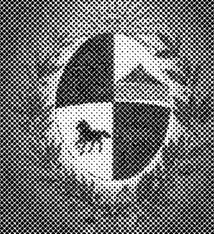
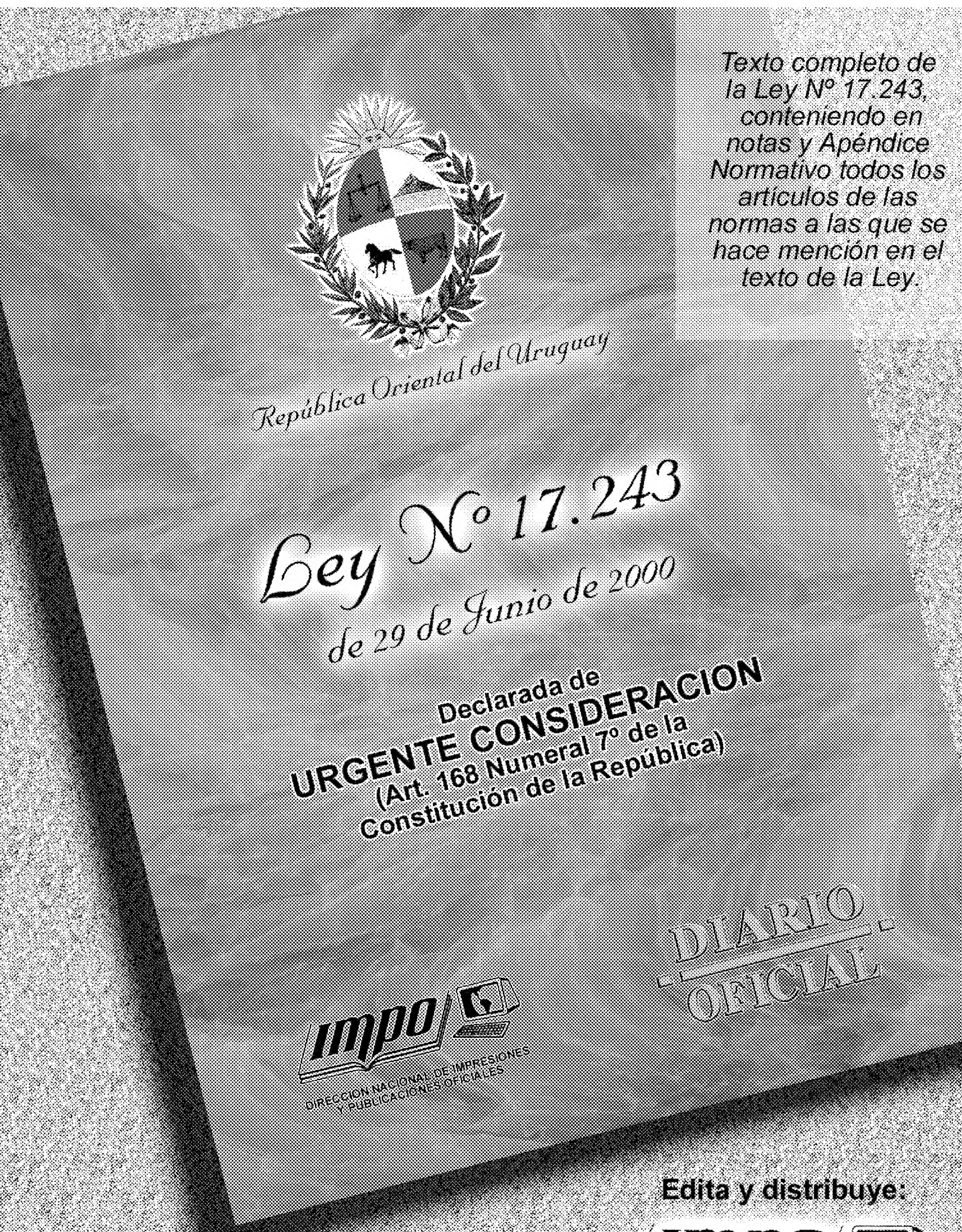
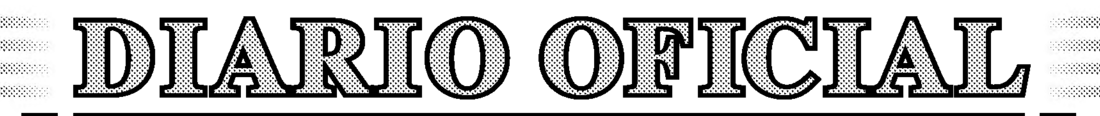
Año XCV - Montevideo, viernes 1º de setiembre de 2000 - Nº 25.593

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Texto completo de la Ley Nº 17.243, conteniendo en notas y Apéndice Normativo todos los artículos de las normas a las que se hace mención en el texto de la Ley.
República Oriental del Uruguay
Ley Nº 17.243
de 29 de Junio de 2000
Declarada de
URGENTE CONSIDERACION
(Art. 168 Numeral 7º de la Constitución de la República)
DIARIO OFICIAL
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Edita y distribuye:
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Precio de VENTA
$120



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.593 - Montevideo, viernes 1º de setiembre de 2000

DOCUMENTOS

Tomo 381

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Decreto 102/000

Modifícanse los Artículos 2.3 y 5.13 de la Ordenanza de Transporte Colectivo de Pasajeros, referente al Listado de Líneas Departamentales, según Resolución 2.688/000. (1.739*R)

RESOLUCION 2.688/000

Canelones, mayo 26 de 2000.

VISTO: el Decreto Nº 100 de la Junta Departamental, dictado con fecha 31 de marzo de 2000;

RESULTANDO: I) que por el mismo, se aprobó la Ordenanza de Transporte Colectivo de Pasajeros;

II) que esta Intendencia Municipal, por Resolución Nº C 2382 dictada con fecha 4 de mayo de 2000, dio cúmplase a dicha Ordenanza;

III) que adjunto al texto de la Ordenanza aprobada, se encuentra un listado de las líneas departamentales de transporte de pasajeros;

IV) que a fs. 97 de estos obrados, con fecha 25 de mayo del año en curso, la Dirección General de Tránsito y Transporte, informa que el Listado de Líneas Departamentales que se circuló, adjunto a la Ordenanza no es el correcto;

CONSIDERANDO: que en mérito a lo expuesto, correspondería enviar nuevamente estos obrados a la Junta Departamental, a efectos de subsanar el error mencionado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- ENVIAR estos antecedentes a la Junta Departamental de Canelones, a efectos de que se proceda a sustituir el Listado de Líneas Departamentales que forma parte integrante del texto de la Ordenanza aprobada de Transporte Colectivo de Pasajeros, por el que luce a fs. 95 y 96 de los presentes obrados.

2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, y siga al citado Organo Legislativo Comunal a sus efectos. DR. DIVER FERNANDEZ, Intendente Municipal; DRA. MARIANELLA MEDINA.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Canelones, 16 de junio de 2000.-

Decreto 102/000

VISTO: la Ordenanza de Transporte Colectivo de Pasajeros.-

CONSIDERANDO: que se hace imprescindible realizar algunos ajustes en la redacción a fin de facilitar su aplicación.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515, al informe de la Comisión Permanente Nº 2 que antecede, la Junta Departamental en Sesión de la fecha

DECRETA

1) Modifícanse los Artículos 2.3 y 5.13 de la Ordenanza de Transporte Colectivo de Pasajeros, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Art. 2.3.: A iniciativa de los interesados (empresas o usuarios) o de la Intendencia Municipal, se podrán promover gestiones ante los organismos competentes, para que se consideren Líneas Departamentales, aquellas que excedan en cortos recorridos los límites del Departamento de Canelones."

"Regirán las disposiciones de la presente Ordenanza a los servicios interdepartamentales que realicen alguna forma de transporte departamental. A tales efectos se considerará transporte departamental cuando los pasajeros asciendan y desciendan dentro del Departamento de Canelones y que dichas líneas comiencen y/o terminen dentro del Departamento".-

"Art. 5.13: Los niños menores de doce (12) años, solos o acompañados por un mayor y los adultos mayores de setenta (70) años exhibiendo su cédula de identidad, toda vez que el guarda lo exija, hasta un máximo de cuatro (4) por unidad, podrán viajar gratuitamente los días domingo y los siguientes feriados: 1º de enero, 1º de mayo, 19 de junio, 18 de julio, 25 de agosto, 2 de noviembre y 25 de diciembre.

Siempre comprenderá, sin excepciones, el no pago de boletos dentro de los límites del Departamento de Canelones. Quedan exceptuados del máximo de cuatro (4) pasajeros por unidad, no habiendo límites, en los siguientes tramos: Ruta 8 entre la Ciudad de Pando y el límite con el Departamento de Montevideo, y entre la Ciudad de Santa Lucía y el límite del Departamento de Montevideo, por Ruta 5 (nueva o vieja, indistintamente), y Avda. Giannattasio entre el Arroyo Carrasco y Arroyo Pando:-"

2.- Agrégase al artículo 8vo el siguiente numeral: "Art. 8.5: Deróganse todas la disposiciones que se opongan al presente decreto.-"

3.- Regístrese, comuníquese, etc.-
Aprobado por 26 votos en 26.-
ANA de ARMAS, Presidenta; Dra. DANIELLA OLIVAR, Secretaria General.

Recibido por D. O. el 29 de Agosto de 2000

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

AURA LUZ CARDOSO o CARDOZO GRAÑA, (Ficha: 309/2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28645 Ago 21- Set 04

EMA ROSA FERRALI FERRALI, (Ficha: 286/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28680 Ago 21- Set 04

MANUEL PAZOS SALDUBEHERRY y DE ELVIRA MALHARIN ECHENIQUE, (Ficha: 370/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28769 Ago 21- Set 04

ILDEFONSO LUIS TOMASCO LAGUNA, (Ficha: 270/2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28812 Ago 22- Set 05

JUAN PEDRO ROSSELLI REPPETTO, (Ficha: 327/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28816 Ago 22- Set 05

ELVIRA DELFINO BIANCHI, (Ficha: 338/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28997 Ago 22- Set 05

AMALIA BLANCA ALFONSO SCHUSSELIN, (Ficha: 276/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29115 Ago 23- Set 06

TOMAS GARCIA ARIAS, (Ficha: 186/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29221 Ago 24- Set 07

MANUEL KLANIAN GUDJURIAN o GUDJUKIAN, (Ficha: 349/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29302 Ago 24- Set 07

ANGELA RIGHI REYES, (Ficha: 350/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29609 Ago 29- Set 11

MARGARITA REY PAIS, (Ficha: 373/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29612 Ago 29- Set 11

ELBIO RAMON PEREIRA o PEREYRA JORGE, (Ficha: 361/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29783 Ago 30- Set 12

MARIA DEL CARMEN RIVADA GUEVARA, (Ficha: 356/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29812 Ago 31- Set 13

JORGE OMAR SILVERA SORIA, (Ficha: 365/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29818 Ago 31- Set 13

LUCIANO AGUERRE DORAY o DARAY o DORAZ y de ROSA DE MARIA o MARIA ROSA CALERO FALCON, (Ficha: 227/2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29981 Ago 31- Set 13

DECIMOTERCER TURNO

MARTINIANO FRANCISCO GARCIA CORTALEZZI y de MARIA ELENA FIERRO MOGLIA, (Ficha: 305/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28540 Ago 18- Set 01

JORGE YAMANDU AMARAL OYARVIDE, (Ficha: 323/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28642 Ago 21- Set 04

ERMITAS PENA, (Ficha: 326/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28643 Ago 21- Set 04

MARIA INES MOREIRA SOCA, (Ficha: 299/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28744 Ago 21- Set 04

ALICE o ALICIA ALBERTINA SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha: 286/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28980 Ago 22- Set 05

MARIA ANGELICA BRUNI SARCO o SARCOS, (Ficha: 344/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28999 Ago 22- Set 05

ERCULINA o HERCULINA TERRAZO RODRIGUEZ, (Ficha: 161/99).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29502 Ago 28- Set 08

MANUEL DUBRA PALLAS, (Ficha: 311/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29521 Ago 29- Set 11

ELVIRA PARDO BOULLOSA, (Ficha: 351/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29535 Ago 29- Set 11

MARIA DEL CARMEN SOCORRO BOVE PANIZZA, (Ficha: 369/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29640 Ago 30- Set 12

JOSE EULOGIO BEARES CALVO y de LADI o LADY LIDIA GALBUCCI LOPEZ, (Ficha: 361/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29804 Ago 30- Set 12

ANA MARIA CASTILLO CASTILLO, (Ficha: 246/2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29949 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JAIME HODARA ABULAFIA, (Ficha: S/319/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28571 Ago 18- Set 01

JUAN CARLOS LARROSA REYES, (Ficha: S/304/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28584 Ago 18- Set 01

MARIA TEODORA ARANGUREN OZCOIDI u OZCOIDE u OZCOIRI o MARIA T. DESESTO, (Ficha: S/335/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28718 Ago 21- Set 04

IRMA ARREDONDO BESON, (Ficha: S/351/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28770 Ago 21- Set 04

ANTONIO CICUTTO BASELLI, (Ficha: S/321/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28813 Ago 22- Set 05

RAUL MARIA RUIZ LOMBARDO, (Ficha: S/356/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28972 Ago 22- Set 05

IRMA TAVEIRA DE LOS SANTOS, (Ficha: S/296/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29501 Ago 28- Set 08

SEGUNDO TURNO

MARIA NELLY PEREYRA ESCAMENDI, (Ficha: S/303/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28501 Ago 18- Set 01

VIRGILIO GALEANO MALIER, (Ficha: S/490/98).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28502 Ago 18- Set 01

EULOPIO RAMON BARINDELLI LARRAÑAGA, (Ficha: S/314/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28646 Ago 21- Set 04

ENRIQUE MANUEL BUXAREO SAINT MARTIN, (Ficha: S/317/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28647 Ago 21- Set 04

CARLOS GABRIEL LOCATELLI PALLARES, (Ficha: S/306/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28750 Ago 21- Set 04

CARMEN RODRIGUEZ BOCCHIARDO, (Ficha: S/164/2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28768 Ago 21- Set 04

ANNUNZIATA MIGLIONICO LOMIENTO, (Ficha: S/336/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28994 Ago 22- Set 05

GONZALO ALLER PESQUERA, (Ficha: S/345/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29159 Ago 23- Set 06

OSCAR CARRETTO CONTI, (Ficha: S/217/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29222 Ago 24- Set 07

MAXIMINO o MAXIMO RODRIGUEZ GIRALDES o GIRALDEZ, (Ficha: S/279/2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29300 Ago 24- Set 07

CECILIO RAFAEL GIACOYA BONINI, (Ficha: S/255/2000).
Montevideo, 24 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29443 Ago 28- Set 08

MANUEL MARIA XIMENEZ BUSTELO, (Ficha: S/319/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29489 Ago 28- Set 08

HUGO LOPEZ TEMPERAN y ERNESTINA PAZ RIVERO, (Ficha: S/190/2000).
Montevideo, 19 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29594 Ago 29- Set 11

ADOLFO ABAL OUTEDA, (Ficha: S/334/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29792 Ago 30- Set 12

SEGUNDO ESTEBAN LLAGUNO ABALLONE, (Ficha: S/360/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29811 Ago 31- Set 13

CLAUDIO BERRUTTI FRACCHIA, (Ficha: S/155/2000).
SE HACE CONSTAR QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53764 Ago 28- Set 08

TERCER TURNO

ELIHAM GABRIEL PRADA ROUSSE, (Ficha: 302/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28616 Ago 18- Set 01

JUAN ALBERTO NUÑEZ DIAZ, (Ficha: 322/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28767 Ago 21- Set 04

MANUEL DE JESUS BRAGA CUNHA o CUNHA BRAGA, (Ficha: 319/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29043 Ago 23- Set 06

JOSE FRANCISCO PASSARELLI PALUMBO, (Ficha: 235/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29256 Ago 24- Set 07

VICTOR MARIA GAYVORONSKY LEYBA y SUSANA GMURENKO o SUSANA SMURENKO o SUSANA G.MURENKO, (Ficha: 312/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29485 Ago 28- Set 08

YAMANDU FIDELIS MENDEZ POSADA, (Ficha: 324/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29537 Ago 29- Set 11

IBANO SALMANTON DA SILVA, (Ficha: 78/2000).
EDICTOS AUXILIADOS DE POBREZA.
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53615 Ago 18- Set 01

QUINTO TURNO

ENRIQUE JORGE LALANNE COURTOISIE, (Ficha: 227/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28620 Ago 18- Set 01

ROBERTO GUILLERMO PEPER REBLING, (Ficha: 278/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28663 Ago 21- Set 04

SAMUEL FEDER LISLIPER, (Ficha: 338/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29153 Ago 23- Set 06

ASADUR MAZMANIAN DERASADURIAN, (Ficha: 106/2000).
Montevideo, 13 de abril de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29155 Ago 23- Set 06

CARLO o CARLOS LUCIANO VISCA, (Ficha: 302/2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29158 Ago 23- Set 06

BOLIVAR CORREA DORIA, (Ficha: 314/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29282 Ago 24- Set 07

DANIEL MENDEZ FIERRO, (Ficha: 245/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29327 Ago 24- Set 07

ULISES DAVID ALVAREZ ANGENSCHEIDT, (Ficha: 332/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29334 Ago 24- Set 07

MARIA FLOR ANDRADE MATIANDA, (Ficha: 306/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29344 Ago 24- Set 07

HECTOR ALBERTO MORE PODESTA, (Ficha: 329/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29522 Ago 29- Set 11

ITALIA MARIA USLENGHI CASTIGLIONE, (Ficha: 312/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29534 Ago 29- Set 11

AGUSTIN o AGUSTIN LORENZO PABLO RIOLFO y ANA ANGELA RIOLFO CORTELLEZZI, (Ficha: 317/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29536 Ago 29- Set 11

ANTONIO BRAULIO ZULUAGA TRELLES, (Ficha: 359/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29592 Ago 29- Set 11

MATILDE CARMEN BALPARDA MURO, (Ficha: 120/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29657 Ago 30- Set 12

GALIANO SPONTON, ISIDRO SAMUEL, (Ficha: 348/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29765 Ago 30- Set 12

NATIVIDAD CATALINA GALLO CARDONA, (Ficha: 116/2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29784 Ago 30- Set 12

MILTON ELADIO CARBAJAL PAZ, (Ficha: 244/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29813 Ago 31- Set 13

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO ASIMINO DE PATTI CHIAPETTA, (Ficha: 326/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28572 Ago 18- Set 01

ESTELA ANGELA RODRIGUEZ PALLAVICINI, (Ficha: 352/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28602 Ago 18- Set 01

CARLOS ENRIQUE MATEOS GIANCE, (Ficha: 311/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28612 Ago 18- Set 01

RUBEN PAPUY TEN HOEVE, (Ficha: 158/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28617 Ago 18- Set 01

ISABELINO BENTANCOR CEJAS, (Ficha: 124/2000).
Montevideo, 12 de mayo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28644 Ago 21- Set 04

ARMANDO LAXALDE CASALAS, (Ficha: 351/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29106 Ago 23- Set 06

MARIA MERCEDES ARAUJO y ALFREDO RUOTA, (Ficha: 36/2000S1/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29151 Ago 23- Set 06

MARIA ARMINDA BORBA PIÑEYRO, (Ficha: 348/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29227 Ago 24- Set 07

ELIDA COLLAZO REY, (Ficha: 358/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29538 Ago 29- Set 11

LUIS ALBERTO VIÑAS CANNONIERO, (Ficha: 228/2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29593 Ago 29- Set 11

VIOLETA MARIA SETELICH SETELICH, (Ficha: 46/2000).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29665 Ago 30- Set 12

MARIA ESTHER GALLO PANNONE, (Ficha: 304/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29814 Ago 31- Set 13

ERNESTO FEUERSTEIN MÜLLER, (Ficha: 321/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.

Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29945 Ago 31- Set 13

OCTAVO TURNO

VICENTE SALVADOR PISTON, (Ficha: S/305/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28524 Ago 18- Set 01

CELICA BARBOZA PEREIRA, (Ficha: S/330/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28773 Ago 21- Set 04

WASHINGTON JUAN DEPAZ CABRERA, (Ficha: S/298/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28991 Ago 22- Set 05

MARX o MARCOS o MARCKS GEDIGIAN GEDIGIAN o GUEDIKIAN o GUEDIGUIAN, (Ficha: S/251/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29352 Ago 28- Set 08

CESAR DOMINGO NOTTE GIMENEZ, (Ficha: S/310/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29629 Ago 29- Set 11

EULALIA GARCIA ALONSO, (Ficha: S/105/92).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29934 Ago 31- Set 13

JUVENAL TRINIDAD ALESANDRO o ALEZANDRO RODRIGUEZ, (Ficha: S/286/2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29953 Ago 31- Set 13

NOVENO TURNO

ARTURO AUGUSTO FERRARO BONIFACINO, (Ficha: S/300/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28601 Ago 18- Set 01

ANIBAL SANDALIO ZARATE FERNANDEZ, (Ficha: S/334/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28679 Ago 21- Set 04

LUCIANO AVELINO RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: S/321/2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28766 Ago 21- Set 04

IRENE SARASUA AMARAL, (Ficha: S/246/2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28817 Ago 22- Set 05

RICARDO ERNESTO de PALLEJA RODRIGUEZ, (Ficha: S/360/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29127 Ago 23- Set 06

MARIA LUISA o LUIZA QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha: S/372/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29152 Ago 23- Set 06

JUAN CARLOS TOSA CAMELIA y ANGEL EDUARDO TOSA CAMELIA, (Ficha: S/340/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29263 Ago 24- Set 07

ANGELA PETRA BUENO PRATO, (Ficha: S/85/2000).
Montevideo, 28 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29279 Ago 24- Set 07

JOSE ANTONIO ARTONI, (Ficha: S/694/99).
Montevideo, 24 de diciembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29304 Ago 24- Set 07

JULIO CESAR SALGADO CARBONELL, (Ficha: S/248/2000).
Montevideo, 24 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29309 Ago 24- Set 07

RAMIRO RAFAEL CID GARCIA, (Ficha: S/259/2000).
Montevideo, 16 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29310 Ago 24- Set 07

DESIDERIA BASILIA MEDINA PEREZ, (Ficha: S/323/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29613 Ago 29- Set 11

CHUNA o GERMAN DAWIDOWICZ o DAVIDOWICZ y RYWKA RUCHLA o REVECA o REGINA WAJSBERG o WAISBERG SZCZEKACZ, (Ficha: S/347/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29631 Ago 29- Set 11

ANTONIO PERERA SENA, (Ficha: S/159/2000).
Montevideo, 17 de mayo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29635 Ago 30- Set 12

VICENTA AMALIA ENCALADO ESTEVEZ, (Ficha: S/303/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29638 Ago 30- Set 12

ALFREDO FRANCISCO KERBER FEDDERN, (Ficha: S/363/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29774 Ago 30- Set 12

ELBIO IZQUIERDO HERNANDEZ, (Ficha: S/225/2000).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29935 Ago 31- Set 13

CAYETANO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: S/342/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29946 Ago 31- Set 13

RAMONA AMELIA CARABALLO PUJADAS, (Ficha: S/381/2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29956 Ago 31- Set 13

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO MOREIRA BERRIEL, (Ficha: 334/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28638 Ago 21- Set 04

CARLOTA TANCHILEVITCH, (Ficha: 504/99).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28828 Ago 22- Set 05

JULIO CESAR GARCIA MORATORIO o GARCIA OTERO MORATORIO, (Ficha: 318/2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28846 Ago 22- Set 05

MARIA DEL LUJAN ZUBIRIA BARRETO, (Ficha: 329/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29286 Ago 24- Set 07

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha: 350/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29305 Ago 24- Set 07

MIGUEL ANGEL GARCIA BRUCHOU, (Ficha: 311/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29365 Ago 28- Set 08

ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI, (Ficha: 301/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29491 Ago 28- Set 08

RAMIRO SANCHEZ GUNDIN, (Ficha: 323/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29579 Ago 29- Set 11

VICTOR HUGO ARBELBIDE LORENZO, (Ficha: 254/2000).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29589 Ago 29- Set 11

ROSA TRAMONTOZZI o TRAMANTOZZI BRUSCA, (Ficha: 342/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29791 Ago 30- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

ELIAS ALONSO CURCIO, (Ficha: 434/99/A).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28880 Ago 22- Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

LELIA AMELIA PEREZ RIOS y JUSTINO RUFINO PEREZ CAÑARTE, (Ficha: 327/99).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28500 Ago 18- Set 01

TERESA MENDEZ ALVARELLOS, (Ficha: 148/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28504 Ago 18- Set 01

MARIA ELISA VEGA, (Ficha: 333/99).
Montevideo, 31 de mayo de 2000.
Esc. Susana Berger, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28772 Ago 21- Set 04

MARIA ELIDA OTTONELLO RIVAS, (Ficha: 229/2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28896 Ago 22- Set 05

ALVARO PEDRO LEZAMA SALVADORES o SALVADORE o SALVADOR, (Ficha: 343/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28989 Ago 22- Set 05

CASILDO RAMON DUTRA PEREIRA o DUTRA PEREYRA, (Ficha: 241/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29299 Ago 24- Set 07

CARLOS JOSE SAPPA HERNANDEZ, (Ficha: 313/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29322 Ago 24- Set 07

JUAN CARLOS BESTAR o BESTARD DEAMBROGGIO o DIAMBROGGIO, (Ficha: 299/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29517 Ago 29- Set 11

ANTONIO JOSE RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 295/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29614 Ago 29- Set 11

ANTONIO ALARQUIDES CEDRES SILVERA, (Ficha: 281/2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29642 Ago 30- Set 12

WALTHER o WALTER ERNESTO LAROCHE GILARDO o GILLARDO, (Ficha: 159/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29933 Ago 31- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE HUMBERTO CRUZADO NIZ, (Ficha: 283/2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28615 Ago 18- Set 01

ANTONIO JACINTO ALVAREZ, JOSE DUDOK y NELIDA GLADYS ALVAREZ, (Ficha: 319/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28746 Ago 21- Set 04

JOSE JOSEFIDES PAPADOPULO, (Ficha: 313/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28777 Ago 21- Set 04

MARIA ELENA VILLAS-BOAS ISNARDO, (Ficha: S/443/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28810 Ago 22- Set 05

FRANCISCA DERMIDIA AQUINO SANCHEZ y DE MARIA ANA, ALBERTA BENJAMINA, AMBROSIA y NIEVES AQUINO SANCHEZ, (Ficha: 190/2000).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28847 Ago 22- Set 05

ADELA PRICHELUZKY BRODECCA, (Ficha: 344/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28982 Ago 22- Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

ALVARO ZORRILLA DE SAN MARTIN VILLEGAS, (Ficha: A/205/2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28745 Ago 21- Set 04

GREGORIO GIMENO SILVA o GREGORIO SILVA GIMENO, (Ficha: A/297/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28765 Ago 21- Set 04

HELVECIA GONZALEZ FREIRIA, (Ficha: A/246/2000).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28848 Ago 22- Set 05

BLANCA ADELA CROTTOGINI DARRE, (Ficha: A/322/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29229 Ago 24- Set 07

FILOMENA IZQUIERDO LOFIEGO o LUFIEGO, (Ficha: A/259/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29445 Ago 28- Set 08

DECIMOSEXTO TURNO

ELIDA SEQUEIRA DELGADO, (Ficha: 504/98/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1998.
ESC. ALFREDO VIÑA DURAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28499 Ago 18- Set 01

ALECIO ALBERTO VITTORI GHIONE, (Ficha: A/302/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28613 Ago 18- Set 01

AURORA GAUNA CASANOVA, (Ficha: A/325/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28814 Ago 22- Set 05

JOSE ANTONIO SEMPERENA GOMEZ, (Ficha: A/250/2000).
Montevideo, 23 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28818 Ago 22- Set 05

HECTOR HOMERO CABANAS BARDANCA A/, (Ficha: A/180/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28984 Ago 22- Set 05

CARLOS ALBERTO ROBATTO CESAR, (Ficha: A/228/2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28992 Ago 22- Set 05

LUISA DICANCRO o DICANERO INELLA, (Ficha: A/316/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29156 Ago 23- Set 06

ISABEL UNANIAN AVAKIAN, (Ficha: A/331/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29490 Ago 28- Set 08

MARGARITA PEREZ MUMERTO, (Ficha: A/328/2000).

Montevideo, 15 de agosto de 2000.
GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29977 Ago 31- Set 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMONA GARCIA LOUREIRO, (Ficha: A/320/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28583 Ago 18- Set 01

MARIA ESTHER ROTTONDO MORO, (Ficha: A/314/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28811 Ago 22- Set 05

PURA VENTURA RISSOTTO ESPINOSA, (Ficha: A/362/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29301 Ago 24- Set 07

ENRIQUE GERVASIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha: A/331/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29323 Ago 24- Set 07

IRMA MAN RODRIGUEZ, (Ficha: A/296/2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29590 Ago 29- Set 11

HECTOR CALVO DA SILVA, (Ficha: A/113/2000).
Montevideo, 6 de abril de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29610 Ago 29- Set 11

ESPERANZA SUAREZ GADEA, (Ficha: A/325/2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29634 Ago 30- Set 12

MARIA RAMONA TEALDO, (Ficha: A/360/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29639 Ago 30- Set 12

JAVIER BAQUERO, (Ficha: A/366/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29782 Ago 30- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO MARTINEZ ROLANDO, (Ficha: A/372/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28503 Ago 18- Set 01

ASUNCION ESQUIVEL ANTUNEZ y de MARIA ELIDA PEREYRA o PEREIRA PEREYRA o PEREYRA PEREYRA, (Ficha: A/261/2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28526 Ago 18- Set 01

BRUNILDA SOSA, (Ficha: A/564/98).
Montevideo, 13 de junio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28618 Ago 18- Set 01

JUAN WALTER CAPAGORRI o CAPAGORRY ALVAREZ, (Ficha: A/296/2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28819 Ago 22- Set 05

MILAGROS AURIA ABASCAL RUIZ, (Ficha: A/342/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28981 Ago 22- Set 05

DIONISIO BENITO PERDOMO, (Ficha: A/103/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28998 Ago 22- Set 05

MYRIAM CELIA TROVATI DESANDALO, (Ficha: A/366/2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29278 Ago 24- Set 07

ISMAEL ENRIQUE CASTELLANOS GOGGIA, (Ficha: A/335/2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29366 Ago 28- Set 08

MARIA ASCENSION ROSA ROSA, (Ficha: A/337/2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29446 Ago 28- Set 08

ROBERTO ALEJANDRO DEVITA, (Ficha: A/60/99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29611 Ago 29- Set 11

LUDESVINA LAUREANA CORREA da COSTA y OROSMAN AMPARO MARTINEZ PEREIRA da TERRA, (Ficha: A/269/2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29649 Ago 30- Set 12

MARTINA CELESTINA GONZALEZ BELLO, (Ficha: A/318/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29650 Ago 30- Set 12

WALTER HUMBERTO REBOLLO SELLANES, (Ficha: A/359/2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29790 Ago 30- Set 12

MARIA ZULEMA SOCA ROCHA, (Ficha: A/374/2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29793 Ago 30- Set 12

JUAN PEDRO NERES CARDOZO y de MARIA ANGELICA NERES ALVAREZ, (Ficha: A/324/2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29815 Ago 31- Set 13

DECIMONOVENO TURNO

ALBA JOSEFINA BARRERA SORIA, (Ficha: 154/2000).
26 de mayo de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28681 Ago 21- Set 04

MIRTHA GLADYS PIPOLO FUNICELLI, PEDRO PABLO PIPOLO MITRANO y SARA FELISA FUNICELLI CASTRO, (Ficha: A/15/96).
10 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28682 Ago 21- Set 04

ELIMA CAROLINA VALLES LUJAN, (Ficha: 294/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29298 Ago 24- Set 07

ANDRE ALFRED FERRET, (Ficha: 272/2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29320 Ago 24- Set 07

MARIA ROSA RAHI GANEM y MARIA AMALIA RAHI GANEM, (Ficha: 174/2000).
15 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29321 Ago 24- Set 07

ENRIQUE RAUL BRIANTHE VARNI o VIANA, (Ficha: 285/2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29364 Ago 28- Set 08

OSORIO de SALTERAIN SILVEIRA, (Ficha: 292/2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29488 Ago 28- Set 08

MIRTA MARIA VADONE TORTEROLA o TORTEROLO, (Ficha: 111/2000).
27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29500 Ago 28- Set 08

MARIA CELINA COLINA CORREA, (Ficha: 301/2000).
15 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29518 Ago 29- Set 11

DOROTEO NEMENSIO BURGUEÑO DALESIO, (Ficha: 226/2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29785 Ago 30- Set 12

MARIA CAROLINA DELLACHA SANCHEZ, (Ficha: 338 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29786 Ago 30- Set 12

MARIA SORAIDA o ZORAIDA PERDIGON MONGIARDINO e ISMAEL ANSELMO BENITO FRAQUIA o FRACHIA BETTOLINI, (Ficha: 244 2000).
22 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29810 Ago 31- Set 13

RENEE CARBAJAL, (Ficha: 310 98).
31 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29960 Ago 31- Set 13

VIGESIMO TURNO

RAQUEL HUGHES GARCIA LAGOS, (Ficha: 300 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
RAQUEL FRIERI LUND, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28491 Ago 18- Set 01

PALMIRO NELSON PIAZZA CARBALLO, (Ficha: 349 2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28585 Ago 18- Set 01

ADA MARTINEZ, (Ficha: 256 2000).
26 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28820 Ago 22- Set 05

BLANCA VALENTINA ROMEO MELIAN, (Ficha: 293 2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28974 Ago 22- Set 05

ZULMA RENEE SUAREZ FUSILARIO, (Ficha: 314 2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29042 Ago 23- Set 06

RAMON NOVO POSE, (Ficha: 338 2000).
14 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29154 Ago 23- Set 06

MARCELO DENIS MORENO, (Ficha: 194 2000).
12 de junio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29228 Ago 24- Set 07

JOSE PEDRO PEREIRA o PEREYRA SILVA, (Ficha: 337 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29296 Ago 24- Set 07

WALTER JAUME SOUTO FERRANDO, (Ficha: 334 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
01) $ 720 10/p 29297 Ago 24- Set 07

NELSON NICOLIELLO CARMONA, (Ficha: 297 2000).
8 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29438 Ago 28- Set 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS MAURICIO TESTA ECHEVERRIA, (Ficha: S 311 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28757 Ago 21- Set 04

OSVALDO ALEJANDRO DE ASSIS PEREZ, (Ficha: S 175 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28850 Ago 22- Set 05

ADELINA ROSAMINA NATALE, (Ficha: S 302 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28993 Ago 22- Set 05

MARCELLA SYLVIA JONES WILLIAMS, (Ficha: S 273 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29157 Ago 23- Set 06

LORENZO ALBERICO DUGLIOTTI MUNTINI, (Ficha: S 203 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29328 Ago 24- Set 07

ANTONIO PARDIÑAS LOPEZ, (Ficha: S 268 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29448 Ago 28- Set 08

VICTORIO MENDILAZO CABRERA, (Ficha: S 336 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29608 Ago 29- Set 11

PALMA ZONTA GEROLIMETTO, (Ficha: S 180 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29766 Ago 30- Set 12

MARIA ANTONIA CAVALIERE DI SUNNO, (Ficha: S 330 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29951 Ago 31- Set 13

AMALIA MIRTHA BONINI PALAZZI, (Ficha: S 322 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29980 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER ROMULO RIZZO MERLINO, (Ficha: S 274 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28600 Ago 18- Set 01

TEODORA PRADA RAMOS, (Ficha: S 340 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29148 Ago 23- Set 06

ZULEMA BENITA ISQUIERDO o IZQUIERDO ECHENIQUE, (Ficha: S 332 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29231 Ago 24- Set 07

ANGELA BARRAL DIAZ, (Ficha: S 215 2000).
Montevideo, 29 de mayo de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29504 Ago 28- Set 08

NAZARET MARKASSIAN HOVASAPIAN, (Ficha: S 326 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29525 Ago 29- Set 11

JESUS BALDOMIR LOPEZ, (Ficha: S 334 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29948 Ago 31- Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PEDRO LORENZO MARTINEZ, (Ficha: S 757 99).
Montevideo, 10 de febrero de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28822 Ago 22- Set 05

ARTIGAS HORACIO BREGANTE VISCA o VIZCA o BREGANTE OBERTILLO o BREGANTE OBERTILLO VISCA, (Ficha: S 92 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28851 Ago 22- Set 05

MARIA DOLORES RIESTRA GAZZAN, (Ficha: 328 2000 S).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29150 Ago 23- Set 06

CARLOTA AGUSTINA ALAGON YOPPOLO o IOPPOLO, (Ficha: 348 2000 S).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29560 Ago 29- Set 11

HUMBERTO ELIAS SENCION SENCION, (Ficha: 214 2000 S).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29775 Ago 30- Set 12

JOSE ARTIGAS MORALES LUCAS, (Ficha: 366 2000 S).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29789 Ago 30- Set 12

a) EUGENIO JUSTO o EUGENIO PEREZ GORGOROSO y b) MARIA ELISA LEIVAS PONTI, (Ficha: S 723 99).
Montevideo, 20 de diciembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29961 Ago 31- Set 13

PAULA MARIA CARBAJAL PEREZ, (Ficha: S 679 99).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 17 de marzo de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53823 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ESMERALDA MOREIRA de LATORRE, (Ficha: S 270 95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1999.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28678 Ago 21- Set 04

LUIS TYIDIO AGUILAR GHIGLINO o LUIS TIDIO AGUILAR GIGLINO, (Ficha: 303 2000 S).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28879 Ago 22- Set 05

AGUSTIN OMAR CERRULLO VIDAL, (Ficha: 339 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28978 Ago 22- Set 05

ALEJANDRO ANGEL TRAVERSA PASQUALI, (Ficha: 341 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28996 Ago 22- Set 05

ENRIQUE JUAN DALMASES GROS, (Ficha: 334 2000 S).
Montevideo, 10 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29232 Ago 24- Set 07

ENRIQUE OSCAR RODRIGUEZ DUTRA, (Ficha: 315 2000 S).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29303 Ago 24- Set 07

EDUARDO ANGEL VENDEMIA NATALE, (Ficha: 323 2000 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29503 Ago 28- Set 08

LUIS CAMPAMAR PLANAS, (Ficha: 319 2000 S).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29516 Ago 29- Set 11

GAETANO AGNELLO POSITANO DI BELLO, (Ficha: S 285 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29595 Ago 29- Set 11

ROMEO FELIX SIMONETTI FONSECA, (Ficha: 249 2000 S).
Montevideo, 22 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29979 Ago 31- Set 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

NELSON LUCAS DELFANTE VIDAL, (Ficha: S 135 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28599 Ago 18- Set 01

MARIO DEVIVO PRINCIPE, (Ficha: S 230 2000).
Montevideo, 28 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28619 Ago 18- Set 01

MANUEL MIRA REINO, (Ficha: S 333 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28621 Ago 18- Set 01

MARIA SONIA RODRIGUEZ ALBERO, (Ficha: S 340 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28829 Ago 22- Set 05

ANTONIO MODESTO TACORONTE LLARENA y de BENITA LUCIA JORGE QUINTEROS, (Ficha: S 238 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29068 Ago 23- Set 06

MARIA TERESA SARAZOLA AGUERRONDO, (Ficha: S 241 2000).
Montevideo, 6 de junio de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29114 Ago 23- Set 06

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MANFREDI, (Ficha: S 317 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29487 Ago 28- Set 08

ENRIQUE VOITURET PAZOS, (Ficha: S 371 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29519 Ago 29- Set 11

JORGE QUARTINO CROCE, (Ficha: S 188 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29643 Ago 30- Set 12

BERNABE FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha: S 187 2000).
Montevideo, 10 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29788 Ago 30- Set 12

ALEJO LOPEZ de la CALLE o ALEJO LOPEZ de la CALLE de los SANTOS, (Ficha: S 219 2000).
Montevideo, 30 de mayo de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29959 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

AUGUSTO ENRIQUE STREHL GOMEZ, (Ficha: S 282 2000).
Montevideo, 1º de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28830 Ago 22- Set 05

MARIA ELENA ABBADIE NADAU, (Ficha: S 360 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28971 Ago 22- Set 05

MARCIAL HUGO COLONNA o COLOMNA CANTI, (Ficha: S 697 99).
Montevideo, 1º de febrero de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29281 Ago 24- Set 07

JUSTA TOLEDO de SUAREZ, (Ficha: S 308 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29363 Ago 28- Set 08

MALVIS ELIZABETH o MALVIS ELIZABETH ROSA BECOÑA CERVIÑO, (Ficha: S 357 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29499 Ago 28- Set 08

ESTHER PARDO BELLON, (Ficha: S 349 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29615 Ago 29- Set 11

EUDOXIA PORRO UMPIERREZ, (Ficha: S 98 2000).
Montevideo, 4 de abril de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29658 Ago 30- Set 12

AECIO BATLLE GARCIA PORTELA, (Ficha: S 368 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29787 Ago 30- Set 12

ALFREDO PENA MARAFFI, (Ficha: S 294 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29798 Ago 30- Set 12

RAMONA DONATILA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha: S 335 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29968 Ago 31- Set 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IBRAINA SEVERO SOSA o SEVERO de CAMARGO, (Ficha: 301 2000 S).

Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28748 Ago 21- Set 04

RICARDO ANTONIO FERREIRA CONCEPCION, (Ficha: 331 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28821 Ago 22- Set 05

DAVID MARTIN FONTES MARTIN, (Ficha: 354 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29137 Ago 23- Set 06

ANTONIO MIGLIARDO SANDRONE, (Ficha: 234 2000 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29160 Ago 23- Set 06

MARIA SALOME ARROYO MACIEL, (Ficha: 265 2000 S).
Montevideo, 29 de junio de 2000.
Dra ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29233 Ago 24- Set 07

ARTIGAS MABEK ZAMIT DARROSA, (Ficha: 681 99 S).
Montevideo, 17 de febrero de 2000.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29280 Ago 24- Set 07

BERTA CANOSA CURBELO, (Ficha: 335 2000 S).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29444 Ago 28- Set 08

DELIA NICOLASA PRIETO PRIETO, (Ficha: 318 2000 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29447 Ago 28- Set 08

MARIA ESTELA IGLESIAS FERRARO, (Ficha: 216 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29578 Ago 29- Set 11

MERCEDES VILLAMAYOR, (Ficha: 369 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29637 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSEFINA SCAGLIONE MONDO, (Ficha: 310 2000 S).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28498 Ago 18- Set 01

MANUEL MANTEIGA AGRA, (Ficha: 363 97 S).
Montevideo, 14 de junio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28611 Ago 18- Set 01

JOSE FRANCISCO FORMOSO ARGENZIO, (Ficha: 273 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28614 Ago 18- Set 01

OSVALDO ORLANDO CAYRUS o CAIRU, (Ficha: 143 2000 S).
Montevideo, 11 de mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28683 Ago 21- Set 04

BALTOLOME o BARTOLOMEO PINTA IRIENTI o IRIENTE, (Ficha: 336 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29067 Ago 23- Set 06

CORINA RODRIGUEZ GAMBOA y FRANCISCO SALVADOR GOMEZ MARAN, (Ficha: 277 2000 S).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29149 Ago 23- Set 06

LUISA ZNIDAR KOS o KOS de KODELJA y FRANCISCO CODELIA o KODELJA o KODELJA GOMISCEK, (Ficha: 526 98 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29262 Ago 24- Set 07

JOSEFA BASILIA MAYA DE CASENAVE, (Ficha: S 606 99).
Montevideo, 17 de diciembre de 1999.
Esc. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29823 Ago 31- Set 13

MARIA CONSTANTINA FERNANDEZ o FERNANDEZ CALVO, (Ficha: 341 2000 S).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29962 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

FERNANDO UBAL SOLARI y JUAN ANTONIO UBAL BENITEZ, (Ficha: A 344 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28749 Ago 21- Set 04

ISABEL CASTRO ALANIS, (Ficha: A 354 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28979 Ago 22- Set 05

VICENTE AGUSTIN PADULA MARTINEZ, (Ficha: A 363 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28983 Ago 22- Set 05

ETELVINA RODRIGUEZ DE TABAREZ, (Ficha: A 177 95).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29065 Ago 23- Set 06

ZULMA RENEE TELLADO LOPEZ, (Ficha: A 208 2000).
Montevideo, 24 de mayo de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29324 Ago 24- Set 07

DINORAH LANDEIRA PIRIZ, (Ficha: A 329 2000).
Montevideo, 26 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29520 Ago 29- Set 11

MARIA DEL ROSARIO PEREZ AGUERREBERRY, (Ficha: A 317 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29982 Ago 31- Set 13

LUIS ALBERTO NIELIS BORGES, (Ficha: A 263 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29983 Ago 31- Set 13

JOSE MARIA REGUEIRA FRAGA, (Ficha: A 365 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29984 Ago 31- Set 13

DECIMOPRIMER TURNO

NELLY DE LOS ANGELES MARESCA CARAMBULA, (Ficha: A 293 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28487 Ago 18- Set 01

EUDOCIA ORFILIA DEVITTA y CARLOS FAUSTINO CABALLERO, (Ficha: A 336 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28525 Ago 18- Set 01

ARTIGAS FRANCISCO ACOSTA, (Ficha: A 120 2000).
Montevideo, 7 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28747 Ago 21- Set 04

PAULA VIOLETA PEREYRA, (Ficha: A 298 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28756 Ago 21- Set 04

CARLOS MARIA BENTANCUR BIAZZOS, (Ficha: A 313 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28995 Ago 22- Set 05

ANGEL JOSE o ANGEL JOSE MARTIN PIANA DE LA PEÑA, (Ficha: A 357 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29306 Ago 24- Set 07

JAVIER GERARDO PREZIOSI RODRIGUEZ, (Ficha: A 332 2000).

Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29326 Ago 24- Set 07

ROSA WAGMAN KIRSZBAUM, (Ficha: A 348 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29523 Ago 29- Set 11

ADELINO FERNANDEZ QUINTANA y DE GENOVEVA IGNACIA GALDEANO COUTTO, (Ficha: A 339 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29932 Ago 31- Set 13

SERGIO RAUL DEL CASTILLO GUMILA, (Ficha: A 346 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29947 Ago 31- Set 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

RADEVENJIC PERISIC o RADEVENICH PERISIC ANTONIA o ANTICA, (Ficha: S 974 89).
Montevideo, 25 de abril de 1990.
Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29492 Ago 28- Set 08

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO HECTOR CENTURION ESCOBAR, (Ficha: 181 99).
Montevideo, 14 de mayo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28990 Ago 22- Set 05

DECIMONOVENO TURNO

CAMILA YOLANDA MEGO MENDEZ, (Ficha: 270 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28815 Ago 22- Set 05

JUANA BOLOGNA o BOLONIA BOSSOLASCO o BOSOLAZCO o BOSOLASCO.
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28988 Ago 22- Set 05

GENOVEVA MARTINEZ MOURO, (Ficha: 256 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29952 Ago 31- Set 13

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL PAGOLA REPETTO, (Ficha: 291 2000):
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28771 Ago 21- Set 04

ROBERTO JAIME CARBONE ROQUETA, (Ficha: 286 2000).
Montevideo, 28 de julio de 2000.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28776 Ago 21- Set 04

EDUARDO MARCIANO FABRA RAMIREZ, (Ficha: 233 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28973 Ago 22- Set 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD ESCAJAL MENDINA y ORESTES ARIETA LOPEZ, (Ficha: 456 2000B).
Artigas, 15 de agosto de 2000.
ANA. T. CAMARA.- Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 28956 Ago 22- Set 05

LUIS HECTOR AYALA ORONOZ, (Ficha: 473 2000).
Artigas, 23 de agosto de 2000.
MABEL Ma. GUIDO. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29857 Ago 31- Set 13

BLANCA ESTHER CARRATINI o CARRATTINI LUCHINI, (Ficha: 426 2000B).
Artigas, 23 de agosto de 2000.
MABEL Ma. GUIDO, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29858 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

CELESTE GLADYS o GLADYS CELESTE DALTO AMARILLO, (Ficha: B 263 2000).
Bella Unión, 26 de julio de 2000.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28521 Ago 18- Set 01

CARMEN VEZOLI PAIZ, (Ficha: B 242 2000).
Bella Unión, 24 de julio de 2000.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28954 Ago 22- Set 05

LUIS PEDRO VEZOLI MAIANDI, (Ficha: B 241 2000).
Bella Unión, 24 de julio de 2000.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28955 Ago 22- Set 05

JOSE MARIA GONZALEZ, (Ficha: B 264 2000).
Bella Unión, 2 de agosto de 2000.
Juan M. Sarasúa, ESCRIBANO ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29272 Ago 24- Set 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN MEDRANO SANTIAGO, (Ficha Civil: 45 2000 V).
Canelones, 28 de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28946 Ago 22- Set 05

ELIDA JACINTA BOSCHIAZZO MARENCO, (Ficha Civil: 204 99 V).
Canelones, 16 de marzo de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28947 Ago 22- Set 05

AMALIA PERAZA o AMALIA PERAZA ODELLA, (Ficha Civil: 55 2000 V).
Canelones, 7 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28949 Ago 22- Set 05

MARIA ZULIMA LISTA GONZALEZ, (Ficha Civil: 151 99 V).
Canelones, 2 de febrero de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29734 Ago 30- Set 12

DIONISIA RODRIGUEZ o DIONISIA RORIGUEZ LUZARDO, (Ficha Civil: 24 2000 V).
Canelones, 6 de abril de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29742 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIO CARLOS RAVOTTO REBUFFO, (Ficha: 474 2000).
Las Piedras, 9 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28661 Ago 21- Set 04

JULIAN VIOLETA GARCIA REYES, (Ficha: 486 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29249 Ago 24- Set 07

MARIA LOURDES MEDEROS TORRES, (Ficha: 504 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29738 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

JUANA AVELINA o ABELINA DOLORES IGLESIAS GALI o GALLI, (Ficha: 447 2000).
Las Piedras, 31 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28662 Ago 21- Set 04

GLADYS MARIA REYES FENUGLIO o FENULIO, (Ficha: 469 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28948 Ago 22- Set 05

DINORAH VIÑOLY SOSA, (Ficha: 453 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29248 Ago 24- Set 07

LUCIANO RENATO PEREZ SISCAR, (Ficha: 440 2000).
Las Piedras, 27 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29250 Ago 24- Set 07

LAURO GASPAR FUREST CASTIGLIONI, (Ficha: 263 2000).
Las Piedras, 16 de mayo de 2000.
01) $ 720 10/p 29251 Ago 24- Set 07

ANTONIO EDMUNDO DELGADO RAGAZZO, (Ficha: 318 2000).
Las Piedras, 6 de junio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29736 Ago 30- Set 12

RAQUEL ISABEL CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 473 2000).
Las Piedras, 8 de agosto de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29737 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANGELA ARDAIZ y SANTOS GIL MOREIRA LLERENA, (Ficha: 517 A 2000).
Pando, 24 de mayo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28838 Ago 22- Set 05

CELESTE VIRGEN SOSA RIVERO, (Ficha: 659 A 2000).
Pando, 21 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28839 Ago 22- Set 05

IRMA ERNA JAHNKE PELLEJERO o DE PELLEJERO, (Ficha: 269 A 2000).
Pando, 30 de marzo de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28840 Ago 22- Set 05

CONSTANTINO CAPOBIANCO CAMEJO, (Ficha: 1345 A 1999).
Pando, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28963 Ago 22- Set 05

JUAN CARLOS VEGA BLANCO, (Ficha: 843 A 2000).
Pando, 7 de agosto de 2000.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28964 Ago 22- Set 05

EMA BUADAS FERREIRA, (Ficha: 875 A 2000).
Pando, 8 de agosto de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29760 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

LYDIA BLANCA SAN MARTIN ALVAREZ, (Ficha: 572 A 2000).
Pando, 15 de agosto de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 28961 Ago 22- Set 05

ROMAN JUSTO FIGUEREDO PINTOS, ROMAN RUBEN FIGUEREDO GONZALEZ y LUIS HERIBERTO FIGUEREDO GONZALEZ, (Ficha: 44 A 2000).
Pando, 3 de agosto de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28962 Ago 22- Set 05

DOLORES LOPEZ, (Ficha: 636 A 2000).
Pando, 21 de junio de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29353 Ago 28- Set 08

MARIA MARTA o MARTHA FLEITAS FERREIRA, (Ficha: 546 A 2000).
Pando, 5 de junio de 2000.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29354 Ago 28- Set 08

VICENTA MELGAR FLEITAS, (Ficha: 788 A 2000).
Pando, 3 de agosto de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29355 Ago 28- Set 08

ROQUE CARRION ROMERO, (Ficha: 840 A 2000).
Pando, 21 de agosto de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29761 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA FRANCISCA NOVO FERNANDEZ, (Ficha: 247 2000).
Melo, 31 de julio de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28859 Ago 22- Set 05

DEAN MONTEIRO PINHEIRO, (Ficha: 301 2000).
Melo, 10 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29689 Ago 30- Set 12

GONZALEZ, AMABILIO, (Ficha: 354 2000).
Melo, 17 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29694 Ago 30- Set 12

ESTER o ESTHER TERESA GONZALEZ, (Ficha: 375 2000).
Melo, 18 de agosto de 2000.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29696 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

MATILDE CONCESSA ROSSI GARIAZZO, (Ficha: 422 2000).
Melo, 14 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28579 Ago 18- Set 01

DIAZ RAMOS, ROMAN, (Ficha: 385 2000).
Melo, 26 de julio de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28860 Ago 22- Set 05

EMIR MENDEZ BERDIA, (Ficha: 244 2000).
Melo, 23 de mayo de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28861 Ago 22- Set 05

BONA NAVARRETE LUCAS, CLEMENTE POCHELU NAVARRETE, BASILIO POCHELU GONZALEZ, CARLOS MARIA POCHELU GONZALEZ y DODA NAVARRETE LUCAS, (Ficha: 356 2000).
Melo, 11 de agosto de 2000.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 900 10/p 29687 Ago 30- Set 12

AROSTEGUI de SOUZA CARMEN, (Ficha: 358 2000).
Melo, 1º de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29688 Ago 30- Set 12

MARIA ESTER MARTINEZ FAGONDE, (Ficha: 380 2000).
Melo, 1º de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29690 Ago 30- Set 12

JOSE RAMON FRATTI OLIVEIRA, (Ficha: 381 2000).
Melo, 1º de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29691 Ago 30- Set 12

DIONISIA ESTHER GUADALUPE GURIDI, (Ficha: 427 2000).
Melo, 15 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29693 Ago 30- Set 12

VILA DOMINGUEZ ALICE JUANA y VILA LOPEZ JUAN CARLOS, (Ficha: B 123 97).
Melo, 16 de setiembre de 1997.
FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29698 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HIPOLITA BELIZIA OLIVERA MUÑOZ, (Ficha: 147 2000).
Río Branco, 20 de junio de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28857 Ago 22- Set 05

IVAN BARBOZA BARBOZA, (Ficha: 160 2000).
Río Branco, 29 de junio de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28858 Ago 22- Set 05

ROBERTO CUELLO BENTOS, (Ficha: 181 2000).
Río Branco, 2 de agosto de 2000.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 900 10/p 29697 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO MANUEL RAIMONDO o RAYMUNDO o RAYMONDO o REYMUNDO MANANCERO, (Ficha: 455 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29240 Ago 24- Set 07

Luís Efren Borgogno Marotti, (Ficha: 471 2000).
Colonia, 15 de agosto de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29543 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN PADRON DIAZ, (Ficha: 228 B 97).
Carmelo, 14 de agosto de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29378 Ago 28- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ELBIO RICARDO GRANIOLATI BERGERO, (Ficha: 354 2000B).
Carmelo, 8 de agosto de 2000.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28670 Ago 21- Set 04

ANGEL CESAR DEBENEDETTI RODRIGUEZ, (Ficha: 684 99B).
Carmelo, 1º de febrero de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28671 Ago 21- Set 04

JUAN CRESCENCIO CIPPOLLINI ECHENIQUE, (Ficha: 353 2000B).
Carmelo, 3 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29379 Ago 28- Set 08

TOMAS JUAN BONANSEA BOGLIACINO, (Ficha: 380 2000B).
Carmelo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29380 Ago 28- Set 08

SARA AMELIA SUHR SUHR, (Ficha: 361 2000B).
Carmelo, 4 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29381 Ago 28- Set 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALVEAR DIAZ de la FUENTE, (Ficha: B-332 2000).
Rosario, 20 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28518 Ago 18- Set 01

RAMON BENITO BARTEL CALISTRO, (Ficha: B 348 2000).
Rosario, 29 de junio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29107 Ago 23- Set 06

JUAN PEDRO BRUGMAN BETONI, (Ficha: B-360 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29553 Ago 29- Set 11

MANUEL IGNACIO BONJOUR CIOLI, (Ficha: B-361 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29554 Ago 29- Set 11

DIAZ BARRETO, DIONISIO, (Ficha: B-443 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29555 Ago 29- Set 11

ABELLA, OLINDA y FLIELLER, LUIS FELICIANO, (Ficha: B-389 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29556 Ago 29- Set 11

TEOFILO SILVINO SANCHEZ, (Ficha: B-442 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29557 Ago 29- Set 11

RUBEN MARVEGGIO PEREZ, (Ficha: B 402 2000.B).
Rosario, 7 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29558 Ago 29- Set 11

LUIS MONNET SIMOND o SIMON, (Ficha: B-206 2000.B).
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29559 Ago 29- Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA BERTALMIO CARDOZO, (Ficha: 150 2000).
Durazno, 17 de julio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28510 Ago 18- Set 01

OLGA BEATRIZ, RODRIGUEZ COR, (Ficha: 181 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28520 Ago 18- Set 01

FRUCTUOSA SEVERA, MARGARITO, MARIANO, IRENE y LEANDRO GOMEZ BURGOS y de HECTOR GOMEZ MACIEL e HILDA RAQUEL GONZALEZ GOMEZ, (Ficha: 72 92 B).
Durazno, 9 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28711 Ago 22- Set 05

JOAQUIN PARDAL DE JESUS o JOAQUIN FRANCISCO NOVO y de ROGELIA BRAVO NAVALLO, (Ficha: 197 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29387 Ago 28- Set 08

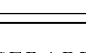
MARIA SARA SANCHEZ SANCHEZ, (Ficha: 203 2000).
Durazno, 8 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29656 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

JOSE MELESIO o MELECIO TORRES LAZO, (Ficha: 237 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI.
01) $ 720 10/p 28509 Ago 18- Set 01

HORTENCIA CALLEROS y la de CARLOS WILFREDO GURBINDO CALLERO o CALLEROS, (Ficha: 217 2000).
Durazno, 17 de julio de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28511 Ago 18- Set 01

GERARDINA HILDA o GERARDINA ILDA o GERALDINA HILDA o GERALDINA



ILDA o GERARDA HILDA o GERARDA ILDA FERNANDEZ VIERA, (Ficha: 264 2000).
Durazno, 10 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 28875 Ago 22- Set 05

SEBERA DELIA PAREDES MOREIRA, (Ficha: 248 2000).
Durazno, 14 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 720 10/p 29633 Ago 30- Set 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO o PEDRO ALCANTARO QUEVEDO GONZALEZ, (Ficha: 292 2000).
Trinidad, 15 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29253 Ago 24- Set 07

JUAN APOLINARIO OLIVERA CEBALLOS, (Ficha: 293 2000).
Trinidad, 15 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29254 Ago 24- Set 07

MIGUEL MARIA MARTINEZ SENDIC, (Ficha: 275 2000).
Trinidad, 4 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29259 Ago 24- Set 07

MARTINA LUCILA QUINTANA, (Ficha: 303 2000).
Trinidad, 21 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R. ORTIZ, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29704 Ago 30- Set 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ATILIO NUÑEZ DIMURA, (Ficha: B 193 2000).
Florida, 30 de mayo de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28582 Ago 18- Set 01

PAULA ESPINEL ESPINEL y ANTONINO o ANTONIO MESA FUENTE o FUENTES, (Ficha: B 246 2000).
Florida, 7 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28887 Ago 22- Set 05

CARLOS ENRIQUE IRURETA PAZ, (Ficha: 296 2000).
Florida, 3 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28888 Ago 22- Set 05

JUAN ANGEL GONZALEZ FLORES, (Ficha: 311 2000).
Florida, 11 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29053 Ago 23- Set 06

HUMBERTO DANIEL GIMENEZ ICASURIAGA, (Ficha: 232 2000).
Florida, 1º de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29056 Ago 23- Set 06

JUAN LUIS MESA FIERRO, (Ficha: 197 2000).
Florida, 24 de julio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29548 Ago 29- Set 11

JUAN MATEO CASTELLINI LOMANDO, (Ficha: 221 2000).
Florida, 5 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29757 Ago 30- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SARA JULIA PIMIENTA BONILLA, (Ficha: B 367 2000).
Minas, 25 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29012 Ago 23- Set 06

ANTONIO COSTANTINO PERILLO, (Ficha: B 633 2000).
Minas, 16 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29013 Ago 23- Set 06

SERAFIN GUTIERREZ MONTERO, (Ficha: B 590 2000).
Minas, 4 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29014 Ago 23- Set 06

HUMBERTO MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOMBARDO o RODRIGUEZ LAPORTA, (Ficha: B 3 2000).
Minas, 16 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29015 Ago 23- Set 06

HOMERO ANIBAL ISASTI INZAURRALDE, (Ficha: B 631 2000).
Minas, 16 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29017 Ago 23- Set 06

JUAN ADAIL SCARCHELI PAUBLETTE o SCARCHELLI PAULETTE o PAULETE, (Ficha: B 317 2000).
Minas, 12 de mayo de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29018 Ago 23- Set 06

JULIA PAIS y BENICIO o BENISIO PERDOMO CORREA, (Ficha: B 531 2000).
Minas, 21 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29019 Ago 23- Set 06

OLGA LUZ GAROFALO MARMO de BRERA, (Ficha: B 595 2000).
Minas, 14 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29645 Ago 30- Set 12

RUBEN EDUARDO SILVA POSE, (Ficha: B 473 2000).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 15 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53721 Ago 23- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ARTIGAS RUBEN, GUTIERREZ CORBO, (Ficha: 957 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28725 Ago 21- Set 04

GABINA CALVETE PEREIRA; AMADEO FERNANDEZ MEDINA y de WILSON ISABELINO FERNANDEZ CALVETE, (Ficha: 385 2000).
Maldonado, 12 de mayo de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29243 Ago 24- Set 07

BRENDA ALCIRA, BAUBETA o BAUBETTA BATISTA, (Ficha: 949 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29570 Ago 29- Set 11

PABLO RUBEN, DE SANTIS BIRRIEL, (Ficha: 977 2000).
Maldonado, 31 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29571 Ago 29- Set 11

FILOMENA JULIA MORA FERNANDEZ, (Ficha: 1531 98).
Maldonado, 5 de mayo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29573 Ago 29- Set 11

WALTER LEONEL MARIA, DEL PUERTO, (Ficha: 935 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29628 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

IGNACIO JORGES MORALES, (Ficha: 626 2000).
Maldonado, 10 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29244 Ago 24- Set 07

MELLY PLADA GUADALUPE, (Ficha: 1002 2000).
Maldonado, 25 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29572 Ago 29- Set 11

ALBERTO FERNANDEZ SEIJO y MARIA LUISA DIEZ DE ARTAZCOZ SOTO, (Ficha: 1018 2000).
Maldonado, 26 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29574 Ago 29- Set 11

MANUELA ORPI DE LEON, (Ficha: 936 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 29575 Ago 29- Set 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LAQUINTANA JORGE WALTER, (Ficha: 370 2000).
Fray Bentos, 11 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28831 Ago 22- Set 05

CANONIERO MINETTO, PEDRO TOMAS, (Ficha: 360 2000).
Fray Bentos, 14 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28832 Ago 22- Set 05

CELERY SOSA ANNALIZ MARIELA, (Ficha: 577 99).
Fray Bentos, 25 de noviembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28833 Ago 22- Set 05

VILLANUEVA MARTINEZ VENANCIO, (Ficha: 293 2000).
Fray Bentos, 20 de julio de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28834 Ago 22- Set 05

CARDOZO MARIA SOLANGEL y LABORDE DI FABIO EDUARDO ARTIGAS, (Ficha: 373 2000).
Fray Bentos, 21 de agosto de 2000.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29647 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TRIA RODRIGUEZ, ELISA, (Ficha: B 195 2000).
Young, 27 de julio de 2000.
Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29773 Ago 30- Set 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ERNESTO PEDRO DA ROSA CARNEIRO, (Ficha: 422 2000).
Rivera, 8 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29924 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EUTIMIO MICOL CARRION, (Ficha: 160 2000).
Rivera, 7 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29057 Ago 23- Set 06

PURISIMO JUAN BENIA JAVIER, (Ficha: 302 98).
Rivera, 26 de octubre de 1998.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29059 Ago 23- Set 06

ORIZONTINA u HORIZONTINA FARIAS DE ALBARENQUE o ALBARENGUE y LORENZO ANASTACIO ALBARENGUE MACHADO o ALBARENQUE MACHADO, (Ficha: 346 2000).
Rivera, 7 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29270 Ago 24- Set 07

JOSE RUBEN PEREIRA SUAREZ MACIEL DE OLIVEIRA, (Ficha: 290 98).
Rivera, 19 de octubre de 1999.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29925 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MENJAMIN o BENJAMIN RIBEIRO CASTILLO, (Ficha: B 95 97).
Rivera, 20 de agosto de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29058 Ago 23- Set 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON ROBERTO JUAN LUJAMBIO MOLINA, (Ficha: 292 2000).
Rocha, 2 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29666 Ago 30- Set 12

DOÑA IRMA TRILLO MIGUEZ, (Ficha: 13 97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29668 Ago 30- Set 12

DON ROLF RIEDER, (Ficha: 368 2000).
Rocha, 17 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29950 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

DON HEBER NESTOR NUÑEZ MOLINA, (Ficha: 335 2000).
Rocha, 28 de julio de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28544 Ago 18- Set 01

DOÑA PILAR EUTAQUIA ALTEZ, (Ficha: 14 97).
Rocha, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29123 Ago 23- Set 06

DON ANIBAL NIEDDU CABALLERO, (Ficha: 365 2000).
Rocha, 11 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29124 Ago 23- Set 06

DON GUALBERTO CESAR VEIGA, (Ficha: 223 00).
Rocha, 29 de mayo de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29125 Ago 23- Set 06

DON LUCIANO MUNIZ CUELLO o ERNESTO LUCIANO MUNIZ CUELLO, (Ficha: 388 2000).
Rocha, 16 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29667 Ago 30- Set 12

DOÑA RUPERTA ANTONIA MORALES, (Ficha: 294 2000).
Rocha, 16 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29669 Ago 30- Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

HORACIO ALCIBIADES ROSETE BRIGNOLE, (Ficha: B 285 2000).
Salto, 2 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28883 Ago 22- Set 05

TERCER TURNO

PRUDENCIO MARTINEZ, (Ficha: B 214 2000).
Salto, 26 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28882 Ago 22- Set 05

MARIA SARA SAVIO MAZZONCINI, (Ficha: B 270 2000).
Salto, 8 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29376 Ago 28- Set 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

BUGANI GALLI LEANDRO ORLANDO, (Ficha: 265 2000).

San José, 17 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28626 Ago 21- Set 04

WALTER OMAR CABRERA BASIGNANI, (Ficha: 244 2000).
San José, 19 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28627 Ago 21- Set 04

PRINCE PUIG LUIS ADEMAR, (Ficha: 319 2000).
San José, 27 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28628 Ago 21- Set 04

ELSA RAQUEL LAESPRELLA PEREZ, (Ficha: 223 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28629 Ago 21- Set 04

BENTANCOR CABRERA MARIA o MARIA MANDALICIA, (Ficha: 326 2000).
San José, 3 de agosto de 2000.
ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 28630 Ago 21- Set 04

FERRARO MARTINEZ MARIA ESTHER o ESTER, (Ficha: 285 2000).
San José, 28 de julio de 2000.
SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
01) $ 720 10/p 29508 Ago 29- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA GARCIA RAMIREZ, (Ficha: 481 2000).
Mercedes, 1º de junio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28891 Ago 22- Set 05

ALCIDES BIBIANO OXANDABARAT y de HIDA REHERMANN LOPEZ, (Ficha: 623 2000).
Mercedes, 8 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 28892 Ago 22- Set 05

HUGO BALTASAR LEMAIRE SILVA, (Ficha: 698 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29545 Ago 29- Set 11

MATILDE ZUBIZARRETA, (Ficha: 603 2000).
Mercedes, 26 de julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 29853 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALFREDO DANIEL LEGUIZAMON MAGALLANES, (Ficha: B 283 2000).
Dolores, 26 de julio de 2000.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29051 Ago 23- Set 06

ROSA ROSALIA BENTANCUR, (Ficha: B 256 2000).
Dolores, 29 de junio de 2000.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 29052 Ago 23- Set 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA DIAZ MEDEROS, (Ficha: B.225 2000).
Tacuarembó, 9 de agosto de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28729 Ago 21- Set 04

IRIONILDES SILVEIRA LOPEZ, (Ficha: B.267 2000).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28731 Ago 21- Set 04

MARIO DOMINGO ARDANS MAIDA, (Ficha: B.374 2000).
Tacuarembó, 7 de agosto de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29046 Ago 23- Set 06

CLODOMIRO RUIZ ORTEGA, (Ficha: B.164 2000).
Tacuarembó, 12 de abril de 2000.
Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29047 Ago 23- Set 06

JULIO ROMARIO VAZQUEZ FIERRO, (Ficha: B.283 2000).
Tacuarembó, 6 de junio de 2000.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29530 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

JOSE IRIGOYEN DE LOS SANTOS, (Ficha: 365 2000).
Tacuarembó, 27 de julio de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 28730 Ago 21- Set 04

MARIA CELIA VILLAR CELIBERTI, (Ficha: 435 2000).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 29531 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

DARSY MARINO VAZ DE OLIVEIRA, (Ficha: 141 2000).
Paso de los Toros, 30 de junio de 2000.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 28732 Ago 21- Set 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA DA LUZ de DIAZ, (Ficha: 343 2000-B).
Treinta y Tres, 5 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 28675 Ago 21- Set 04

ERNESTO MOREIRA LAUZ, (Ficha: 489 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29336 Ago 24- Set 07

ELIDA TELESFORA GONZALEZ AVILA, (Ficha: 569 2000-B).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29337 Ago 24- Set 07

MARIA GONZALEZ RIVERO, (Ficha: 483 2000-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 27 de julio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 53757 Ago 24- Set 07

CONVOCATORIAS COMERCIALES

P R E D A L S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo que establecen los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Accionistas a la celebración de la Asamblea General Ordinaria el día 11 de setiembre de 2000, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda y última convocatoria, en el local de la calle Colonia 966 Esc. 103, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha.-
2) Consideración del pago extraordinario efectuado al Directorio por reconocimiento en su labor.-

3) Consideración de la disolución de la Sociedad.-
4) Designación y nombramiento del órgano liquidador.-
5) Poderes y autorizaciones.-
6) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la misma.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 29705 Ago 30- Set 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

IGNACIO JOSE MARIA ANSORENA PORTA y MABEL DINORAH NUÑEZ ZULUAGA, (Ficha: D 228 2000).
Montevideo, 18 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29515 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

RENEE RICHERO FERNANDEZ y LUIS PEREZ VILLAREJO, (Ficha: D 274 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29039 Ago 23- Set 06

FRANCISCO HUMBERTO POSE GIRONA y ESTHER PEÑA MENSEGUES, (Ficha: D 227 2000).
Montevideo, 27 de junio de 2000.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29044 Ago 23- Set 06

TERCER TURNO

SYLVIA ELENA DENIS REAL DE AZUA y RAUL BUTLER PFEIFF, (Ficha: 339 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28752 Ago 21- Set 04

CARLOS ANGEL GONZALEZ GOLDARACENA y MABEL CRISTINA MIELLI MEDINA, (Ficha: 341 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28878 Ago 22- Set 05

RUBEN CARLOS GARCIA HERNANDEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ SOTELO, (Ficha: 337 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29161 Ago 23- Set 06

EDUARDO GUSTAVO DOMENECH SOBA y SILVIA GABRIELA CARUSO GAZZO, (Ficha: 323 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29944 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

MONICA ALEJANDRA BALBIS MUSSIO y JUAN JOSE BIDE SIERRA, (Ficha: 320 2000 E).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28493 Ago 18- Set 01

ENRIQUE MARIO DA SILVA TAVARES CABRERA y LORELEY ADELINA SILVEIRA MANTERO, (Ficha: 262 2000 E).
Montevideo, 21 de junio de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28641 Ago 21- Set 04

JOSE ANTONIO DURAN GONZALEZ y MARIA ELENA LUNA AGUILAR, (Ficha: E 139 2000).
Montevideo, 28 de abril de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28977 Ago 22- Set 05

ANTONIO PEREZ PEREZ y BLANCA DEL PILAR TELLERIA STEINHARDT, (Ficha: 350 2000 E).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29147 Ago 23- Set 06

ADRIANA JOSEFINA ALVAREZ BASSI y ANGEL RICARDO GONZALEZ COMAS, (Ficha: E 260 97).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29238 Ago 24- Set 07

MIRTHA GONZALEZ y EDUARDO NELSON DE LAS HERAS, (Ficha: 312 2000 E).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29505 Ago 28- Set 08

ROMAN MARIA SANCHEZ LEZCANO y BLANCA IRIS BARRETO GASTAMBIDE, (Ficha: 149 2000 E).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29539 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

FABRIZIO CONDE CUGLIARI y MARIA VALERIA KARDJIAN CHADAREVIAN, (Ficha: 343 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28975 Ago 22- Set 05

DANIEL EDUARDO PERERA MAC. GILLYCUDDY y GLADYS ELVIRA ALDETA SANCHEZ, (Ficha: 530 99).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28976 Ago 22- Set 05

SEXTO TURNO

ANDREA BRANDON GONZALEZ y ALVARO ERNESTO OPAZO JIMENEZ, (Ficha: 358 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29442 Ago 28- Set 08

MARCELO ERNESTO MAÑAS BALBIS y GABRIELA REY LAGO, (Ficha: 306 2000).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29636 Ago 30- Set 12

SEPTIMO TURNO

JOSE EDUARDO SANTOS VIERA y ELENA SORIA MANFRE, (Ficha: 280 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28649 Ago 21- Set 04

LUIS ASTORE GALEANDRO y ADRIANA FRANCO LAWLOR, (Ficha: 260 2000).
Montevideo, 25 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29064 Ago 23- Set 06

JAVIER FRANCIA y YOSELIN BELLETTI DUARTE, (Ficha: 171 2000).
Montevideo, 26 de junio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29794 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

ALVARO FERNANDO MAZZEO SENA y CELIA MARIEL FELIPE GONZALEZ, (Ficha: D 245 2000).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29604 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

FRANCISCO KOPROWSKI y ESMERALDA RODRIGUEZ, (Ficha: D 691 99).
Montevideo, 3 de marzo de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28496 Ago 18- Set 01

ADRIANA PASQUARIELLO y LEANDRO RICARDO NUÑEZ ANDRADE, (Ficha: D 165 2000S1 2000).
Montevideo, 5 de junio de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28539 Ago 18- Set 01

JULIO SERGIO FERNANDEZ SENOSIAIN e IRIS SUSANA BUENO FLEITAS, (Ficha: D 337 2000).
Montevideo, 17 de agosto de 2000.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29230 Ago 24- Set 07

DECIMO TURNO

MARCELO GIOSCIA CIVITATE y PANAMBI ELENA ABADIE DE LEON, (Ficha: 94 2000).
Montevideo, 16 de mayo de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28573 Ago 23- Set 06

MARIA DEL ROSARIO ADAMI LIMA y NICOLAS HERRERA ZORRILLA DE SAN MARTIN, (Ficha: 627 99).
Montevideo, 9 de febrero de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29802 Ago 30- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

LILIANA FERNANDEZ PINTOS y RAMON ALEJANDRO CANOBBIO RIOS, (Ficha: E 131 2000).
Montevideo, 25 de mayo de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28567 Ago 18- Set 01

NELSON CARLOS PARODI PEREYRA y CARMEN TERESA DAU FAGER, (Ficha: 274 2000 E).
Montevideo, 30 de junio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29111 Ago 23- Set 06

BENJAMIN o BENJASMIN OMAR BALTRONS BERDIAS y CARMEN DEL ARCO FERNANDEZ, (Ficha: 314 2000 E).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29234 Ago 24- Set 07

MARIO ALFREDO MICELI VIDAL y NELLY SHUBA MENTA, (Ficha: E 608 99).
Montevideo, 14 de febrero de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29603 Ago 29- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER GUILLERMO MARTINEZ SALIBA y RITA JUANA SANCHEZ LOPPACHER, (Ficha: 332 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29000 Ago 22- Set 05

ELECTICIA MIRYAM CORREA DA COSTA y EMILIO VAZ MARTINS NUÑEZ, (Ficha: 268 96E).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29524 Ago 29- Set 11

ARTIGAS RAUL ESPINOSA PAITA y JULIA SUSANA NOVA FROGONE, (Ficha: 322 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29605 Ago 29- Set 11

WALTER VICENTE ARABI y MARIA CRISTINA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 356 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29606 Ago 29- Set 11

RICHARD WILMAN IRIBARNE DI PAOLA o DIPAOLA y MARIA GABRIELA o MARIA GABRIELLA BAVA MARTINEZ, (Ficha: 328 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29957 Ago 31- Set 13

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE OHOLEGUY u OHOLLGUY IRAZABAL y MARIA GIOVANNA ASTORE GALEANDRO, (Ficha: 271 2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29063 Ago 23- Set 06

LILIAN MONICA GONZALEZ PASTORINO y GUSTAVO FONT PODESTA, (Ficha: 320 2000).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29345 Ago 24- Set 07

FERNANDO MARIO PESSANO FAJARDO y JULIA MARIA DOBAL ALTIERI, (Ficha: 357 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29630 Ago 29- Set 11

DECIMOCUARTO TURNO

FEDERICO LOPEZ y CAROLINA GAZZANI, (Ficha: 288 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28545 Ago 18- Set 01

GERARDO PILATTI y ANDREA ELIZABETH UMPIERREZ, (Ficha: 305 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28676 Ago 21- Set 04

DANIEL NELSON LAMARQUE e IVANNA EDITH MONIN, (Ficha: 326 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28719 Ago 21- Set 04

CARLOS ANDRES LOZADO y AIDA MABEL LAINO, (Ficha: 259 2000).
Montevideo, 27 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29817 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

AGUSTIN BURJEL ALVAREZ Y MA. CRISTINA BIDE SIERRA, (Ficha: 323 2000 D).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28494 Ago 18- Set 01

JAVIER MORELLI ROUBAUD y MONICA SERE CUÑARRO, (Ficha: 343 2000 D).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Gloria Corrales, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28639 Ago 21- Set 04

ELENA GLADYS TERESITA SARRIES ERRAZQUIN y DANIEL CARLOS GUIDO MANGINO, (Ficha: D 508 95).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28640 Ago 21- Set 04

SERGIO GUSTAVO LEON RODRIGUEZ y ALEJANDRA NOEMI FERROU DOMINGUEZ, (Ficha: 224 2000 D).
Montevideo, 12 de junio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28751 Ago 21- Set 04

SERGIO CROCCO RUSCONI y REBECA MAURI GARBARINO, (Ficha: D 500 94).
4 de noviembre de 1994.
Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29816 Ago 31- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO FERNANDEZ CAIAFA y MARIA ESTELA YARZA, (Ficha: 155 2000 D).
Montevideo, 4 de mayo de 2000.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29041 Ago 23- Set 06

JOSE OBDULIO GONZALEZ y SONIA NUBIS ETCHEVERRY MONTERO, (Ficha: 73 2000 D).
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53636 Ago 21- Set 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

ADEMAR ANTONIO RODRIGUEZ PETROCELLI y CARMEN MIRANDA PERES, (Ficha: D 255 2000).
Montevideo, 9 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29235 Ago 24- Set 07

WILLEN HEBERT COSTA DIEGO y ROSARITO PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: D 230 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29795 Ago 30- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO JAVIER LUNA BUSTO y MARIELA AZUCENA ADDIEGO GOMEZ, (Ficha: D 321 2000).
Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28942 Ago 22- Set 05

BOBBI YARTTON ASSIS ARAUJO y MARY DEYANIRA BERTIZ LACERDA, (Ficha: D 42 99).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29146 Ago 23- Set 06

PABLO HERNAN CORSINO BELLO y

ADRIANA SCLEIDOROVICH SOLIS, (Ficha: D 517 99).
Montevideo, 1º de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29526 Ago 29- Set 11

HEBERT JOSE GIANELLO SCAMPINI y MARY TERESA LARRAÑAGA POSE, (Ficha: D 258 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29527 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

RAUL RENE JAIME LOPEZ y GRACIELA FERREIRA MARQUEZ, (Ficha: 152 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29730 Ago 30- Set 12

VIGESIMO TURNO

JUAN PEDRO CAMBLONG BORRE y ESTELA MARY BRAJUS MEDINA, (Ficha: 444 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1998.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29237 Ago 24- Set 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS ALBERTO BIDE SIERRA y MARIA NOEL MACHADO PEREZ, (Ficha: D 272 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28495 Ago 18- Set 01

JORGE ENRIQUE DIAZ ACOSTA e IRMA ANGELONI MARCHETTI, (Ficha: D 206 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29329 Ago 24- Set 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE SABURIDO MORALES y MARTHA BRETHANIA ROSANO, (Ficha: V 440 96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28575 Ago 18- Set 01

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE ANTONIO OTERO FERNANDEZ y DELFINA FRANCO CALVO, (Ficha: 256 2000 D).
Montevideo, 3 de agosto de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28576 Ago 18- Set 01

TRISTAN BARBERY FACIETTO y MARIA GABRIELA FERREIRA FONTAN, (Ficha: 166 2000 D).
Montevideo, 15 de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29978 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALCIDES ABRAHAM BARRIENTOS LOPEZ y AMERICA INES SOSA, (Ficha: 145 2000 D).
Montevideo, 15 de mayo de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28497 Ago 18- Set 01

RICARDO MARIO GAMARRA ALCOBA y ALICIA NAIR D'ALOIA CASANOVA, (Ficha: 150 2000 D).
Montevideo, 1º de junio de 2000.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29596 Ago 29- Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA TERESA HUERTA DE NIGRIS y SANTOS SAUL MORELLO PASSARINO, (Ficha: D 324 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28574 Ago 18- Set 01

MARIA TERESA MINVIELLE TARDITI y NESTOR LUIS MARTINEZ DUCHE, (Ficha: D 183 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28604 Ago 18- Set 01

THEO EDUARDO HAMANN GINER y CECILIA BEATRIZ SANTIAS MUTARELLI, (Ficha: D 294 2000).
Montevideo, 2 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29796 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANTOS GUILLERMO COCCARO MARTINEZ y NIBIA CELESTE BALCON SANCHEZ, (Ficha: D 255 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29236 Ago 24- Set 07

NELSON BERNARDO BENITEZ SILVERA y GRACIELA MARGARITA CAETANO MARQUEZ, (Ficha: D 316 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29261 Ago 24- Set 07

MARGARITA IRIS FERNANDEZ VARELA y EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: D 259 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29367 Ago 28- Set 08

JORGE JESUS LOPEZ TECHERA y DELIA BEATRIZ GARIBOTTO FULQUERE, (Ficha: D 284 2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29607 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ISMAEL SAMUDIO BURGOS y KARINA CASSINELLI GOYENOLA, (Ficha: 154 2000 D).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29767 Ago 30- Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD RIANI ARIETA y JORGE MARIO GNAZZO ORREGO, (Ficha: 496 2000B).
Artigas, 18 de agosto de 2000.
ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 29856 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUADRA SANTURION, JUAN CARLOS C DE LEON, ESTELA MARY, (Ficha Civil: 21 2000 F).
Canelones, 1º de junio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28943 Ago 22- Set 05

DELGADO LASA, JORGE DONATO y COLMAN ACOSTA, ROSSANA ISABEL, (Ficha Civil: 420 99 F).
Canelones, 1º de febrero de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28945 Ago 22- Set 05

POSSE, ALICIA BEATRIZ C ESTRAMIL, RAUL JOSE, (Ficha Civil: 193 2000 F).
Canelones, 16 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29325 Ago 24- Set 07

MOLLO CIANO, EDUARDO ESTEBAN y VIÑOLY ROMERO, ALICIA MARIA, (Ficha Civil: 181 2000 F).
Canelones, 17 de julio de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29740 Ago 30- Set 12

VELAZQUEZ, MARIA VICTORIA C CALVIÑO, NORBERTO RAUL, (Ficha Civil: 160 2000 F).
Canelones, 25 de julio de 2000.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29741 Ago 30- Set 12

MARTINEZ TOSCA, MARIA INES y MORALES REIMON, NELSON FRUCTUOSO, (Ficha Civil: 208 2000 F).

Canelones, 4 de agosto de 2000.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29842 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ANTONIO LAIN y MILAGROS DURAN, (Ficha: 356 2000).
Ciudad de la Costa, 23 de mayo de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28603 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HERME DAVID BENTANCOR SAMBOLINO y MIRTHA ISABEL VIDELA, (Ficha: 432 2000).
Las Piedras, 21 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28944 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTOR HUGO VILLANUEVA VELAZQUEZ y MARIA GREGORIA TOLEDO SAYA, (Ficha: 791 A 2000).
Pando, 25 de julio de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29739 Ago 30- Set 12

MYRIAM PERDOMO GONZALEZ y AMARANTO MARCHAND ROJAS, (Ficha: 471 A 2000).
Pando, 16 de agosto de 2000.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 900 10/p 29764 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBERT CLEVERT NUÑEZ OLIVERA y MARIA CRISTINA VILLARINO AUDE, (Ficha: 379 2000).
Melo, 17 de agosto de 2000.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29695 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUPERTO BONJOUR LAUSAROT y ALBA LETICIA ROMERO AQUINO, (Ficha: 329 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28651 Ago 21- Set 04

SERGIO ANGEL BONJOUR GARCIA y Sonia Beatríz VAZQUEZ PICCA, (Ficha: 331 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28652 Ago 21- Set 04

RUPERTO DIDO BONJOUR GARCIA y Patrícia Mónica Abbona Cestona, (Ficha: 330 2000).
Colonia, 5 de junio de 2000.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28653 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GREGORIO ALEJANDRO BAEZ GONZALEZ y DELIA MERCEDES MUÑIZ HERNANDEZ, (Ficha: 377 2000.B).
Rosario, 19 de julio de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29108 Ago 23- Set 06

SERGIO DOMINGO FONT DIAZ y MARIA LOURDES ALSINA, (Ficha: 409 2000.B).
Se hace constar que por decreto Nº 2201 2000 de fecha siete de Agosto del año dos mil decretado a los autos Fa 434 2000 B fué declarado auxiliatorio de Pobreza a Sergio Font.
Rosario, 14 de agosto de 2000.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53739 Ago 23- Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HILDEGAR o HILDEGART DIVER VERGES RODE y ALBERTO HUGO IGLESIAS CORTAZZO, (Ficha: 247 2000).
Durazno, 4 de agosto de 2000.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28836 Ago 22- Set 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO RICHARD SAFFORES FERRIZO y SONIA HEREDIA, (Ficha: 97 2000).
Trinidad, 5 de junio de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 28674 Ago 21- Set 04

ISMAEL CRISTOBAL OLIVERA RODRIGUEZ y MARCELA LUCIA LEMOS CABRERA, (Ficha: 274 2000).
Trinidad, 8 de agosto de 2000.
ESC. JUSTO R ORTIZ, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29252 Ago 24- Set 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ONANDI contra RODOLFO ADEMAR NARANJA RODRIGUEZ, (Ficha: 229 2000).
Florida, 7 de agosto de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 28889 Ago 22- Set 05

PABLO BESOZZI ARTIGAS y ELSA BEATRIZ MOREIRA ROSSO, (Ficha: 179 2000).
Florida, 9 de junio de 2000.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29758 Ago 30- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

don EDUARDO SALVADOR JAUREGUITO GIORELLO y ALBA BONILLA MEDINA, (Ficha: B 588 2000).
Minas, 2 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29021 Ago 23- Set 06

doña LUZ NILDA INZAURRALDE URTIBEREA e ISMAEL ALBA ARBELO, (Ficha: B 559 2000).
Minas, 27 de julio de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29542 Ago 29- Set 11

doña ESTELA JACQUELINE ALCARRAZ SARASOLA y DANIEL VICTORIANO CABRERA GONZALEZ, (Ficha: B 629 2000).
Minas, 15 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29646 Ago 30- Set 12

doña MARGOT NUÑEZ y HERIBERTO MAZA, (Ficha: B 223 97).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 8 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53724 Ago 23- Set 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

JOSE RICHARD, LOPEZ OLIVERA y ELSA DANIELA, VILAR RUIZ, (Ficha: 911 2000).
Maldonado, 21 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29576 Ago 29- Set 11

HUGO, REYES GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN, GARCIA, (Ficha: 1781 99).

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 31 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

CARLOS FABIAN GARAY SILVA y SONIA YOSELIN SILVA PIRIZ, (Ficha: 720 2000).
Maldonado, 31 de mayo de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29577 Ago 29- Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA MARIA COURREGES ZARDO y ENRIQUE GUALBERTO GUTIERREZ OTAZU, (Ficha: B 67 2000).
Paysandú, 8 de mayo de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 29100 Ago 23- Set 06

ALBERTO DIAZ SENOSIAIN y ANA ROSA LLOVET DIFILIPPI, (Ficha: B 251 2000).
Paysandú, 8 de agosto de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 29104 Ago 23- Set 06

EMILIA MÜLLER y OTTO FREY, (Ficha: B 487 99).
Paysandú, 18 de mayo de 2000.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
05) $ 900 10/p 29847 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

WALTER GARGANO ROMERO y NANCY GUEVARA SOTELO, (Ficha: B 100 2000).
Paysandú, 19 de mayo de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28535 Ago 18- Set 01

GABRIELA JAQUELIN SUAREZ y JULIO RAUL BELASSI, (Ficha: B 182 2000).
ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Paysandú, 4 de agosto de 2000.
ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53616 Ago 18- Set 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PATRICIA CRISTINA FERREIRA BRAZ y JOAQUIN LUIS DOS SANTOS LOPEZ, (Ficha: 408 2000).
Rivera, 8 de agosto de 2000.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29061 Ago 23- Set 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARY ZOA MOLINA GONZALEZ y ARERCIO VIVAS ACOSTA, (Ficha: 360 2000).
Rocha, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 29122 Ago 23- Set 06

CUARTO TURNO

ALICIA RAQUEL PEREZ LACO y PABLO FABIAN RODRIGUEZ BOUISSA, (Ficha: 295 2000).
Rocha, 3 de agosto de 2000.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28580 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

CARLOS OLEGARIO GARCIA PUMAR y MARIA FERNANDA SENCION MURDOCH, (Ficha: 214 98).
Rocha, 6 de mayo de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 29902 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN PARODI CAPRILE y PEDRO COELHO CECCHINI, (Ficha: A 69 2000).
Salto, 2 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29377 Ago 28- Set 08

DORIS NAIR MARTINEZ y OMAR ADRIAN GALEANO, (Ficha: A 45 2000).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 9 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

JUAN JOSE DALMAO CASTRO y GLADYS LILIAN BUZZO LEONI, (Ficha: B 592 99).
Salto, 10 de febrero de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 28885 Ago 22- Set 05

JULIO NELSON AGUIRREZABAL y GLORIA NOEMI VISPO, (Ficha: B 260 2000).
Salto, 11 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29583 Ago 29- Set 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARIANELA NOEMI RODRIGUEZ y OSCAR ROBERTO LOMANDO REVETRIA, (Ficha: 252 2000).
San José, 29 de junio de 2000.
SANDRA BENEDITTO ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28631 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

ANA MARIA TAGLIABUE JUKICH y JOSE ALBERTO PRADO GUTIERREZ, (Ficha: 193 2000).
San José, 23 de junio de 2000.
MILDRED ROS FIGUEROA ABOGADA MAT. 8665, Actuaria.
05) $ 900 10/p 28632 Ago 21- Set 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MAXIMO MARTINEZ FALERO y MARIA ELENA VARELA VARELA, (Ficha: 100 2000).
Mercedes, 14 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 900 10/p 29544 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JACINTO QUINTANILLA PIREZ y MARIA GLADIS OLIVERA OLMOS, (Ficha: A 329 96).
Tacuarembó, 25 de junio de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 28726 Ago 21- Set 04

TERCER TURNO

OSCAR DANIEL ALBERNAZ FERRAZ y SANDRA GRICELDA BARBOZA COSTA, (Ficha: 400 2000).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 28728 Ago 21- Set 04

HECTOR DANIEL RIVERO MENDOZA y KATIA SILVANA GAITAN LESNA, (Ficha: 396 2000).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29048 Ago 23- Set 06

JULIO RENEE ROVIRA y JULIA CELMIRA CARBALLO, (Ficha: 426 2000).
Tacuarembó, 15 de agosto de 2000.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 29532 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

WALTER FUENTEFRIA LEITES y CLAUDIA ELIZABETH MARCHESI GYERMAN, (Ficha: B 414 2000).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2000.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 28727 Ago 21- Set 04

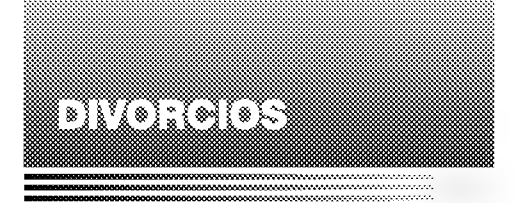
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADAN DE SOUZA PIÑEIRO y MARIA CELOY ROSA CAMPOS, (Ficha: 947 99-B).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 28881 Ago 22- Set 05

SUSANA MARILIN SUAREZ CRUZADO y NORLEY CORONEL BRESQUE, (Ficha: 687 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 53756 Ago 24- Set 07



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MOREIRA VILLAR IRMA C de ABREU AROCENA JOSE MARIO, DIVORCIO, Fa. D 322 2000", se cita, llama y emplaza a JOSE MARIO de ABREU AROCENA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de AGOSTO de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 720 10/p 29066 Ago 23- Set 06

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BLAFFET, GLADYS GRISELDA C PEREYRA, NELSON EDUARDO - DIVORCIO - Ficha D 680 99", se cita, llama y emplaza a NELSON EDUARDO PEREYRA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de ABRIL de 2000. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53635 Ago 21- Set 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ WASHINGTON C PAZOS RAMALLO MIRIAM CASILDA - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 233 2000 se cita, llama y emplaza a MIRIAM CASILDA PAZOS RAMALLO para que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 27 de julio de 2000.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 28706 Ago 21- Set 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BOZICEK QUARTINO, LORELEY C MAZZEO LAMAS EDUARDO. DIVORCIO. FICHA 533 99 D" se cita, llama y emplaza al demandado LAMAS EDUARDO MAZZEO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, quince de Agosto del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Ago 30- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "TOLEDO Nelly c MODERNEL Eladio - Divorcio separación más de 3 años - Ficha 153 2000", se emplaza al Sr. Eladio MODERNEL, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de desognársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por auto 2326 del 4 de agosto de 2000, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 14 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53620 Ago 18- Set 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "TRUJILLO Rodolfo c IBARRA Santa Ana - Divorcio Sep. Hecho - Ficha 503 99", se emplaza a la Sra. Santa Ana IBARRA, a que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Por auto 2320 del 4 de agosto de 2000, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 14 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53655 Ago 22- Set 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS PEREZ DELIA C HERNANDEZ DEREYMAN, DIVORCIO, FICHA D 612 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A DEREYMAN NILMES HERNANDEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 14 DE AGOSTO DE 2000.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Ago 29- Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza d don JUAN ALBERTO LARROSA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "CARDOZO, Liliana Josefa c LARROSA, Juan Alberto. Divorcio" (Ficha "F" Nº 187 97),- dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio=. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión,- marzo 30 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua" Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53840 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "RAVIA MARIA VIRGINIA C MOHR BARONI GUILLERMO. Divorcio", Fa. 415 99, se cita, llama y emplaza al Sr. Guillermo MOHR BARONI a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, diez de Abril del dos mil.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "COR, NOELIA C LOPEZ, DARWIN = DIVORCIO" FICHA 737 99, se cita, llama y emplaza a DARWIN LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 17 de agosto del 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53749 Ago 24- Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos caratulados: "SATURNO, JACQUELINE ROSSANA CONTRA CAL, JORGE RICARDO. Divorcio por causal y aux. de pobreza", Ficha A 168 99, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JORGE RICARDO CAL por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 11 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence Perini. Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53801 Ago 29- Set 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular de los servicios telefónicos números 622.25.29, 622.24.23 y 622.1548, habilitado en Rambla Armenia 3871.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo: 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 29648 Ago 30- Set 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "RAMIREZ LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD" Ficha Nº 571 98 se declaró a LUIS ALBERTO RAMIREZ en estado de incapacidad y se declaró curador del mismo a HECTOR MARTINEZ.- Montevideo, 4 de abril de 2000.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53651 Ago 22- Set 05

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: FERREIRA, JORGE EMILIO - INCAPACIDAD Y AUX. POBREZA - FICHA 590 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 3471 99 de fecha 13 de octubre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Emilio FERREIRA, designadose Curador definitivo a la Sra. María delCarmen FERREIRA quien aceptó el cargo el día 13 de octubre de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 17 de diciembre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53813 Ago 30- Set 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SALVERAGLIO, ROSALIA TERESA MARIA Y SALVERAGLIO, JOSEFINA ISOLINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 218 99, se hace saber que se por auto Nº 2436 2000 de fecha 23 de junio de 2000 declaró en estado de incapacidad a JOSEFINA ISOLINA SALVERAGLIO Y ROSALIA TERESA MARIA SALVERAGLIO. Designándose Curador propietario al SR. GUSTAVO NICOLA SALVERAGLIO. Montevideo, 19 de julio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 900 10/p 28349 Ago 21- Set 04

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, en los autos caratulados: "RISOTO ZIPITRIA, NIVEA JACINTA. INCAPACIDAD", Ficha V 489 99, se hace saber que por Auto No. 1586 de fecha 18 de mayo de 2000, se declaró en estado de incapacidad a NIVEA JACINTA RISOTO ZIPITRIA, designándose curador definitivo a su hermano JOSE NELSON RISOTO ZIPITRIA.- Montevideo, 7 de agosto de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 28538 Ago 18- Set 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de vigésimo tercer turno, en los autos caratulados: "BALENZUELA MONTERO, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR" Ficha V 307 97, se hace saber que por Auto No. 1244 98 se declaró en estado de incapacidad a María del Luján BALENZUELA MONTERO, designándose Curador a Adema Delfino BALENZUELA ESPINOSA.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de junio de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53767 Ago 28- Set 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "ROSES, MARIA GUADIELA - Incapacidad - Ficha V 727 99, se hace saber que por auto Nº 3053 2000 de fecha 16 de agosto de 2000 se ha declarado la incapacidad de María Guadiela Rosés y se designó curadora propietaria a Nilia Ethel Herrera Rosés. Montevideo, 18 de agosto de 2000.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10/p 29708 Ago 30- Set 12

E D I C T O

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NORIA, Gustavo - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 412 96 V por decreto Nº 5041 99 de 29.10.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Gustavo Daniel NORIA OLIVEIRA - C.I. Nº 4.057.836-2 designándose curadora propietaria del interdicto a: Jacinta OLIVEIRA - C.I. Nº 1.894.155-5. Asimismo se hace saber que por decreto Nº 3574 97 de fecha 03.10.1997 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53789 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Coronel Patricia, incapacidad, ficha V 447 98, se hace saber que se declaró la incapacidad de PATRICIA VIVIANA CORONEL DIAZ, por auto Nº 2769 del 20 de julio de de 2000, y se designó curadora definitiva del mismo a Isabel Díaz Rodriguez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevi-

deo, 16 de agosto de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Ago 31- Set 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Crespi Marisa, incapacidad, ficha V 259 95, se hace saber que por resolución Nº 2717 del 27 de julio de 1999, se designó nuevo curador definitivo de la incapaz Marisa Crespi a Sergio de Ferrari. Montevideo, 8 de agosto de 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 29138 Ago 23- Set 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 92 98B, se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO ASIS BURGAN POLLMAN, discerniendose el cargo de curadora del mismo a su hermana legitima MARIA ESTHER BURGAN POLLMAN. Artigas, 27 junio del año 2000 ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 29859 Ago 31- Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "GARCIA MARTINEZ, JORGELINA - INCAPACIDAD", Ficha Civil 57 97 V se hace saber que por Resolución Nº 5131 98 del 18 de junio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a JORGELINA GARCIA MARTINEZ y se designó curador de la misma a su esposo ELBIO JORGE GARCIA BENTANCUR según Auto Nº 5131 98 del 18 de junio de 1998, quien quedó discernido en el cargo según Auto Nº 4769 98 del 11 de setiembre de 1998 y aceptó el mismo con fecha 21 de junio de 2000.- Canelones, 28 de junio de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1080 10/p 28950 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "NOTTE TORRES, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", Ficha Civil 33 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8252 99 del 15 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN NOTTE TORRES y se designó curador de la misma a su madre legítima MIRIAM TORRES de NOTTE, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 23 de marzo de 2000.- Canelones, 21 de junio de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1080 10/p 28952 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "TARANTELLI FILIPOVICH, YONNY MAURO - INCAPACIDAD", Ficha Civil 182 97 V se hace saber que por Resolución Nº 7555 99 del 26 de noviembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a YONNY MAURO TARANTELLI FILIPOVICH y se designó curador a su padre RAMON TARANTELLI CURBELO quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 5 de abril de 2000.- Canelones, 27 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1080 10/p 28953 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "SARAZOLA, OLGA ESTHER - INCAPACIDAD", Ficha Civil 144 98 V se hace saber que por Resolución Nº 4448 99 del 30 de julio de 1999 se designó curador interino de la presunta incapaz OLGA ESTHER SARAZOLA a su sobrino GERARDO MAURICIO GONZALEZ quien quedó discernido del cargo y aceptó el mismo con fecha 8 de noviembre de 1999 y por Resolución Nº 8474 99 de fecha 21 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a OLGA ESTHER SARAZOLA y se designó curador de la misma a GERARDO MAURICIO GONZALEZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 27 de marzo de 2000.- Canelones, 8 de mayo de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1260 10/p 29581 Ago 29- Set 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MACHIN RODRIGUEZ, GUALBERTO DANIEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA", Ficha Civil 71 98 V se hace saber que por Resolución Nº 3344 del 7 de junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a GAULBERTO DANIEL MACHIN RODRIGUEZ y se designó curador del mismo a su padre legítimo GUALBERTO MACHIN PARAMA quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 20 de junio de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 5403 98 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1998.- Canelones, 28 de junio de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53658 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ITURBURUA GONZALEZ, JUAN CARLOS.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 212 98 V se hace saber que por Resolución Nº 8254 99 del 15 de diciembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS ITURBURUA GONZALEZ y se designó curador a su hermana legítima MARIA AMELIA ITURBURUA y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 13 de marzo de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 2695 DE FECHA 20 DE MAYO DE 1999.- Canelones, 14 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53659 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PEDRAZZI GONZALEZ, NESTOR AMILTON.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha Civil 131 99 V se hace saber que por Resolución Nº 6863 99 del 29 de octubre de 1999 se designó curador interino del presunto incapaz de autos NESTOR AMILTON PEDRAZZI GONZALEZ a su hermano DANIEL ANGEL PEDRAZZI GONZALEZ y se le discernió en el cargo, el cual aceptó con fecha 4 de febrero de 2000.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN RESOLUCION Nº 674 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2000.- Canelones, 14 de abril de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "INSAUSTI, MARIA ROSA = INCAPACIDAD" Ficha 177 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nª 4185 2000 de fecha 04.08.2000, nueva curadora de ELENA INSAUSTI a MARIA ROSA INSAUSTI, quien aceptó el cargo con fecha 09.08.2000.
Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 21 de agosto del 2000. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "NUÑEZ, OSCAR OMAR - INCAPACIDAD -" Ficha 598 93 B hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a OSCAR OMAR NUÑEZ por auto Nº 5602 1994 de fecha 10 de agosto de 1994, designando curador del mismo a CESAR ALFREDO NUÑEZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS MISMOS CUENTAN CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 4 de abril del año 2000. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53750 Ago 24- Set 07

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "FERNANDEZ JOEL DANIEL = INCAPACIDAD" Ficha 7 2000, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2626 de fecha 26 5 2000, la incapacidad de JOEL DANIEL FERNANDEZ designándose curador a EUCLIDES FERNANDEZ quien aceptó el cargo con fecha 23 6 2000.- Se deja constancia que el presente cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 16 de agosto del año 2000.- Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53751 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Mesa Guillén Jorge Emilio. INCAPACIDAD", Ficha 1148 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Emilio Mesa Guillén, habiéndose designado curador a Emilio Inés Mesa Marichal. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de Noviembre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53676 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "MIRANDA MACIEL JUAN JOSE. Incapacidad", Fa. 738 99, se hace saber que por auto Nº 2443 del 13.06.2000 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan José MIRANDA MACIEL C.I. 3.779.430-9, designándose Curadora a su Sra. madre, doña Sonia Nahir MACIEL, C.I. 3.411.171-2. Ciudad de la Costa, treinta y un días del mes de Julio del año dos mil.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Ago 30- Set 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREZ PAEZ, SCHUBERT MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. 232 98" por autos Nos. 3580 99 del 21 de octubre de 1999 y 3761 99 del 4 de noviembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a SCHUBERT MARCELO PEREZ, habiéndosele designado curadora a la Sra. MIRZA RAQUEL PAEZ RODRIGUEZ, quién tomó aceptación del cargo el 11 de noviembre de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, Bº La Salud, calle Muñoz s n y Brandzen. Melo, 20 de julio del año 2000. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53648 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "SARAVIA ALVAREZ DOROTEO NERY INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 209 99B, se hace saber que por Auto No. 930 2000 de fecha 22 de Junio de 2000 se declaró en estado de incapacidad a DOROTEONERY SARAVIA ALVAREZ designándose curador a MARIBEL SARAVIA ALVAREZ, quien tomó la aceptación del cargo el dia 29 de Junio de 2000.- Se deja constancia que este juicio goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por decreto No. 1916 99 de fecha 8 de Noviembre de 1999.- Río Branco 29 de Junio de 2000.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53646 Ago 22- Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "ESPINOSA, Cindia Loreley, INCAPACIDAD, Fa. 423 1999 B", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 1405 DE FECHA 24 04 2000, Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: Cindia Loreley ESPINOSA DESIGNANDOSE CURADOR A: Santos Omar ESPINOSA DIAZ DA SILVA, CUYA ACEPTACION DEL SE REALIZO EL 16 08 2000, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. SE DECLARO A EL ACCIONANTE AUXILIADO DE POBREZA, A LOS SOLOS EFECTOS DE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL.. COLONIA, 16 DE AGOSTO DE 2000.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53626 Ago 21- Set 04

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2do TURNO Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, Delia INCAPACIDAD". "FICHA Nº 32 98 B, se hace saber que por auto Nº 2591 de fecha 23 de Setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD. a DELIA ALVAREZ. y se designó Curadora definitiva a BLANCA AZUCENA ALVAREZ Rosario, de veintisiete de Julio de dos mil. Por decreto Nº 2999 99 de fecha 26 10 1999 se auxilió de pobreza a efectos de la publicación de edictos.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53738 Ago 23- Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ARAUJO IGARZABAL Regino.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 286 98; se hace saber al público que por auto Nº 3662 de fecha 20 de Diciembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a REGINO ARAUJO IGARZABAL, designándose Curadora del mismo a su prima Alaíde Fuentes; quien aceptara dicho cargo con fecha 26 de Abril de 2000, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3564 de fecha 23 de Diciembre de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 15 de Mayo de 2000.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53650 Ago 22- Set 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "KURTZEMANN, Luciana, FB 192 94", Incapacidad, FB!192 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 2675 de fecha 27 de octubre de 1994, dictada por este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a Luciana KURTZEMANN ROMERO, designandose curadora de la misma a Maria Natividad Romero, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 16 de Junio de 2000. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53656 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "LOS SANTOS, Tabaré FB 126 94" Incapacidad, se hace saber que por R solucion Nro. 126 94 de fecha 30 de Junio de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Tabaré Los Santos, designandose curadora del mismoa Washington Tabaré Los Santos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, Florida, 20 de marzo de 2000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc.

Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53657 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados OLIVERA AMARO, Jorge Jose, INCAPACIDAD, FB!234 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 2555 de fecha 17 de octubre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Jose OLIVERA AMARO designandose curadora a Gladys Antonia AMARO,, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 14 de Junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53727 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados GHAN COIMBRA, Richard Marcelo, Incapacidad, FB 241 94, se hace saber que por REsolucion Nro. 2016 de fecha 28 de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Richard Marcelo GHAN designandose curadora del mismo a Paula DELGADO FERNANDEZ de GHAN, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 29 de junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53728 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "SANTANA SIGOLA, Iramara, Incapacidad FB 97 90, se hace saber que por REsolucion Nro. 3393 de fecha 13 de diciembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Iramara SANTANA SIGOLA, designandose curadora de la misma a Alba Rina SIGOLA, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 6 de Junio de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53729 Ago 29- Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CROSSA CLARA MARINA. INCAPACIDAD. Fa. B 308 92, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Junio de 2000, se declaró el estado de incapacidad de CLARA MARINA CROSSA, designándose curadora de la misma a María Alejandra Crossa.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 28 de Julio de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53723 Ago 23- Set 06

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: FONTES, CARLOS OMAR. INCAPACIDAD. Fa. B 903 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de Febrero de 2000, se declaró el estado de incapacidad de CARLOS OMAR FONTES, designándose curadora del mismo a Graciela Yaquelín Pérez Fontes.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 23 de Marzo de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53777 Ago 28- Set 08

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TORRES RODRIGUEZ, WENDELL ANDRES. INCAPACIDAD. Fa. B 895 99, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de Junio de 2000, se declaró el estado de incapacidad de WENDELL ANDRES TORRES RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a Rosa Blanca Rodríguez Olivera.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Minas, 10 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53812 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MARQUEZ MARTINEZ, DANIEL HECTOR. Incapacidad. Fa. 12 89 B, y con la conformidad del Sr. Fiscal Letrado Departamental de 2do. Turno, se hace saber que se ha nombrado Curador del incapaz a la Sra. María Olga Martínez. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Maldonado a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53798 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2591 de fecha 22 DE AGOSTO DE 1995, se declaró en estado de incapacidad a ISAURA DA CUNHA AMAYA (Ficha 231 94 B), habiéndose designado curadora de la misma a MALVINA CUÑA AMAYA Rivera, 04 DE MAYO DE 2000. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53731 Ago 23- Set 06

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Decreto 2807 2000 de fecha 22 de junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a WILMAR ARBELO, habiéndose designado como su curadora a MARIA CECILIA HACKEMBRUCH FLEITAS Ficha 228 94 B. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 17 de AGOSTO de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53834 Ago 31- Set 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por Providencia No. 5567 de fecha 11 08 97 dictada en autos caratulados: "SILVA ROSARIO. INCAPACIDAD. FICHA No. 319 96 V, se ha declarado en estado de incapacidad a ROSANA o ROSARIO YANET SILVA C.I. No. 3.962.857-0 domiciliada en República Española y Hernandarias de la ciudad de Rocha - Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre-, designándose curadora definitiva de la misma al Sr. AMERICO MAURICIO SILVA SENA C.I. No. 3.644.889-4 con igual domicilio que la incapaz. Por providencia No. 3533 de fecha 9 08 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA, 17 de Agosto de 2000. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53817 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA. Incapacidad.- Fa. Nº 466 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 2141 1997, de fecha 23 04 1997, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA designándose curadora a ALCIRA PILAR VESPA AGUIRRE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 15 de agosto del 2000. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 53660 Ago 22- Set 05

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "ACOSTA, LUIS ANTONIO.- Incapacidad.- Fa. Nº 818 99", se hace saber que por Decreto Nº 1631 2000 de fecha

30 03 2000, se declaró en estado de incapacidad a LUIS ANTONIO ACOSTA designándose curadora a MARIA ELENA CORDERO RUIZ DIAZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 26 de julio del 2000. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "VIERA GOMEZ, NELSA GLADIS - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Fa. 124 2000 se hace saber que se ha declarado por Resolución Nº 2214 2000 de fecha 29 de Junio del 2000 la incapacidad de NELSA GLADIS VIERA GOMEZ designándose curadora a su madre MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de Julio del 2000.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc: Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53637 Ago 21- Set 04

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DE FREITAS RODRIGUEZ OLIVERA por la Incapaz Delia Márquez Da Silva.- Nombramiento de Nuevo Curador" Fa. 391 99; se hace saber que se ha designado curadora de la incapaz Delia Márquez Da Silva a la Sra. Gladys De Freitas Rodríguez Olivera.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de marzo del 2000.-

SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.

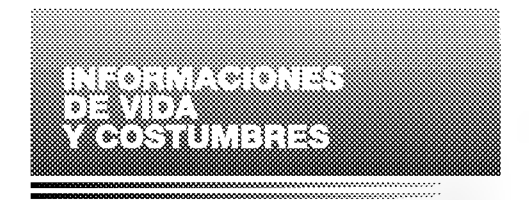
10) (Cta. Cte.) 10/p 53784 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

INCAPACIDAD
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "SILVEIRA RODRIGUEZ, HEBER EDUARDO. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 292 99", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 803 DE FECHA 25 5 2000 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A HEBER EDUARDO SILVEIRA RODRIGUEZ, DESIGNANDOSE COMO CURADOR A ANAIR RODRIGUEZ FURTADO, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 5 DE JUNIO DE 2000.- DICHO TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Y DEL BENEFICIO DISPUESTO POR ART. 89.2 CGP.- PASO DE LOS TOROS, DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 53619 Ago 18- Set 01



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos caratulados DEVVAILLY FERNANDEZ, RICHARD ARMANDO, (FICHA 598 2000), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Richard Armando Devvailly Fernández, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, y ofreciendo las declaraciones de Juan Pablo Benedetti Iruarrizaga, Diego Díaz Coll, y Gustavo Andrés Noble Pírez, de su vida y costumbres. Montevideo, 17 de agosto del año 2000.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 29287 Ago 24- Set 07

DECIMO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Adriana Lavecchia Lopez, Información de vidas y costumbres", Ficha 134 2000, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de María Noel Molla Corazo y de Geraldina Della Valle sobre su vida y costumbres. Montevideo, 14 de Agosto de 2000. Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 29040 Ago 23- Set 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, en autos caratulados "Decaux Goenaga, Daniela María - Información de Vida y Costumbres" ficha 386 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Noel Martín y Gabriela Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 9 de agosto del 2000. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 29969 Ago 31- Set 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, en autos caratulados "Bonaglia Cohen, Laura Viviana - Información de Vida y Costumbres" ficha 380 2000, se hace saber que ante esta sede se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos María Noel Martín y Gabriela Lema sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 7 de Agosto de 2000. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 28986 Ago 22- Set 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno se hace saber que en los autos caratulados "Sayans Gandos Marisa, Información de Vida y Costumbres" Ficha 468 2000, se presentó la interesada optando por el título de Escribana, habiendo ofrecido la declaración de Mirta Josefina Mauriz Misa y Elika Franolich Plada. Montevideo 10 de agosto del 2000. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 28987 Ago 22- Set 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, se hace saber que se presentó en autos caratulados "Queirolo Arias Jaime Oscar - Información de Vida y Costumbres", Ficha 577 2000, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Juan Rodrigo Sánchez Horta y Milton Ariel Rodriguez Aldecoa sobre su Vida y Costumbres. Montevideo, 17 de Agosto de 2000.- Esc. Bernardo Gleizer.- Actuario.

11) $ 720 10/p 28844 Ago 22- Set 05

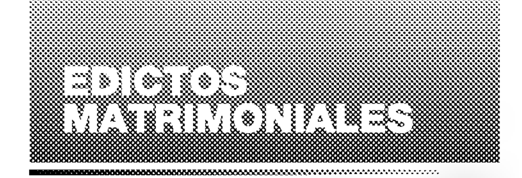
CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bettina Ciliutti Cáceres en autos caratulados "Ciliutti Cáceres, Bettina - Información de vida y Costumbres" Ficha 102 2000 optando por el título de Escribana Pública y Procurador, ofreciendo la declaración de los testigos María de los Angeles Morel Trigo, Graciela Hernández Rossi y Delia Aurora Ferreira Mora. Canelones 9 de agosto de 2000. Dra. FABIANA WEISZ COLLAZO, JUEZ DE PAZ.

11) $ 900 10/p 28578 Ago 18- Set 01



Montevideo, agosto 31 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HORACIO DE LEON, 30 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado en Los Tangerinos 3971 y ALMA DE LOS ANGELES BARROS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Tangerinos 1721.
14) $ 127 3/p 3769 Ago 31- Set 04

ALEJANDRO DANIEL AREOSA, 34 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Lezica 5773 309 y PAOLA DANIELA HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1927 5.
14) $ 127 3/p 3772 Ago 31- Set 04

LEVIS LEWIZ ANTUNEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Abreu 2231 7 y VERONICA GONZALEZ, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Ayuí 3388.
14) $ 127 3/p 3773 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 2

FELIX ALFREDO EMPERATRIZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1539 12 y EMMA DIOGENES SILVA, 59 años, viuda, modista, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1708.
14) $ 127 3/p 3791 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 3

HENRY ESTWART CABALLERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santin Carlos Rossi 4613 y EVA MARGARET GARCIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vizcaya 4538.
14) $ 127 3/p 3766 Ago 31- Set 04

DANILO LUIS CALLIARI, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4630 y LAURA MAGALI RODRIGUEZ, 30 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4630.
14) $ 127 3/p 3775 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 4

GERARDO FRESNO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 7092 y MONICA BEATRIZ MILAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5480.
14) $ 127 3/p 3767 Ago 31- Set 04

MAXIMILIANO CARLO LA CAVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rivera 4638 y CARLA VIVIANA ROSSELLO, 27 años, soltera, lic. rel. internacionales, oriental, domiciliada en Ger. Barbato 1358 407.
14) $ 127 3/p 3771 Ago 31- Set 04

AGUSTIN LOPEZ, 31 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Br. España 2935 401 y MARIA ELENA MORAN, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Vazquez Ledesma 3066 1001.
14) $ 127 3/p 3777 Ago 31- Set 04

LEONARDO LEVINAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3486 y SANDRA GOLDWASSER, 27 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Rbla. Armenia 3641 301.
14) $ 127 3/p 3786 Ago 31- Set 04

MARCELO DANIEL LAROCHE, 27 años, soltero, prod. agropecuario, oriental, domiciliado en Gayaquí 3338 408 y KARINA SILVANA IBIÑET, 26 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2691.
14) $ 127 3/p 3790 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 5

EDGARDO ARISTIDES HEREDIA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berger 3707 y CLAUDIA LETICIA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berger 3707.
14) $ 127 3/p 3768 Ago 31- Set 04

SERGIO FELIPE IBARRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2387 y CORINA MARY PIÑEIRO, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pernambuco 2387.
14) $ 127 3/p 3770 Ago 31- Set 04

JEFFREY GRANGER, 43 años, divorciado, deportista, americano, domiciliado en Bolivia 1944 y SILVIA ANTONIA LONGARDI, 44 años, divorciada, periosdista, domiciliada en Bolivia 1944.
14) $ 127 3/p 3774 Ago 31- Set 04

DIEGO FRANCISCO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4640 y LILIAN ELIZABETH COSTA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 127=2091 M. Norte.
14) $ 127 3/p 3785 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 6

FABIAN MEDIZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2959 2 y NATALIA MARGARITA BELANDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2959 2.
14) $ 127 3/p 3776 Ago 31- Set 04

MAURICIO JAVIER MIR, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block C/T4 808 y MARIA FERNANDA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1240 102.
14) $ 127 3/p 3792 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 7

FERNANDO JAVIER PETRONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1789 y ELISA REINA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Requena 1789.
14) $ 127 3/p 3778 Ago 31- Set 04

HECTOR RAUL PATRITTI, 58 años, viudo, docente, oriental, domiciliado en Carlos Berg 2594 y ANA FELICIA COLO, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jose Maria Montero 2779.
14) $ 127 3/p 3781 Ago 31- Set 04

DIEGO ALEXANDER PECORA, 23 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060 y LUCIA BARLOCCO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060.
14) $ 127 3/p 3789 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 8

GUSTAVO SANDRO ROBAINA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 4214 2 y YENI LUCIA CANDIDO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4214 2.
14) $ 127 3/p 3780 Ago 31- Set 04

JINGKUI XU, 39 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en Gral. Pagola 2386 y RUI YING XIAO, 28 años, soltera, labores, china, domiciliada en Gral. Pagola 2386.
14) $ 127 3/p 3782 Ago 31- Set 04

JIE ZENG XIAO, 31 años, soltero, empleado, chino, domiciliado en 8 de Octubre 2674 17 y SHAOQING XU, 26 años, soltera, empleada, china, domiciliada en 8 de Octubre 2674 17.
14) $ 127 3/p 3783 Ago 31- Set 04

RAMON MARIA RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roma 5067 y LOURDES CRISTINA BANEGA, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. San Fuente 2682 I.
14) $ 127 3/p 3784 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 9

SANTIAGO SEBASTIAN SUAREZ, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Víctor Haedo No. 2287 ap. 102 y MARIA NATALIA SAMPAYO, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Avda. Italia No. 5554.
14) $ 127 3/p 3787 Ago 31- Set 04

RICARDO JOSE SAPELLI, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1091 ap. 101 y ADRIANA JANET LUIS, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1091 ap. 101.
14) $ 127 3/p 3788 Ago 31- Set 04

OFICINA No. 10

JUAN ANDRES VENTURINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda.

Brasil 2666 202 y MARIA MACARENA BARBERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmas y Ombúes 5926.
14) $ 127 3/p 3779 Ago 31- Set 04

Montevideo, agosto 30 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN LUIS ARROSPIDE, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San José 1338 701 y MARIA FIORELLA BLENGIO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Burucayupí 3115.
14) $ 127 3/p 3737 Ago 30- Set 01

HECTOR CESAR ALVAREZ, 43 años, divorciado, desempleado, oriental, domiciliado en Ramón Cáceres 620 y AMELIA FERNANDA GONZALEZ, 30 años, divorciada, emleada, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 620.
14) $ 127 3/p 3755 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 2

WILSON ALCIDES BRIDAROLLI, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3360 y ROSA CORREA, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3360.
14) $ 127 3/p 3742 Ago 30- Set 01

RICARDO OSCAR BLENGIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5348 y LEONOR FLORES, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4533.
14) $ 127 3/p 3743 Ago 30- Set 01

EDWARD ALEJANDRO ESTUPIÑAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en T. Aparicio 3940 y ANDREA LAURA BORGIANI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en T. Aparicio 3940.
14) $ 127 3/p 3754 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 3

LEONARDO CALERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 938 1 y MARIA ERCILIA ABALO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Flangini 938 1.
14) $ 127 3/p 3736 Ago 30- Set 01

FAUSTINO ROMAN CARO, 82 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 5433 y CATALINA ULASIK, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 5433.
14) $ 127 3/p 3738 Ago 30- Set 01

HUGO CACERES, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4130 y PAULA ALVAREZ, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Iguá - Euskal Erria 70 Block 27 101.
14) $ 127 3/p 3751 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 5

GERARDO FABIAN GREGORINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2101 601 y DANIELA CARINA HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2101 601.
14) $ 127 3/p 3740 Ago 30- Set 01

DANY RAYAN GALLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Ascone 6278 y VERONICA ANDREA PAJARES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mercedes Olivera 3303=2.
14) $ 127 3/p 3744 Ago 30- Set 01

DOUGLAS LEONIDAS GRANIZAL, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Cibils 5020 y OLGA MARIA CASTILLO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Cibils 5020.
14) $ 127 3/p 3749 Ago 30- Set 01

ALBERTO VICENTE GIACOYA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco Piria 64 y NATALIA JAUME, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 Ent. 852 M. y Lecocq.
14) $ 127 3/p 3758 Ago 30- Set 01

DARIO EMILIO GONZALEZ, 52 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Pje. 308 - 4898 y MARIA EVANGELINA BARRIOS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en pje. 308 - 4898 (Unidad Casavalle).
14) $ 127 3/p 3761 Ago 30- Set 01

VICTOR RAUL GUTIERREZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Casavalle 4320 y MARIELLA FARIAS, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Susana Soca 1795 bis.
14) $ 127 3/p 3762 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 6

WILSON ANDRES MARTIRENA, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Zaragoza 1873 y SILVIA ROSANA COLMAN, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oncativo vivienda 48 y Oficial 3.
14) $ 127 3/p 3741 Ago 30- Set 01

IGNACIO DANIEL MERCANT, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Velsen 4462 301 y MARIA SILVINA UBAL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Siracusa 2118 casa 31.
14) $ 127 3/p 3750 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 7

GUSTAVO ANDRES PEREIRA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Reconquista 396 803 y VERONICA MIRANDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 396 803.
14) $ 127 3/p 3748 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 8

DIEGO JUAN RUBIO, 33 años, soltero, lic. en administración de empresas, oriental, domiciliado en Deauville 6890 y ANDREA ISABEL GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3532 202.
14) $ 127 3/p 3739 Ago 30- Set 01

ALBERTO MORDEJAI YUSUPOFF, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1688 y CELIA GINDEL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1688.
14) $ 127 3/p 3747 Ago 30- Set 01

JORGE DANIEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2754 y PAULA MICAELA PRESTE, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cochabanba 3174.
14) $ 127 3/p 3753 Ago 30- Set 01

HEBER FABIAN ROMANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Artigas 2395 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anatole France 2248.
14) $ 127 3/p 3756 Ago 30- Set 01

DANIEL ANGEL RIVEROS, 30 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Maria S. de Munart 2510 y MIRTA MABEL BRASIL, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Asilo 3553.
14) $ 127 3/p 3759 Ago 30- Set 01

JOSE ANDRES ZEBALLOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4501 102 y JESSIKA LORENA de MELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4501 102.
14) $ 127 3/p 3760 Ago 30- Set 01

GUSTAVO GABRIEL REY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iberia 3705 y ELIZABETH MARTINEZ, 36 años, divoeciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Soto 5830.
14) $ 127 3/p 3763 Ago 30- Set 01

JUAN CARLOS RECALDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúniga 3584 y YEMINA DANIELA HUERTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lope de Vega 1696.
14) $ 127 3/p 3764 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 9

SERGIO ANTONIO SONEIRA, 33 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Aizpurúa No. 1925 y CECILIA SARDINA, 28 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Mauá No. 4185 Bis ap. 3.
14) $ 127 3/p 3746 Ago 30- Set 01

OFICINA No. 10

ROBERTO WALTER VIBERTI, 42 años, divorciado, técnico radiólogo, oriental, domiciliado en Democracia 1874 y CELIA IRENE MOREIRA, 33 años, soltera, técnico radióloga, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2674 9.
14) $ 127 3/p 3745 Ago 30- Set 01

SERGIO MARIO VARELA, 30 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Cayambé 3525-J y MAYRA ALICIA DURAN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayambé 3525-J.
14) $ 127 3/p 3752 Ago 30- Set 01

ISMAEL GUSTAVO VILLAR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4570 C Torre AE 203 y SARA INES CORBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4570 C Torre AE 203.
14) $ 127 3/p 3757 Ago 30- Set 01

ROBERTO DENIS VIERA, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Asilo 3677 3 y ANDREA SONIA DOS SANTOS, 22 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3490.
14) $ 127 3/p 3765 Ago 30- Set 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, en autos "ALMIRON NUÑEZ Carlos Raúl y Ramón Felipe - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Ficha 140 99, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Carlos Raúl ALMIRON NUÑEZ y Ramón Felipe ALMIRON NUÑEZ, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número catorce mil ciento sesenta y nueve; el que según plano de mensura del Agrimensor Leonardo González, de Abril de 1999, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro el 30 de Abril de 1999 con el número 260, consta de una superficie de noventa y cinco metros dieciséis decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 11 metros 48 centímetros de frente al Sureste a calle Paysandú puertas de entrada números 1751, 1755 y 1759; 8 metros 69 centímetros al Suroeste también de frente a calle Gaboto por ser esquina; al Noroeste linea quebrada de tres tramos rectos de 4 metros 94 centímetros, 72 centímetros y 6 metros 61 centímetros corriendo el primero y tercero de suroeste a noreste y el segundo de sureste a noroeste, que linda con el padrón 14.198 y al Noreste linea quebrada de tres tramos rectos de 2 metros 88 centímetros, 20 centímetros y 4 metros 99 centímetros corriendo el primero y tercero de noroeste a sureste y el segundo de noreste a suroeste, que linda con parte del padrón 14.170.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a loa últimos titulares registrales, Manuel FILIBERTO VERCELLI, Marta DUFFAU de MACULUS, María Celia MINELLI, Sofía MINELLI, María Carlota MINELLI, Silvia Paulina MINELLI BASTOS y Dafné MINELLI BASTOS; a los propietarios de los padrones linderos padrón 14.170 Eduardo Héctor DUFFAU y Manuel Filiberto VERCELLI, y padrón 14.198 Lalia PASCUAL y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo 20 de junio de 2000.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
16) $ 3420 10/p 28507 Ago 18- Set 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, Dr. José Lobelcho en autos caratulados; Genta Quaglia Carlos Luis.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 27 96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CARLOS LUIS GENTA QUAGLIA, solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 27298, sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "Médanos de Solymar", Solar identificado con el No. 29 de la Manzana 32 según plano del Agrimensor Carlos Hughes, de diciembre de 1962, aprobado por el Concejo Local Autónomo el 1° de agosto de 1963, inscripto con No. 12154 el 16 de enero 1964, en la Dirección General de Catastro. Consta de una superficie de seiscientos cincuenta y un metros cuadrados con setenta y ocho decímetros que se deslindan así: 15 mts. Con 43 cm. al suroeste con frente a la calle C; 44 mts. con 61 cm. al noroeste, lindero con los Padrones 27270 propiedad de María Clara Altamirano, y Ana María y Walter Lopez Altamirano y con el padrón 27271 propiedad de cónyuges Pedro Gomez y Miriam Lorenzo; 15 mts. con 05 cm. al noreste lindero al Padrón 27274 propiedad de los cónyuges Josefina dos Santos y Luis Rovera y 44 mts. con 61 cm. al sureste lindero al padrón 27297 propiedad del Sr. Roberto Miranda. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir; Emplazándose en Especial a Sonia Lemole de Tammaro y Tito Rogelio Tammaro y o a sus sucesores, así como a Tunecci S.A. y sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de Agosto de 2000. Dr. José Lobelcho, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 7 Turno.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3060 10/p 29641 Ago 30- Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos "Gallero, Juan José - Prescripción Adquisitiva" Ficha: 225 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan José Gallero promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble y sus mejoras ubicado en la 16a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 88.449, el que según plano del Ing. Agrimensor Alcides Aldama (h.), inscripto provisoriamente en el Registro de la Direc. Nacional de Catastro -Cotejo y Registro de Planos- con fecha 26 de Julio de 1999, tiene un superficie de 405 mts.2- 91 dms.2, lindando al Nordeste diez metros treinta y un decímetros, sobre la calle Turin; por treinta y nueve metros cincuenta y tres centímetros de fondo, al sudoeste con el Padrón 88.450; al noroeste, treinta y nueve metros con sesenta y cuatro decímetros con el Padrón 88.448 y al sudeste, diez metros con diecinueve decímetros con el Padrón 130.080.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conquién se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 27 de julio de dos mil Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
16) $ 1980 10/p 28506 Ago 18- Set 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Truno, en autos caratulados: "BEGUERIE DELGADO, ROBERTO WILLIAMS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha: 976 98, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble (terreno con mejoras), sito en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Número 37.561; que según el plano de mensura del Agrimensor Jorge Rabin de abril de 1980 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de abril de 1980 con el Número 91707, tiene una superficie de 219 metros, 73 decímetros que se deslinda así: 6 metros 44 centímetros de frente al Oeste a la calle Baltasar Montero Vidaurreta y 23 metros 64 centímetros al Noreste también de frente por ser esquina a la calle Heredia, unidos ambos frentes por ochava recta de 2 metros 91 centímetros, 8 metros 63 centímetros al Sureste lindando con Padrón 37.562 y 25 metros 77 centímetros al Sureste lindando con Padrón 37.560.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien o sus sucesores a cualquier título y en especial a los Sres. Winston Policarpo Delgado Debernardi, padrón 37.560, Constantino Saprini o Samprini o Semprini y Elio Esteban Comandini Depaz y Juan Carlos Ramis Reali, propietarios del padrón 37.562, linderos del inmueble, no surgiendo últimos propietarios del certificado registral, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- 4 de agosto de 2000. Montevideo. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2520 10/p 29277 Ago 24- Set 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Dptal de Pando de 1er. Turno en autos caratulados; "PINTOS EMETERIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 157 2000 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; EMETERIO PINTOS, solicitando se declare su Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble; PADRON: No. 3280 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, zona urbana de la Localidad de Pando, solar 8, manzana 250, con frente a la calle Chile entre calle Perú y un espacio libre. Según plano inscripto en Catastro de Pando con el No. 234 el 26 de mayo de 1999 del Agr. Fernando Ospitaleche Agriel y tiene una superficie de 366,78 mc, lindando con los padrones Nros. 3279, 3293 y 3281. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los dos días del mes de agosto del año dos mil. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1800 10/p 28966 Ago 22- Set 05

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 2º. sección judicial de Canelones, en autos caratulados "POLOSSO ALBA, JOSE ABEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 140 99 se hace saber que ante esta Sede se presentó JOSE ABEL POLOSSO ALBA promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno, y mejoras que le acceden, sito en la segunda sección judicial de Canelones, localidad catastral Santa Lucía, zona urbana, empadronado con el número ciento ochenta y siete, el cual según plano de mensura prescripción del Agrimensor Gerardo Pessano, inscripto provisorio en la Of. Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 68, consta de una superficie de 831 mc. 43 dm.c y deslinda así: 23 m 60 cm al NO de frente a la calle Paysandú, distando el punto medio de dicho frente 37 m, 92 cm de la esquina formada por las calles A. Legnani y Paysandú; 35 m 23 cm al NE lindando con el padrón 188; 23 m 60 cm al SE lindando con los padrones 184 y 172; 35 m 23 cm al SO lindando con los padrones 4636, 4635, 185 y 4381.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a comparecer a deducir sus derechos y especialmente al último titular registral del inmueble a prescribir y del padrón lindero Nº 188 siendo el titular de ambos Sucesores de Juan Pedro Serrés, Milaria o Melaria Harre o Larre, María Dorotea Serrés, Enrique Esteban Serrés, Julia Serrés, Placido Bartolo Haguzzi o Laguzzi, María Felicia Serrés y Blanca Acneris Haguzzi o Laguzzi, Julio César Haguzzi o Laguzzi, Enriqueta Aida Lanza y Dionisio Guzmán o Dionisio Guzmán Silvestre Pérez Serrés, así como a Beatriz Branda Verderese propietaria de los padrones linderos Nº 4381, 185, 4635 y 4636, Nelly María Fiori Nuñez propietaria del padrón Nº 184 y a Hugo Alberto Maciel Benne propietario del padrón Nº 172 bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Santa Lucía, 14 de agosto de 2000.-

En la fecha se expide para ser publicado. Dr. Roberto Gómez Vladislavich. Juez de Paz.

16) $ 3420 10/p 28577 Ago 18- Set 01

VIGESIMA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 20a. Sección de Canelones, dictada en autos: "BOCHARD PELAEZ, GUILLERMO HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C 43 2000", según providencia Nº 559 del 29 6 2000, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Guillermo Héctor Bochard Pelaez, promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva respecto de los inmuebles (terrenos y demás mejoras) Padrones Nros. 19.623 y 19.624 de la actual 20a. Sección Judicial del departamento de Canelones; inscriptos en la Dirección General de Catastro el 30 4 1947 con el Nº 1041 y que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel tienen las siguientes características: a) Padrón Nº 19.623, consta de una superficie de 779 m c y 66 dm c y se deslinda de la siguiente manera: Al oeste 20 metros 90 centímetors de frente con la calle Ecuador, al sur 26 metros y 92 centímetros de frente con la calle La Niña, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros, al norte 30 metros con solar 14 (padrón Nº 19.622); b) Padrón Nº 19.624 consta de una superficie de 570 m c, y se deslinda de la siguiente manera: Al oeste 19 metros de frente con la calle Ecuador, al norte 30 metros con solar 1 (padrón Nº 19.611), al este 19 metros con solares 2 y 12 (padrones Nros. 19.612 y 19.622 respectivamente), al sur 30 metros con solar 13 (padrón Nº 19.623). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que se pretende prescribir, así como a los linderos de los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Shangrilá, 25 de Julio del 2000. Dra. Beatriz Sarubbi Salles. Juez de Paz.

16) $ 2700 10/p 29333 Ago 24- Set 07

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: "Por disposición del Juzgado de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "Jiménez Olhaberry Laura Isabel - Prescripción adquisitiva treintenalr" Ficha C 62 99 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Laura Isabel Jimenez Olhaberry a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno ubicado en la octava sección judicial de Canelones, localidad catastral La Tuna, padrón No. 118 según plano del Ingeniero Agrimensor Claudio Franca, inscripto en la Dirección General de Catastro Oficina Delegada de Pando el 6 de abril de 2000; teniendo una superficie de 720 metros y se deslinda así: 16 metros de frente al sur a la calle No. 3, 45 metros al oeste con el padrón 117, 16 metros de frente al norte a la calle No. 2 y 45 metros al este con el padrón 270.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especilamente a: Juana De León González; Josefa Delfina Jimenez Jorge; Gabino Jimenez; Cornelio Rogelio Jimenez Jorge; Ramona Aguinaga y Hebert Vazquez Jimenez y o suecsores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos, para que comparezcan en el plsxo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se expide en presente en La Floresta a los 26 días de junio de dos mil. Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.

16) $ 2340 10/p 28753 Ago 21- Set 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la vigesimotercera Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "GENEROSO CALVO Y ZULMA SUAREZ, Prescripción Adquisitiva", Ficha C14 99 se hace saber que ante esta sede se han presentado Generoso Calvo Moure y Zulma Suárez Almeida a los efectos de promover prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la 23a. Sección judicial de Canelones, localidad catastral Costa Azul, empadronado actualmente con el Número 1153, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 15 de setiembre de 1999, tiene una superficie de 422 metros 10 decímetros y se deslinda así: 15 metros 08 de frente al noreste a la calle Independencia, 28 metros 91 al sureste lindando con padrón 1154, 15 metros al suroeste lindando con padrón 1155 y 27 metros 37 al noroeste lindando con padrón 1152.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que lo hagan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el día 26. de junio del dos mil.- Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 29139 Ago 23- Set 06

EDICTO: "Por disposición de la Juez de Paz de la 23a. sección de Canelones, Dra. Anahy Parada, en autos caratulados: "De Sanctis Gil, Milka; Rodríguez De Sanctis, Alvaro y Bettina Milka. Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha C 5 2000 se hace saber que se han presentado ante esta Sede Milka Eulemia De Sanctis Gil; Alvaro Enrique Rodríguez De Sanctis y Bettina Milka Rodríguez De Sanctis a los efectos de promover prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien ubicado en la vigésimotercera sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía del Este, padrón No. 452, solar 3 de la manzana 19 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fernando Ospitaleche que fuera inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Pando con el No. 294 el 4 de noviembre de 1999, con una superficie de 689 mc 28 con frente a la calle No. 4 y se deslinda así: 12 metros al este con frente a la calle No. 4, al sur con padrón No. 459 con frente a Rambla Costanera, al oeste 12 m 82 con frente a la calle 17 metros y al norte con los padrones 450 y 451. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, especialmente al Sr. Uruguay Beca Laredo a sus sucesores a cualquier título y a los linderos: titular del padrón No. 450 con frente a la calle No. 3, solar 1, manzana 19; del padrón No. 451 con frente a la calle No. 3, solar 2, manzana 19; del padrón No. 459 con frente a Rambla Costanera; para que comparezcan en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofi-

cio. Y a los efectos legales se expide el presente en La Floresta el 5 de agosto de 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2880 10/p 29987 Ago 31- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2 turno, dictada en autos caratulados "JARCHENKO MACEDONIO, NADIA RAQUEL Prescripción Adquisitiva, ficha 276 00, se cita, llama y emplaza a todas as personas que se consideren con derechopor el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la 1 seccion judicial del departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, padron 3896,. Asimismo se notificará personalmente a los linderos.. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el dia diez de agosto del año dos mil.- Dra. M. M. Yamel Tabarez. Juez De Paz.
16) $ 1260 10/p 28864 Ago 22- Set 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, autos caratulados LEZUE, DIADEMA SUSANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Ficha 154 2000, se hace saber que se presentó en esta Sede DIADEMA SUSANA LEZUE promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano padrón No. 1332, sito en la primera sección judicial de Flores, con frente a calle Piedras s n, entre 19 de abril e Inés Durán.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos, Sres. Pablo Pérez Noguera, Betina Ríos Figueira, Elbio María Sellanes, Felipe Pereira; a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble y en especial al Sr. José Antúnez y o sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que se encuentr auxiliada de pobreza, en los autos tramitados ante esta Sede Ficha B-5 99. LEZUE DIADEMA SUSANA. AUXILIATORIA DE PBBREZA. Trinidad, 17 de julio del 2000. Dra. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 53748 Ago 24- Set 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TERCER TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "SICILIANO, Gerardo. Demanda Prescripción Adquisitiva" Ficha 179 99, se hace saber que se presento solicitando prescripción adquisitiva de la embarcación o lancha denominada "CAUSA V", a motor con Matrícula de Cabotaje Certificado Nº 618, inscripta en la Comandancia Marina y Capitania Nacional de Puertos el día 11 de marzo de 1951 y anotada en el Registro de Naves de la Escribanía Marina bajo el Nº 6, a nombre de la Compañia Aeronaútica del Uruguay S.A..- CITECE, LLAMESE Y EMPLACESE a todos los interesados, que pudieran tener derechos sobre el bien objeto de autos y especialmente a la "Compañia Aeronaútica Uruguaya S.A.", por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarcele defensor de Oficio y continuar con estos procedimientos. Maldonado, 6 de Junio de 2000. DR. JORGE CASTRO VEGA, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 1620 10/p 29580 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FRAGOMENO DE CROKKER, ANTONIA Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. 178 98; se hace saber que se han presentado en esta Sede: Antonia Fragomeno de Crokker, Héctor Eduardo, Iris Amabel, Laura Graciela, Ariel, Ruben, Aníbal y Sonia Beatriz Crokker Fragomeno, iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un solar de Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, Zona Sub-urbana, Barrio Santangelo, manzana Nº 591, empadronado con el Nº 8145, antes Padrones 1351 y 4197 ambos en mayor área, que según plano del Agrimensor Modesto Iturralde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 1653 el 19 de Enero de 1959, está señalado con el Nº 71 y se compone de una superficie de 4110 metros cuadrados, que se deslinda así: 60 metros al Noroeste frente a la calle Bernardo Gadola, 65 metros 80 al Este con Solares Nº 72 Padrón Nº 7902 (propiedad de Nelson Gualberto Silva) y Solar Nº 73 Padrón Nº 7901 (propiedad de Victoriano Francisco Seijas); 60 metros 27 al Sur con Padrón Nº 7425 (propiedad del Sr. Raúl Javier Ferreira Díaz) y 71 metros 20 al Oeste con Solar Nº 70 Padrón Nº 8021 (propiedad de Luis Porto Ramos y Otros).- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.- Tacuarembó, junio 22 del 2000.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) $ 2880 10/p 29020 Ago 23- Set 06

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS BLANCO, solicita la inscripción de la obra titulada "SOLUCION JURISDICCIONAL DE CONTROVERSIAS EN EL MERCOSUR", de la cual es autor. Montevideo 17 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 28660 Ago 21- Set 04

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CLAUDIO y SEBASTIAN MORENO BALLADARES, solicitan la inscripción del Album musical titulado "HEMISFERIO DERECHO" de su autoria. Montevideo 11 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 28841 Ago 22- Set 05

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JORGE MENDEZ, solicita la inscripción del Documental titulado "LOS DE AFUERA SON DE PALO", del cual es autor y editor. Montevideo 14 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29045 Ago 23- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

JUAN SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "DOS CUENTOS DE AMOR", de su autoria. Montevideo 16 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29055 Ago 23- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DAFNE GNAZZO y GISELLE RODRIGUEZ solicitan la inscripción de la Obra titulada "EL SUPUESTO METAFISICO DE TODA DESCRIPCION LINGUISTICA: EL MUNDO". de su Autoría. Montevideo 9 de Agosto de 2000 Lic. Mabel Batto Ochoteco, Enc. de Dirección General.
17) $ 630 10/p 29110 Ago 23- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

MAXIMO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "EL KIBALION" NIVEL

1º y 2º, de la cual es autor. Montevideo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO. ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29112 Ago 23- Set 06

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS, solicita la inscripción de LICENCIAS DE CARTOGRAFIA DIGITAL A ESCALA 1.50.000 que incluye escala 1.200.000 denominada "CARTOGRAFIA DEPARTAMENTAL VECTORIAL Escala 1:50.000", de las cuales es editora y propietaria. Montevdieo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 29346 Ago 28- Set 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RAMON MACHADO, solicita la inscripción de la obra titulada "DE PUNTA Y PARA ARRIBA", de la cual es autor. Montevideo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29416 Ago 28- Set 08

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MAARA YAVERTH (1.7 nº 309), solicita la inscripción de la obra titulada "IDIOMA MADRE", de su autoria. Montevideo 24 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29552 Ago 29- Set 11

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ADELAIDA FONTANINI, solicita la inscripción de la obra titulada "SYNTHESIS 2000 LABERINTO MUSICAL", de su autoria. Montevideo 27 de julio del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29632 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

RUBEN BEHAK KATZ, solicita la inscripción del Album musical titulado "VIVENCIAS 1", de su autoria. Montevideo 21 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29731 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

VARTUHI AHARONIAN DE ASADOURIAN, solicita la inscripción de las siguientes obras: 1.- Juego de Mesa denominado "KANINO".- (JUEGO DE CARTAS), 2.- Juego Didáctico denominado "KANES", de las cuales se declara autora. Montevideo 17 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 630 10/p 29733 Ago 30- Set 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN JOSE MATTURRO, solicita la inscripción de la obra titulada "GRACIAS", de su autoria. Montevideo 04 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.
17) $ 420 10/p 29855 Ago 31- Set 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "RAMALLO VALENTTI, ISELINA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" Ficha Nº 331 2000, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de ENESTOR GALBAN Y CELINA RAMALLO matrimonio celebrado el 1º de febrero de 1941 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 8va. Seccion del Departamento de Salto (Acta Nº 2), en el sentido que donde dice "CELINA RAMALLO" debe decir "ISELINA RAMALLO" por así corresponder.- Montevideo, 14 de agosto de 2000.- Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53631 Ago 21- Set 04

SEPTIMO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "SILVA GONZALEZ MARISOL, - RECTIFICACION DE PARTIDA" se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marisol Silva Gonzalez, inscripta el 22 3 99 en la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1790 en el sentido que donde dice "hija de María del Carmen Gonzalez, debe decir hija legítima de Juan José Silva y María del Carmen Gonzalez y donde dice: Marisol Gonzalez Gonzalez, debe decir Marisol Silva Gonzalez, por así corresponder. Montevideo, quince de agosto del dos mil Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53623 Ago 18- Set 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "SANTOS LEMUS BLANCO CELSO - Rectificacón de partida" Fa. V 377 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCO CELSO SANTOS LEMUS, inscripta el 15 3 37 en San Bautista (Canelones), Acta 18, en cuanto a su fecha de nacimiento, ya que en lugar donde dice 26 de febrero p. pasado debe decir 26 de octubre de 1936, por así corresponder. Montevideo, dieciocho de mayo del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53743 Ago 24- Set 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictado en autos "SILVA, VICTOR,- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 314 2000 se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de VICTOR SILVA, inscrpto el 23 3 70 en Montevideo Adj. D sección de Montevideo, Acta Nº 1447, en el sentido en donde dice que es hijo de padres desconocidos debe decir que es hijo de EMILIO SANCHEZ FERNANDEZ de nacionalidad ESPAÑOL y de YESI SILVA de nacionalidad ORIENTAL, por así corresponder. Asimismo se solicitó la anulación del reconocimniento efectuado en dicha partida por la Sra. MARY SILVA. Montevideo, veintitres de agosto del dos mil. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MACHADO BRITTES, JONATHAN -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 213 2000, se hace saber que se solicito la rectificacion de la partida de NACIMIENTO de JONATHAN MACHADO BRITTES inscripta con el Nº 5652 el dia 9 DE OCTUBRE DE 1992 ante el Oficial del Registro de estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, haciendose constar en la misma y al margen, que donde figura "HIJO DE ANA BRITES" debe decir "HIJO DE ANA BRITTES" y al margen el nombre del padre reconociente donde dice "Abel Martines" debe decir "Abel Martines MACHADO RIBEIRO" por así corresponder.- Montevideo, 13 de junio de 2000.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53741 Ago 23- Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ SARZAY HOMERO, JULIO AGOSTO Y JUAN MANUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha V 167 2000, se hace saber que de solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: Partida de NACIMIENTO de Homero RODRIGUEZ ZARZAY, registrada con el Nº 2239 el día 5 de junio de 1958 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "ZARZAY" debe decir "SARZAY" por así corresponder.
Partida de NACIMIENTO de Juan Manuel RODRIGUEZ SARZAY registrada con el Nº 2095 el día 20 de setiembre de 1972 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24º sección (Pocitos) de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "ZARZAIY" debe decir "SARZAY" y donde figura "MANUEL JUAN" en el texto debe decir "JUAN MANUEL" por así corresponder.
Partida de NACIMIENTO de Julio Agosto RODRIGUEZ SARSAY, registrada con el Nº

2883 el día 11 de junio de 1970, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta D de Montevideo, haciendose constar en ella que donde figura "SARSAY" debe decir "SARZAY" por asi corresponder. Montevideo, 31 de mayo de 2000.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53832 Ago 30- Set 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "ARMENDARIZ ANDRES ANIBAL Y ARAUJO MARIA INES - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 259 2000 a, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ANDRES ARMENDARIZ ARAUJO, nacido el 17 5 96, inscripto el 29 5 96 en la Oficina Nº 1 del Registro del Estado Civil del departamento de Montevideo, Acta Nº 1019, en el sentido que donde dice "ARMENDARIS", debe decir "ARMENDARIZ", por así corresponder. Montevideo a los tres días del mes de agosto de dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53611 Ago 18- Set 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: PSCHEPIURCA KABRANAS, CARLOS Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 204 2000 V se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de A) CHRISTIAN GUILLERMO PSCHEPIURCA BONINO, nacido el 27 de junio de 1984 (Acta Nº 3766 de fecha 2 de julio de 1984, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo), B) MARIA FERNANDA PSCHEPIURCA BONINO, nacida el 30 de julio de 1986 (Acta Nº 1226 de fecha 7 de agosto de 1986, Oficina Nº 2 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice reconocido por Carlos Pschepurca, debe decir reconocido por Carlos Pschepiurca, por así corresponder. Montevideo, 8 de agosto de 2000.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presnte que signo, firmo y sello en el lugar y fecha antes indicados. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53781 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "COLMAN ALARCON, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA V 261 2000, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de YAMILA GIMENA BRACHO, nacida el 26 de julio de 1989, e inscripta el 7 de agosto de 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a.. sección de Canelones, Acta nº 573, en el sentido que en donde dice "PRACHO" debe decir "BRACHO", por así corresponder. Montevideo, 3 de julio de 2000. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53625 Ago 21- Set 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: ZUBIETA BORRELLY LIDIA, Rectificación de Partida, Ficha 284 2000 V, por resolución Nº 2805 de fecha 3 de agosto de 2000, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Margarita Borrelly Daniel, registrada con el número 1063, el 26 de julio de 1988, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice Margarita Daniel Borrelly, debe decir Margarita Borrelly Daniel, por así corresponder. Montevideo, 17 de agosto del años 2000.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53806 Ago 29- Set 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CAPO WILSON s Rectificacion de Partida nacimiento FICHA. 211 2000B, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento en la siguiente forma, en el acta donde dice nació el día 12 de Abril del año 1941, debe decir nació el día 12 de abril de 1934, por asi corresponder. Artigas, 26 de junio del año 2000.- ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53675 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos NUÑEZ FERNANDEZ LUISA BEATRIZ s Rectificacion de Partida de partida de nacimiento de su menor hija. FICHA. 454 2000B, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de su menor hija en la siguiente forma, al margen del acta donde dice BRUNA VALERIA FERNANDEZ FERNANDEZ, debe decir BRUNA VALERIA NUÑEZ FERNANDEZ, por asi corresponder. Artigas, 22 de agosto del año 2000.- ANA. T. CAMARA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53841 Ago 31- Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento (Fa. 140 2000) de Rúben Darío SILVA, nacido el 30 de noviembre de 1940 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 10 Sección de Cerro Largo el 18 de diciembre de 1944, ACTA Nº 90, pues en la misma donde dice: "nacido el 30 de noviembre de 1944" debe decir "nacido el 30 de noviembre de 1940", por ser lo que corresponde. Melo, 3 de agosto del 2000. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53647 Ago 22- Set 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA FERNANDA MOCHI FERREIRA (Fa. 316 2000) pues en la misma donde dice: "MOCHI" debe de decir: "MOCCHI", por ser lo que corresponde. Melo, 24 de julio del año 2000. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170.- JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53649 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ERIKA ZULANY y ALMIR ROGELIO SOUZA BUENO (Fa. 307 2000) pues en la misma donde dice: "y de MARA REGINA BUENO LOPES" debe de decir: "y de MARA REGINA LOPES BUENO", y al margen donde dice: "SOUZA BUENO" debe de decir: "SOUZA LOPES" por ser lo que corresponde. Melo, 10 de agosto del año 2000. Publicación gratuita de acuerdo a lo dispuesto en el art. 340 de la Ley Nº 16.170. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53816 Ago 30- Set 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "EMMER TARQUINI, Víctor Hugo RECTIFICACION DE PARTIDA, Fa. 407 2000 B", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO", de Víctor Hugo EMMER TARQUINI ACTA Nº. 381 de fecha 20 11 1980, ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL, DE LA 1a. SECCION DEL DPTO. DE COLONIA. YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA FIGURA EL APELLIDO MATERNO COMO "TORQUINI" DEBIENDO DECIR: "TARQUINI" POR SER LO CORRECTO; COLONIA, 09 DE AGOSTO DE 2000.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53627 Ago 21- Set 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "CORREA BARNADA, JUAN PABLO. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 555 2000", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la Intendencia Municipal de Lavalleja del compareciente. (Acta Nº 578) en el sentido que, donde dice en el 16º renglón: CORREA, debe decir: CACERES, por así corresponder. Minas, 28 de Julio de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53722 Ago 23- Set 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA, (Ficha 80 2000) en el siguiente sentido: 1) en la anotación marginal donde dice RUIZ GUERRA, debe inscribirse ALMEIDA como primer apellido y FIGUEROA como segundo apellido y 2) y en el cuerpo del Acta, donde dice "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de MARIANELA YAQUELIN ALMEIDA FIGUEROA", debe decir: "MARIANELA YAQUELIN, por así corresponder. Rivera, 14 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53732 Ago 23- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ALEJANDRINA CARDINA MOTTA SUAREZ, (Ficha 580 99) en el siguiente sentido: donde dice: "Alejandrina Cardina", debe decir "Alejandrina Carolina", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53733 Ago 23- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de ROSA MARIA AREVALO CLAVIJO Y WILSON RICARDO LOPEZ FERREIRA, (Ficha 320 2000) en el siguiente sentido: donde dice: "ROSA MARIA AREVALO ALVEZ", debe decir: "ROSA MARIA AREVALO CLAVIJO y en el margen de la partida donde dice: "AREVALO ALVEZ, ROSA MARIA" debe decir: "AREVALO CLAVIJO, ROSA MARIA, por así corresponder. Rivera, 21 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Ago 31- Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "HUAYEK, JORGE Y HUAYEK, MANZUR PEDRO - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 130 2000" se hace saber que se presentaron ante esta Sede JORGE HUAYEK y MANZUR PEDRO HUAYEK solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de: JORGE HUAYEK y MANZUR PEDRO HUAYEK actas Nº 82 y 170 de la 7ma. Sección Judicial de Salto, de fecha 13 06 1941 y 29 11 1937 respectivamente, en el sentido que en el cuerpo y al margen de las mismas donde dice "JUAYEK" debe decir "HUAYEK" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el nueve de agosto de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53654 Ago 22- Set 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "FERNANDEZ CANAVESSI, Washington Germán.- Rectificación de partida" Ficha B 286 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede WASHINGTON GERMAN FERNANDEZ CANAVESSI, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido que donde dice "Rosa Rita Vique" debe decir "Rosa Rita Sapia" por así corresponder; el matrimonio se celebró el día 23 de diciembre de 1983 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 108.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de agosto de 2000 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53661 Ago 22- Set 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SEINHAUSER PEREZ, Maria Yolanda.- Rectificación de partida" Ficha B 281 2000, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede MARIA YOLANDA SEINHAUSER PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido que donde dice "SEINHAUSER" debe decir "STEINHAUSER" por asi corresponder; el nacimiento se produjo el día 31 de enero de 1964 en la 3ª sección judicial del departamento de Soriano, acta Nº 487.- Se hace saber que de acuerdo a lo establecido por el art. 340 de la Ley 16.140, los edictos deben publicarse en forma gratuita.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 2 de agosto de 2000 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53662 Ago 22- Set 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "RIVERO, Maria Yani y MACIEL RIVERO, José Ma." -Rectificación de Partida- Ficha B.251 2000, se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de: CESAR MACIEL, Acta No. 131 del 5 de abril de 1999, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "20 de marzo de 1999, DEBE DECIR: "29 de marzo de 1999", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 27 de junio de 2000 Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53783 Ago 29- Set 11

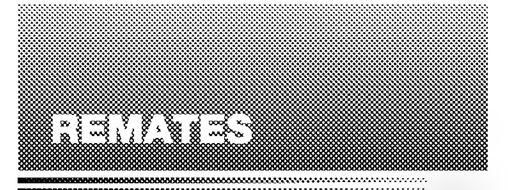
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "DELGADO PEREZ, Julio Cesar y DI GIOVANNANTONIO DI MARCO, Silvia Teresa por el menor Facundo" - Rectificación de Partida - Ficha B.391 2000, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: FACUNDO DELGADO DI GIOVANNANTONIO, Acta No. 591 del 23 mayo 1990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó en el sentido en que DONDE DICE: "Digiovannantonio", DEBE DECIR: "Di Giovannantonio", por ser lo correcto.-
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 17 de agosto de 2000.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "SEGOVIA GONZALEZ, VIRGINIA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA." FICHA 128 2000, se hace saber que se presentó Virginia María Segovia González, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en cuanto dice: "Gerardo María González" debe decir "Gerardo Raúl González" por se lo correcto. Paso de los Toros, veintidos de junio del año dos mil. ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 53618 Ago 18- Set 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

JUAN CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C BERTONASCO NIETO, MA. INES - J. EJECUTIVO", FICHA 130 98, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y en dólares americanos, del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca CITROEN modelo BERLINGO 1.8 D, tipo Furgón, año 1997, PADRON Nº 477.584 DE MONTEVIDEO, matrícula 557.176, motor 10CV3J-4027854, de 4 cilindros y a gas oil.- Base: U$S 2.333,33) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada la totalidad de su oferta, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2.- 3) Que existe deuda por concepto de Patente de Rodados, la que será de cargo del mejor postor.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de agosto del año 2000.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 702 3/p 29654 Ago 30- Set 01

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo turno, dictada en autos caratulados "DEL NEGRO CHECHILE JOSE y otros c ALDOMZA FRESNO MANUEL y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 210 99, se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden, sito en la 13ª. Sec. Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 131.304 (antes el mismo en m á) que según el plano del Ing. Agr. Luis E. Rivero de enero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 22.6.83 con el No. 2960, se señala como solar No. 1 y tiene una superficie de 689 mts. 14 dcms., con 12 mts de frente al Oeste a la calle Diego Rodriguez Mendez No. de puerta 5238 y 22 mts. 30 cms. de frente al Norte a Plaza Pública, uniendo ambos frentes por ser esquina ochava curva de 15 mts. 71 cms. de desarrollo; 22 mts. al Este con padron 131.322 y 32 mts. 30 cms. al Sur con solar No. 2 del mismo plano hoy padron No. 410873. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hara en dolares americanos. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta 5) Que se desconoce el estado ocupacional actual del bien a subastarse. 6) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M:M. Y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S., las que en caso de existir serán de cargo del comprador. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do. A disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 8 de 2000. Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1080 3/p 29660 Ago 30- Set 01

CUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C ÑANDU S.C. DE ACCIONES - EJECUCION PRENDARIA-" Ficha: 93 99 99 se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Veracierto 2874, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes vehículos: I) Camión tractor marca Volvo, año 1987, modelo N10 Intercooler, empadronado en el Departamento de Rocha (Castillos) con el Nº 03-2247, Matrícula CF 9171, motor TD101F1140.01212 300 HP y 6 cilindros. II) Camión Tractor, marca International, año 1997, modelo 4900 4x2, matrícula Nº 46.570, padrón Nº 34740 del Departamento de Flores, a gasoil, 250 HP y 6 cilindros, motor Nº 469 HM2U1030378. III) Camión Tractor, marca International, año 1997, modelo 4900 4x2, matrícula Nº 46569, padrón Nº 34741 del Departamento de Flores, motor Nº 469HM2U-1030643, A gasoil, 250 HP y 6 cilindros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que respecto al vehículo padrón Nº 03-2247 del departamento de Rocha, que en el título de propiedad antecedente falta carta de pago. 5º) Que los vehículos a subastarse mantienen importantes deudas por concepto de patente de rodados e impuesto a los ejes; que se desconoce la situación tributaria frente al BPS y que en autos no se aportaron las respectivas libretas municipales de circulación. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Agosto del 2000. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1188 3/p 29827 Ago 31- Set 04

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, en autos caratulados "MUÑOZ FERNANDEZ, EDUARDO C NOLI ROLANDO, CARLOS ANTONIO y OTROS" Ejecución Hipotecaria, FICHA 164 99; se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública sin base, en dólares Usa y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles; 3 solares empadronados individualmente y que se describen: - 1 - Solar de terreno con las mejoras que le acceden. ubicado en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo localidad Catastral del mismo nombre, zona suburbana, empadronado con el Nº 185.106, señalado como Fracción "A", en el plano de mensura parcial y composición por copia del Ingeniero Manuel Campal de enero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de marzo de 1997 con el Nº 28.753, según el cual consta de una superficie de 1.766 mts. 8 dms. y se deslinda: 40 metros al Noreste de frente a la calle Emancipación, al Noroeste dos tramos rectos, uno de 21 mts. y otro de 19 mts. 93 cms. ambos lindando con la fracción "B" del mismo plano, 50 mts. 75 cms. al SurOeste lindando con la Fracción "D", padrón 185.110 y 41 mts. 50 cms. al NorOeste lindando con padrón Nº 185.107. Dos solares de terreno con las mejoras que le acceden, ubicados en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona suburbana, empadronados con los números 185.107 y 185.108, señalados con los Nº 17 y 18 en el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga de noviembre de 1945, aprobado por resolución municipal de fecha 6 de febrero de 1946, dictada en expediente Nº 4418, e inscripto con el Nº 14.192 en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º de marzo de 1946, según el cual se describen: - 2 - Solar 17, Padrón Nº 185.107, consta de una superficie de 3.450 mts. 40 dms. y se deslinda: 25 metros de frente al NorEste a la calle Emancipación, 138 mts. 25 cms. al SurEste lindando con el solar 16 y terrenos del Banco de la República Oriental del Uruguay, 25 metros al SurOeste lindando con padrones núme-

ros 140.462, 140.463, y 137 mts. 93 cms. al NorOeste lindando con el solar 18. - 3 - Solar 18, Padrón Nº 185.108, consta de una superficie de 3.442 mts. 50 dms. y se deslinda: 25 mts. de frente al NorEste a la calle Emancipación, 137 mts. 93 cms. al SurEste lindando con solar 17, 25 metros al SurOeste, lindando con Padrones Nº 140.460 y 140.462, y 137 mts. 60 cms. al NorOeste lindando con el solar 19. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del expediente comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que existen adeudos ante la Intendencia Municipal de Montevideo. 5º) Que solo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 6º) Que Testimonio Notarial y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidos de agosto de dos mil Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 3060 5/p 29963 Ago 31- Set 06

SEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "WEISZMAN WURZEL, ADRIAN C PERCIANTE MIRABALLE, JOSE DINO Y OTROS", EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 282 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 2000, A LAS 15:00 HORAS EN ZABALA 1328, SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN, MATRICULA 5328, R.U.C. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON EDIFICIO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA (ANTES PARAJE LOMAS DE SOLYMAR Y LOCALIDAD SOLYMAR, 7ª SECCION JUDICIL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES), PADRON Nº 34.009, ANTES EN MAYOR AREA 11.662, SEÑALADO CON EL Nº 19 DE LA MANZANA 30 EN EL PLANO DEL AGR. JULIO C. CESCHI DE AGOSTO DE 1962, APROBADO POR LA JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO EL 14 02 63 E INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO CON EL Nº 11.899 EL 24 06 63, SEGUN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 644 M2 CON 1470 CM., QUE SE DESLINDA: 17 METROS DE FRENTE AL SURESTE A CALLE Nº 11 (GAVIOTAS) ENTRE LAS CALLES Nº 3 (VIRAZON) Y AV. DE LOS MEDANOS; 37 METROS 89 CM. AL SUROESTE CON SOLAR 20; 17 METROS AL NOROESTE CON SOLAR 5; Y 37 METROS 89 CM. AL NORESTE LINDA CON SOLAR 18.
SE PREVIENE: 1 - EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO, EN DOLARES AMERICANOS Y A CUENTA DEL PRECIO, EL 30% DE SU OFERTA, EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2 - SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE ESCRITURACION Y LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (7,02%) A PAGAR EN EL ACTO. 3 - QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL REMATADOR, O SEA 1,34%. 4 - QUE SE DESCONOCE EL ESTADO OCUPACIONAL DEL BIEN. 5 - QUE SE DESCONOCE SI EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA E IMPUESTOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA (UNICOS RUBROS IMPUTABLES AL PRECIO, HASTA LA SUMA CONCURRENTE, JUNTO CON EL I.T.P. DE LA PARTE VENDEDORA). 6 - QUE SE DESCONOCE LA SITUACION CONTRIBUTIVA CON EL B.P.S. POR LAS CONSTRUCCIONES. 7 - QUE EL BIEN SE REMATA EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LA DOCUMENTACION E INFORMACION REGISTRAL AGREGADAS, QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523, PISO 6º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. MONTEVIDEO 28 DE AGOSTO DE 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 29819 Ago 31- Set 06

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno dictada en autos caratulados: "TRIGOR S.A. C OTTADO BENENATI, ALEJANDRO MARIO Y FADIGOR S.A. - JUICIO EJECUTIVO -" Ficha: 6 137 97, se hace saber que el próximo 27 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses con la base de U$S 164.569 y al mejor postor de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: local entrepiso 204, padrón individual Nº 8.977 EP 204, que según plano de mensura y modificación del Agrim. Ignacio M. Rivero de Enero de 1992, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 11 97 con el Nº 29.634, se desarrolla en 1er. entrepiso a cota vertical más 2,40 mts. a 2,64 mts. (parte "a") con una superficie de 350 m2 54 dmts. y en 2º entrepiso a cota vertical más 5,14 mts. a 12,70 mts. (parte "b") en una superficie de 438 m2 69 dmts. Area total de la unidad EP 204: 789 m2 23 dmts. Dicha unidad forma parte del edificio construido en régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751, en un terreno sito en la 1ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 8.977, el que según plano citado, tiene una superficie de 2.162 m2 51 dmts., con 23 mts. 31 cmts. de frente al N a la Avda. 18 de Julio, 73 mts. 61 cmts. de frente al O a la calle Magallanes, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts.; 23 mts. 34 cmts. también de frente al S a la calle Guayabo uniendo la última alineación con la calle Magallanes ochava recta de 5 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los derechos del promitente comprador se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada y de la información registral proporcionada. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien sobre el cual recaen los derechos, así como la situación contributiva con el B.P.S por las construcciones. 6º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio, hasta la suma concurrente). 7º) Que existe deuda por concepto de tributos domiciliarios y se desconoce el monto adeudado por concepto de gastos comunes. 8º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de Agosto de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2520 5/p 29829 Ago 31- Set 06

OCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dictada en autos caratulados SARRO ECHEGOYEN, EMILIO C DAMAL S.A. Ejecución de Hipoteca - Ficha 382 99 se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 2000 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 202 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 8va. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 133.416 el cual según titulos consta de una superficie de 336 mts. 12 dms. y según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Gerardo Altieri del 19 8 1978 cotejado por la Dirección Gral. de Catastro el 14 9 1978 e inscripto en la citada Dirección el 22.9.1978 con el nro. 86940 consta de una superficie de 335,76 mts. con 12 mts. de frente al E a la Avenida Joaquin Suarez puerta nro. 3013 entre Asencio y Bulevar Artigas distando el punto medio de dicho frente 19,55 mts. de la esquina con la calle Asencio. La unidad 202 está empadronada individualmente con el nro. 133416 202, se ubica en el 2do. piso a cota mas 6 mts. 59 cms. y consta de una superficie de 36,27 mts2.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de

serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio de remate lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que el inmueble registra adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Contribución inmobiliaria y Tasas Municipales. 5) Que el bien registra adeudos por concepto de gastos comunes los que serán de cargo del adquirente en el remate. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 24 de agosto de 2000 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1188 3/p 29653 Ago 30- Set 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "AMEIGENDA LUIS E. c CAROCCIA LUCIANO y otra" Juicio Ejecutivo, ficha 362 98, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matricula 4339 Ruc. 211986050014, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 78.748, del siguiente bien inmueble: Unidad 004 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 16ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 88212, que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Osvaldo D. Cook Crispo inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 31.5.68 con el No. 59483, tiene una superficie de 772 mts. 6 dcms., con 15 mts. 74 cms. de frente al Norte a la calle Osvaldo Cruz entre las calles Arbolito y Cuchilla Grande. La referida unidad, padrón individual 88212 004, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 0 mt. Y tiene una superficie de 43 mts. 59 dcms. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Que no se conoce la situación tributaria del bien a subastarse. 6) Que se desconoce si existen deudas por aportes a las construcciones del inmueble y por concepto de gastos comunes. 7) Que los titulos y demás documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3°. A disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 17 de 2000. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 29659 Ago 30- Set 05

GUSTAVO IOCCO.
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A. C BARRANCO ROSSO GABRIELA MARIA - EJEC. PRENDARIA-" Ficha: 269 99 se hace saber que el próximo 25 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Veracierto 2874, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del automóvil marca Mercedes Benz, modelo 190 E del año 1987, motor N° 102962.10.124235 a nafta, padrón N° 453.037, Matrícula N° 886.407 de Montevideo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la ley 16.320. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de agosto de 2000.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 756 3/p 29825 Ago 31- Set 04

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C SCARONE PABLO ALBERTO - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 34 97, se hace saber que el próximo 28 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos fracciones de campo, sito en el Departamento de Flores, 2ª sección judicial, paraje "Rincón de Cenoz" zona rural, empadronadas con el N° 3567, antes en m á con el N° 855, y que individualmente se describen así: A) Fracción de campo que según plano del Agrim. Alfredo Olivera Calamet, de diciembre de 1918, registrado en la Oficina de Empadronamientos de Flores, el 8 1 19, del cual resulta una superficie de 664 Hás 929 mts. y linda, por el N con padrón 858 y 2369; por el E, el Río Yí y la llamada Cañada del Pozo; por el S, el resto del padrón 855; y al O el Arroyo Malo; y B) Fracción de campo que según plano del Agrim. Luis A. Ibiñete, de fecha enero de 1973, inscripto con el N° 1928, el 1° de marzo del mismo año, en la Oficina de Catastro de Flores, se describe como la fracción 1 de dicho plano, que consta de una superficie de 562 Hás 2615 mts. y linda: al N con la parte del padrón N° 855, al E, el Río Yí, al S, la fracción 2 del mismo plano y al O, el Arroyo Malo, por medio con los padrones rurales 1806 y 2503. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que EL 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5°) Que con posterioridad al remate se deberá efectuar el ofrecimiento al Instituto Nacional de Colonización por tratarse de un inmueble de más de 1.000 Hás. 6°) Que existe inscripción de contrato de arrendamiento, pero posterior a las Hipotecas. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de dos mil.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 2340 5/p 29828 Ago 31- Set 06

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos: BANCO DE BOSTON C CANDIA FAVIERE HECTOR Y OTROS. Ejecución en Vía de Apremio. Ficha: 86 99, se hace saber que el próximo 12 de setiembre a las 16 horas en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Mat. 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 1001 y su cuota ava parte en los bienes comunes que le acceden, que forma parte del edificio construido en un terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 31.239 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, levantado en diciembre de 1990 por el Ing. Agr,. Juan J. Gambini cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 22.12.94 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N° 25.643 el 10.03.95 consta de una superficie de 371 mts. 02 dms, con 16 mts 23 cms. de frente al N.E. a la calle Miguel Barreiro y 22 mts. 68 cms. al S.E. también de frente por ser esquina a la calle Chucarro 1245. La referida unidad se encuentra empadronada individualmente con el N° 31.239 1001 y según plano citado se ubica en 10° piso a cota vertical más 26 mts. 86 cms., consta de una superficie de 121 mts. 82 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza E-10 y terraza F-10 y de un lugar en el garage G del edificio señalado con el N° 2 ubicado en Planta Baja. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en

el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la situación del mismo frente al BPS por aportes a la industria de la construcción; 4) Que no se agregó plano de mensura ni de construcciones; 5) Que se desconoce la deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la suma concurrente; 6) Que se remata en las condiciones que surgen de la titulación y certificados agregados y del expediente; 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 18 de 2000. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 29655 Ago 30- Set 05

DECIMOCTAVO TURNO

CIVIL 18º
JULIO Ma. SOSA GARCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos caratúlados "PAVESE, ALVARO c ROMERO ARGUET, ADRIANA JACKELINE", J. Ejecutivo, Ficha 229 98, se hace saber que el próximo 14 de Setiembre de 2000, a partir de la hora 14 en el salón sede de la A.N.R.C.I, ubicado en la calle Zabala 1328 de Montevideo, por intermedio del martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, matrícula 3738 y RUC 210932800017, asistido por la Señora Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, y sobre la base de las 2 3 de su valor de tasación equivalentes a, $ 34.085,33.ºº y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 16ª Sec. Judicial de Montevideo, barrio Jardines de Manga, padrón Nº 103.888, solar Nº 165, que según plano del Ag. Miguel L. Costa de marzo de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 8 922, consta de una superficie de mc. 873,30 dmc que se deslindan así: con mts 15 de frente al Noroeste al camino Carlos A. López donde se señala su puerta con el Nº 3893; mts 58,22 cm al fondo lindando al Noreste con solar Nº 166, padrón Nº 103.889; al Sureste con parte del solar Nº 184, padrón 103.907 y al Suroeste con solar Nº 164 padrón 103.887, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º). Que el bien se encuentra ocupado. 2º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado 3º) Que la subasta se realiza con el testimonio por exhibición, Ley 16.266, información registral y testimonio de antecedentes dominiales. 4º) El comprador resultante deberá abonar en el acto la comisión del Rematador así también los impuestos, I.V.A y el impuesto a las Ventas Forzadas, Ley 16.320, lo que totaliza un 6.02% del precio martillado. 5º) Que serán de cargo del expediente o del demandado, la comisión, I.V.A e impuestos, o sea el 1.34%, así como los gastos que origine la organización y realización de la subasta. 6º) Que los antecedentes del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José Nº 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 24 días del mes de Agosto de 2000 Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 1980 5/p 29937 Ago 31- Set 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA MARIA MARTINEZ MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22do. Turno, dictada en autos caratulados "VAZQUEZ SILVERA, Urbano c GUTIERREZ MARDARAS, Wilson y Otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha: 318 99, el próximo 7 de setiembre de 2000 próximo a la hora 15 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Zabala 1328), a través de la rematadora Ana María MARTINEZ MARTINEZ (MATRICULA 5121), se procederá a la venta en subasta pública, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Cachimba del Rey", padrón 4581, antes padrón 2478 en mayor área, el que, según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi inscripto en la Oficinade Catastro de Maldonado con el Número 1674 el 24 de setiembre de 1958, se señala con el Número 8 de la Manzana 4, tiene una superficie de 300,6 mts2., y se deslinda así: 18,19 metros al Suroeste de frente a la calle Cachimba del Rey; 6,66 metros al Oeste también de frente a la calle Diecinueve de Abril por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 1,77 metros; 26,34 metros al Norte con Solar 7 y parte de Solar 11; y 19,14 metros al Sureste con Solar 9. Se previene: A) Se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien, pudiéndose descontar del saldo de precio exclusivamente los montos que se pudieren adeudar por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria al tiempo de la escrituración; B) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta en efectivo, con más el 7,02% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta; y C) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado (San José 1132 6to. Piso) guardados en Caja de Títulos bajo el No. 1239. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de agosto de 2000.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1620 5/p 29395 Ago 28- Set 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno (ex 30o. Turno), en autos caratulados: "Canessa Albareda, Marta y Susana, Deanes Canessa, Adriana Cecilia y María Virginia, Canessa Alvarez, Silvia Carolina y Arostegui César, por Canessa Albareda, Néstor - Partición-" Ficha S 276 95, se hace saber que el próximo 8 de setiembre de 2000 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, sito en la calle 18 de Julio y 25 de Mayo 2do. Piso, de la ciudad de Maldonado, se procederá por el Martillero ANTONIO CARBONARO LARROSA, R.U.C. 100004450015, y Matrícula 1138 asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (tasación asciende a setenta mil dólares estadounidenses: U$S 70.000), y al mejor postor del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 002 la cual forma parte del Edificio construído de acuerdo con la Ley No. 10.751, levantado en un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, manzana 656 del paraje "La Pastora", Padrón matriz No. 3.041, el que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de abril de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 2.564 el 1o. de agosto del mismo año, tiene una superficie de 465 m y 97 dm, con 22 m y 28 cm al SE de frente a la calle 17 mts. de ancho y 8 m y 50 cm. también de frente al S.O. a Avda. de treinta metros de ancho, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 11 m 25 cm al Sur, por ser esquina. La unidad de referencia se encuentra empadronada individualmente con el No. 3.041 002, y según el plano ya relacionado se ubica en planta baja a cota vertical más setenta y cinco centímetros, con una superficie de 41 m y 8 dm. y linda: por el N.O. N.E. y S.E., con el padrón circundante "A"; y por el S.O. con este jardín "A" y, estacionamiento de vehículos "B", correspondiéndole a la unidad la utilización de parte del estacionamiento de vehículos "B". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como la comisión del Rematador e impuestos (6,02%); 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta, o sea 1,34%; 4) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de 8vo. Turno, calle Uruguay 1030 Piso 5 de la ciudad de Montevideo.- Y, a los efectos legales se hacen cinco publicaciones.- Montevideo, 18 de agosto de 2.000 Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2340 5/p 29670 Ago 30- Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno dictada en autos "SUAREZ, CONSUELO c TIROL. NELSON y TYROL, IVANNA" - Juicio Ejecutivo Ficha P 37 97 se hace saber al público que el dia 1 de setiembre del 2000 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil, Las Piedras se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 RUC - 080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2 3 partes de su tasacion como base, de los siguientes bienes: 1 Fresa Trade Mark No. 50005, base $ 2.333.- 1 Torno mecanico electrico con motor No. 3301 de 3 HP base rota, base $ 1.800, y 1 Taladro electrico

marca Barbero No. 16 con motor Corradi No. 852637, base $ 666.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es del 13.51% mas el 2% por impuesto Ley 16.320, en total el 15.51% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre la venta mas el 1% del Impuesto Municipal.- A los efectos legales se hacen esta publicaciones.- Montevideo Agosto 23 del 2000.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 990 5/p 29479 Ago 28- Set 01

SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST C KAHN NUÑEZ GRACIELA - EJ. PRENDA - FICHA 1027 99", se hace saber que el próximo 25 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Veracierto 2874, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del Automóvil marca DAIHATSU, Modelo CHARADE CX del año 1991, Motor N° 1483180 a nafta; Padrón N° 390729, Matrícula N° 882.837 de Montevideo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Agosto de 2000. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
20) $ 756 3/p 29826 Ago 31- Set 04

VIGESIMO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno dictada en autos caratulados LOPEZ GUSSONI, EDUARDO C GONZALEZ, JOSE LUIS - Juicio Ejecutivo Ficha 803 96 se hace saber que el 5 de setiembre de 2000 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 62.305,33 (2 3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevido empadronado con el nro. 20.680 que según plano del Agrimensor Alberto Darré inscripto en la Dirección de Catastro el 11 8 70 tiene un área de 133,74 mts con 8,15 de frente a Martín C. Martinez 1894 entre La Paz y Galicia.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,02% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce si existen adeudos al BPS por construcciones. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos por tributo y o impuestos municipales. 6) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 1er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de agosto de 2000. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 918 3/p 29652 Ago 30- Set 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO COMPLEJO BARRIO MILITAR c SILVA DELIA y otros" Juicio Ejecutivo, ficha B 330 98, se hace saber que el próximo 7 de setiembre a las 15 horas en el local sito en Lima 1368, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal No. 303, que integra la vivienda colectiva No. 2, Barrio Escuela Militar, padrón individual 85.626 003, ubicada en el 3er piso del Block "A", a cota vertical mas 12 mts., con una superficie de 50 mts. 6 dcms. La referida unidad forma parte del edificio construido en el terreno de propiedad municipal sito en la 19ª. Sec. Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 85.626, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Jorge F. Roveta, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el No. 91.830 el 9.5.80, tiene una superficie de 3.865 mts. 24 dcms. Con 46 mts. 84 cms. de frente al Norte a la calle Vilardebo; 69 mts. 80 cms. de frente al Este a la calle Aureliano Rodriguez Larreta, estando unidas estas dos alineaciones por ochava de 5 mts. Y 46 mts. 88 cms. de frente al Sur a la calle Guadalupe, estando unida esta alineacion y la anteriormente indicada por ochava de 5 mts. Y 77 mts. al Oeste, lindando con padrones 85624 y 85627. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 5) Que se desconoce si existe deuda por concepto de tributos domiciliarios. 6) Que el estudio del bien se hizo en base a testimonios presentados en el expediente, no estando en la Sede la titulacion original. 7) Que el expediente puede verse en el Juzgado,, 18 de Julio 1589 Piso 2do a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 28 de 2000- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 29964 Ago 31- Set 06

VIGESIMONOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° Turno, dictada en los caratulados "DEL CAMPO GARCIA, ANGEL c LUIS ADAN PUÑALES MARIÑO. Juicio Ejecutivo." Fa. 37 98S1 98, se hace saber que el próximo 14 de setiembre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016), sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 59.549,32) el siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 14° Sección Judicial de Montevideo, antes 20° Sección Judicial, localidad Catastral Montevideo, empadronado con el N° 41.809, el cual según plano del Agr. César Gomensoro de febrero de 1967, inscripto en la D.G.C. con el N° 56.229 el 21 2 67, tiene una superficie de 200 mts. 50 dcms. y según título de 200 mts. que se deslinda así: 10 mts. al S.O. de frente a la calle Juan José Aguiar puerta de acceso N° 4070, distando el extremo más próximo 90 mts. 38 cms. de la esquina con la calle Jacquart; 20 mts. al N.O. lindando con padrón N° 41.810; 10 mts. 05 cms. al N.E. lindando con parte del padrón N° 41.795 y 20 mts. al S.E. lindando con padrón N° 41.808. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el Impuesto a las Ventas Forzadas 2% s venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) Que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5°) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 piso 2°) 6°) Que se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del Estado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de agosto de 2000.- Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
20) $ 1080 3/p 29651 Ago 30- Set 01

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO DE REMATE: Por disposición del

Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados "COFAC C MIRTHA ETEL PEREIRA TEXEIRA Y OTROS. ACCION EJECUTIVA", ficha 188 C 97, se hace saber que el día 20 de Setiembre del año 2.000 a la hora 15:00 se procederá por intermedio del Rematador Público JORGE FELIX SALVADOR, Matrícula Nº 3.515, asistido de la Sra. ALGUACIL, en las puertas del Juzgado, a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del bien inmueble, sito en la planta urbana de esta ciudad, manzana Nº 158 de la Localidad Catastral de Artigas, Primera Sección Judicial de Artigas, padrón Nº 5.296, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 3.161 el día 02 de Setiembre de 1968, consta de una superficie de 413 m.c. y se deslinda así: 10 metros al S.E. de frente a la calle Manuel Oribe; 10 metros al N.W. con padrón Nº 71; 41 metros 30 centímetros al S.W. lindando con padrón Nº 75; y 41 metros 30 centímetros al N.E. lindando con padrones Nº 73, 74 y 2.637.- VALOR DE LA TASACION: $ 42.365.- (Pesos Uruguayos cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cinco). Se previene que: a) deberán publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local conforme con el art. 387 del C.G.P., b) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, c) que son de cargo del mejor postor los gastos de comisión del rematador y tributos correspondientes al comprador; d)- Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede para consulta de los mismos, e)- Se desconoce si hay mejoras o construcciones y la situación de las mismas si existieren.- Artigas, 23 de Agosto de 1999.- Dr. José Ma. Gómez Ferreyra, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 918 3/p 29661 Ago 30- Set 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE TALA

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 7mo. Turno dictada en autos caratulados TTC Limitada c VAZQUEZ, Carmen y otros - Ejecución de Sentencia Ficha 106 96 se hace saber que se ha cometido al Juzgado de Paz de Tala la realización de la subasta el próximo 20 de setiembre de 2000 a las 14 hs. en Ruta 7 km. 85 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea U$S 3666,67 del vehículo CAMION FORD mod. 0607 año 1977 padrón 250801 Matrícula de Montevideo 526903.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 16,60%, todo en efectivo. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,78% del precio de remate. 3) Que el retiro del bien y el pago del saldo en efectivo deberá ser efectuado indefectiblemente dentro de las 24 horas posteriores al remate.- 4) Que la libreta municipal de propiedad no está a nombre de ninguno de los últimos 3 titulares. 5) Que no fueron agregados los títulos de propiedad ni antecedentes dominiales. 6) Que de desconoce si existen deudas por Impuesto al gas oil anteriores a 1993. 7) Que se adeudan por patente de Rodados al 21 9 99 $ 1716.- 8) Que se desconoce la situación tributaria ante BPS y DGI. 9) Que está exonerado del impuesto a los ejes. 10) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 7mo. Piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de agosto de 2000. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 864 3/p 29700 Ago 30- Set 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "GEYMONAT ROCHON, RUBEN DARIO Y OTRO C CEPEDA RIBEIRO, CARLOS EDUARDO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" (fa. 610 99A) se hace saber que el día 8 de setiembre de 2000 a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Edgard Dawson, Matrícula Nº 3810, RUC 040130170010, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los inmuebles hipotecados embargados en autos: -padrones rurales Nos. 9184 y 6135 ubicados en el Paraje San Salvador, 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano y- padrón urbano 367 sito en la ciudad de Carmelo, 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 16 de agosto de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 810 5/p 29385 Ago 28- Set 01

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a., sección de Colonia, en Autos caratulados "Basilan SA c Oscar Mateo Aranda Gonzalez" (Ejecución Prendaria) Fa. 58 1998, se hace saber que el día 14 de Setiembre año 2000 a las 15.15 hs. en puertas de este Juzgado calle Colonia 1854, y por el Rematador ROMEO THOVE (Obicer SA) Mat. 374 Ruc. 213428360011, se rematará sin base al mejor postor y al contado en dólares américanos, auto marca Fiat modelo 125 1600, año 1973, matricula 757 907, padron 236 228 de Montevideo, motor 688446

SE PREVIENE: Que la transferencia y títulos seran Judiciales. que se deben patentes, y que los gastos e impuestos que se originen seran por cuenta del comprador, que la comisión e impuestos es del 16.20% y el expediente abonara el 2.64%, que los titulos están en este Juzgado y se autorizan 2 publicaciones legales. Tarariras 22 de Agosto 2000. Mabel Berriel de Enebu, JUEZ DE PAZ.

20) $ 324 2/p 29820 Ago 31- Set 01

ROMEO THOVE
Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12a. sección de Colonia en Autos caratulados "JUMARA SRL c Judith Marisol Cabrera Lopez" (Ejecución prendaria) Fa. 80 1997, se hace saber que el dia 14 Setiembre año 2000 a las 15 hs, en puertas de este Juzgado calle Colonia 1854, y por el Rematador ROMEO THOVE (Obicer SA) Mat. 374 Ruc 213428360011, se rematará auto marca Peugeot modelo 404 TD matrícula 170 078, padron 239 275, motor 431426. SE PREVIENE que eel mejor postor abonará al contado en dolares más comisión e impuestos del 16.20%, que hay patentes atrasadas, que la transferencia será judicial y todos los impuestos que se adeuden serán por cuenta del comprador, que el expediente abonará comision e impuestos del 2.64% que los titulos estan en este Juzgado, y se autorizan 2 publicaciones legales. Tarariras 22 de Agosto 2000. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

20) $ 324 2/p 29821 Ago 31- Set 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C . Eustaquio PEÑA MARIEZCURRENA - JUICIO EJECUTIVO - F A 407 99"; se hace saber que el día 8 de setiembre a las 15 horas, en el local de la calle Pocho Fernández No. 337, el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015, Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la 10ma. Sección Judicial de Florida y Sección Catastral Localidad Sarandí Grande, manzana No. 62, empadronado actualmente con el No. 515 y con una superficie de 500 m2.- BASE: $ 50.454,66.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate. IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoliciones existentes en

el inmueble. V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. VI) Que de fs. 72 de estos autos, surge un crédito hipotecario a favor del Sr. Carlos María RODRIGUEZ RODRIGUEZ, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Florida, el 15 de setiembre de 1999 con el No. 1643, con prohibición de arrendar.- Florida, agosto 18 de 2000.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1800 5/p 29547 Ago 29- Set 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados "CONDOMINIO EDIFICIO LAFAYETTE C SOLE JUAN Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 1459 98, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 15 horas en las puertas de ésta Sede, por intermedio del Martillero Sr. Antonio Carbonaro, Matrícula 1138, RUC 100004450015, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación y al mejor postor del siguiente inmueble: apto. 211, que forma parte del Edificio Lafayette, construído en el terreno sito en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, zona urbana, empadronado con el número trescientos treinta y uno, manzana catastral número 56, el que según plazo del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 5295 el día 4 de junio de 1969, consta de una superficie de 2661 metros 78 decímetros. Deslinde: 57 m 7 cm de frente al norte a calle número 15, 31 m 59 cm al este con padrón 334, 51 m 29 cm al sur con frente a calle número 9, 50 m 74 cm de frente al oeste a calle número 14 y 15 m 6 cm de frente al noroeste a calle número 22 (Juan Gorlero). La Unidad 211 padrón 331 211 según el plano referido, se ubica en segundo piso a cota vertical más 7 metros 02 centímetros y consta de una superficie de 49 metros, 64 decímetros SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se encuentra agregada en autos una copia certificada de la escritura matriz y demás antecedentes del bien a rematarse, los que se encuentran a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Maldonado 10 de agosto de 2000.- Dra. ROSINA M. GOMEZA, Juez de Paz Departamental.

20) $ 2070 5/p 29568 Ago 29- Set 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c Carlos A. LOPEZ Ltda; Carlos Alberto LOPEZ MARTINEZ y NEBEL FARINI, Elsa Raquel - Acción Ejecutiva Hipotecaria y Acción Ejecutiva" (Ficha A 312 99), se hace saber que el día 21 de Setiembre de 2000, a las 15 y 45 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Localidad Catastral de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, antes 12da., parte de la Manzana No. 284, empadronado con el No. 2009, que según plano del Agr. Victor Hugo Bernasconi inscripto en la Inspección Técnica Departamental No. 11 de Paysandú el 27 de febrero de 1909 con el No. 4, está señalada como fracción No. "2" según copia fiel de dicha fracción del Plano General, expedida por el mismo Agrimensor el 23 de abril de 1914, consta de una superficie de 470 metros 850 centímetros que se deslinda así: al Sur, 11 metros de frente a calle Florida, entre calles Setembrino Pereda e Independencia; al Oeste, 42 metros 92 centímetros limitando con propiedad de Alfonso Azcue o sucesores, hoy padrón No. 2.010; al Norte, 11 metros lindando con propiedad de Pedro Guereño o sucesores, hoy padrón No. 2.011; y, al Este, 42 metros 55 centímetros limitando con fracción No. "3" del mismo Plano General, hoy padrón No. 2.008, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador, al contado en efectivo en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; II) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado actual de construcciones y su regularización; V) Título y certificados registrales de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.- Paysandú, 22 de Agosto de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2160 5/p 29843 Ago 31- Set 06

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LABORDE PEREIRA, Jorge Eduardo c FEMA S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca y Juicio Ejecutivo" (Ficha A 322 99), se hace saber que el día 21 de Setiembre de 2000, a las 15 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Dólares americanos, el siguiente inmueble: Dos solares de terreno contiguos con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicados en la Localidad Catastral de Paysandú, Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, antes 12da., parte de la Manzana No. 304, empadronados en conjunto con el No. 3422, que se describen así: a) uno de los solares de acuerdo al plano del Agr. Arturo A. Davison de Julio de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 5 del mismo mes y año con el No. 123 consta de una superficie de 671 metros 9680 centímetros que se deslinda así: al Este, 14 metros 72 centímetros de frente a calle Independencia entre calles 18 de Julio y Florida, distando su punto medio 50 metros 16 centímetros de la esquina formada con la primera de las nombradas; al Sur, 45 metros 60 centímetros lindando con propiedades de Banco de la República Oriental del Uruguay, sucesión de Genuario Gargano y de Alfredo C. Fraschini y otros, o sucesores; al Oeste, 14 metros 72 centímetros limitando con propiedades de Segundo Civelli y de Angel Ibarra, o sucesores; y, al Norte, 45 metros 70 centímetros lindando con propiedades de Bartolo Civelli y Racaela B. de Alassio, o sucesores; y, b) el otro de los solares de acuerdo al plano del Agr. Rafael Thevenet de setiembre de 1960 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1869 el 14 de octubre del mismo año, está señalado como solar "2" y consta de una superficie de 310 metros 98 decímetros que se deslinda así: al Norte, 21 metros 85 centímetros limitando con parte de propiedad de Jorge Piacenza, o sucesores; al Este, 14 metros 20 centímetros lindando con propiedades de Humberto Civelli y "Libertad S.A.", o sucesores; al Sur, 21 metros 96 centímetros limitando con parte de propiedad de Héctor Civelli o sucesores; y, al Oeste 14 metros 20 centímetros lindando con el solar "1" del mismo plano, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e impuestos al Rematador al contado en efectivo en Dólares americanos a la cotización tipo vendedor del día de la subasta; II) El procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo del precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y, V) Títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.-.- Paysandú, 22 de Agosto de 2000.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2700 5/p 29844 Ago 31- Set 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BANCO A.C.A.C. S.A. C CABRERA SOSA, CLAUDIA INES; CABRERA CHOPITEA, GILBERTO EUFRONIO Y SOSA ALMIRON, CECILIA INES. Juicio ejecutivo. Ficha Letra A 19 99, se hace saber que el día 29 de setiembre del presente año, a la hora 14.30 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el martillero ROLANDO NICOLAS SIRI VERA (Matrícula 752 RUC 130008750015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procedera a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 10.134), la suma de $ 6.756.oo, el siguiente bien: Fracción de chacra con sus mejoras, ubicado en la cuarta (ex quinta) Sección Judicial de Río Negro, quinta Sección Catastral, zona rural, ejido de la Ciudad de Young, empadronada con el número 390, señalada como fracción 21 en el Plano del Agrimensor Antonio Arcioni, inscripcto en la Oficina de Catastro de Río Negro, el 21 10 42 con el nuúmero setenta, según el cual tiene una superficie de una hecyárea mil quinientos ochenta y ocho metros, setenta y nueve decímetros, qwue se deslindan así: Al Sureste recta de setenta metros de frente a calle de diecisiete metros de ancho; alNoroeste setenta metros veinte centímetros lindando con Esteban Bozoky; al Noeste ciento setenta y un metros cincuenta centímetros limitando con fracción veintidoa; y al Suroeste ciento setenta y un metros cuarenta y tres centímetros, lindando con la fracción veinte. SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña y que deberá depositar el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate; 2).- Se desconoce si existen mejoras en el bien y en su caso si las mismas han sido regularizadas; 3).- no se encuentra agregado plano de mensura del inmueble; 4).- que seran de su cargo la comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que la Ley impone. Y a los efectos legales, se efectuan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil.- Esc. Jesús Bicca Mendoza. Actuario.

20) $ 1800 5/p 29771 Ago 30- Set 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO COMERCIAL C DUARTE GOMEZ WALTER0 Y CUELLO ANA MARIA. JUICIO EJECUTIVO" Ficha 682 99, se hace saber que el día 20 de SETIEMBRE de 2000 a las 15:30 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, del vehículo PEUGEOT, Modelo 309 GR, año 1989, empadronada con el Nº 067827 en la ciudad de Tacuarembó, a nafta, 2 ejes, con carrocería tipo Sedan, con capacidad para cinco personas, al mejor postor y sin base. Se advierte que existen adeudos por patente de rodados. Serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 432 3/p 29926 Ago 31- Set 04

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C RODRIGUEZ URQUIZA ALFREDO. EJECUCION HIPOTECARIA" Ficha 23 1999, se hace saber que el día 21 de SETIEMBRE de 2000 a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del Rematador Don Enrique Díaz, Matrícula Nº 4636, R.U.C. 140068510018, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, del bien inmueble Padrón 7690 de la 1º sección catastral de Artigas, al mejor postor y sin base. Se advierte que: La finca está ocupada por el propietario. En el expediente no surge información sobre adeudos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, ni sobre la situación de los propietarios y el padrón (construcciones) respecto al BPS. Serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y o nacionales. Los títulos se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado para ser examinados por los interesados. Rivera, 24 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 29929 Ago 31- Set 04

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: BANCO COMERCIAL C LOPEZ SILVEIRA JEFERSON LUIS Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Ficha 337 99, se hace saber que el día 20 de setiembre de 2000, a las 15:00 horas, se procederá por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636 R.U.C. 140068510018, a la venta en remate público en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Sarandí 528, del inmueble Padrón Nº 7957, manzana 405 de la Localidad Catastral de Rivera, con área de 238 m 701.860 milímetros y frente al noroeste a la calle 33 Orientales; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 120.322,00 y al mejor postor. Se previene que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e Impuestos Municipales y o Nacionales y deberá consignar el 20% de la oferta, en el acto de serle aceptada. Se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Se advierte que 1) existen adeudos por Contribución Inmobiliaria superiores a $ 14.294; 2) existen adeudos por Impuesto de Enseñanza Primaria, monto no identificado; 3) existen construcciones, desconociendose su antigüedad y regularidad con respecto al BPS; 4) la finca está ocupada sin que surjan inscripciones registrales que lo justifiquen y 5) no se obtuvieron planos de mensura y construcciones. La información registral agregada es del 13 de junio de 2000. Rivera, 21 de agosto de 2000. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

20) $ 756 3/p 29927 Ago 31- Set 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos, "BANCO COMERCIAL C GOMEZ DOHAMEL Y OTRA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 459 99", se hace saber que el día 27 de setiembre del 2000a la hora 15 en la puerta del Juzgado sito Sarandí Nº 528 Rivera, se procederá por parte del martillero Enrique Diaz Mat. 4636 RUC 140068510018, a vender en subasta pública y al mejor postor la camioneta Marca Asia, padrón Nº 9809 mat. FRF 328, modelo AM715 Topic, año 1992 color blanco, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación. El mejor postor deberá depositar el 10% de su oferta y la comisión del ramatador en el acto del remate. Se deja constancia que dicho vehículo tiene un adeudo con la Intendencia Municipal de Rivera, por concepto a patentes desde setiembre de 1996 a 1er. trimestre del 2000, Deberá realizarse tres publicaciones en el Diario Oficial y en otro de circulación local. Cumpli endose con los requisitos del 387 del CGP. Rivera 24 de agosto del 2000. Dra. Rossana Canclini Juez de Paz Dptal. de Rivera Primer turno.-

La que suscribe Dra. Rossana Canclini Juez de Paz Deptal de Rivera de Primer Turno certifica que del presente edicto se expidieron tres copias del mismo tenor quedando el original agregado a los autos, una copia en la cartelera de la Sede y dos copias se entregan al interesado quién firma de conformidad al pie de la misma. Expido el presente en la ciudad de Rivera a los veinticuatro días del mes de agosto del dos mil, la que sello y firmo.- Dra. Rossana Canclini Berterretche, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1o. TURNO RIVERA.

20) $ 810 3/p 29928 Ago 31- Set 04



LEY 26 09 1904 ARTIGAS ROGELIO PRESA GOMEZ Y ESTELITA FARIAS FIGUEREDO, prometieron vender a JOSE MANUEL GARCIA MENENDEZ el 50% del café y bar denominado "BAR AVENIDA", sito en Rivera 2603 05 Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1680 20/p 27299 Ago 08- Set 05

VENTA INSTALACIONES Y LLAMADO A ACREEDORES "CHAKALO Ltda." vende instalaciones ubicadas en José Benito Lamas 2864 a "ACHIS S.R.L.". Acreedores presentarse en Lorenzo Fernandez 3120.

25) $ 1680 20/p 27426 Ago 08- Set 05

LEY 26-9-1904.- CARLOS BORGES MIRAMONTES Y ELENA GARRIDO LEITE prometieron vender a ALFREDO RAMON

OLAVE SANCHEZ "SALON" sito en CARABELAS No. 3250.- Montevideo. ACRREDORES: allí.
25) $ 1680 20/p 27612 Ago 10- Set 07

ANA SOSA SERRON prometió vender a HUGO LOPEZ RIBEIRO Kiosco BERTA. Camino Carrasco y el Aguacero. Acreedores en el mismo.
25) $ 840 20/p 27626 Ago 10- Set 07

Ley 26 9 1904.- "M. Alfonso Ordoqui S.C." prometió vender a "BANFIL S.A.", "C.W. 35 RADIO PAYSANDU". Acreedores: Montevideo Nº 893 de Paysandú.
25) $ 1680 20/p 27813 Ago 11- Set 08

LEY 1904
La Sociedad BELZARENA Y CIA prometió vender a la Sociedad Rodolfo E. Galluzzo y Cía S.R.L. el comercio Farmacia Colón De Salto. Acreedores en Uruguay 506 101 de Salto.
25) $ 1680 20/p 28267 Ago 16- Set 13

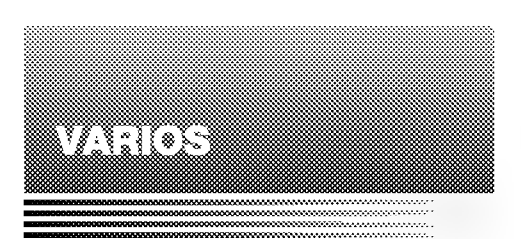
VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. MARIA PLACER DOMINGUEZ, cedió derechos de promesa a ESTHER CARRO BELLANI, Carnicería en Evaristo Ciganda 1299. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 28329 Ago 16- Set 13

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Lascano TV Cable S.A. cede derechos en la coronilla a Acuario Uno S.R.L. Acreedores presentarse: Libertad 1317. Lascano. Rocha.
25) $ 1680 20/p 28459 Ago 17- Set 14

LEY DEL 26 9 1904. Rafael Jacobo Vásquez prometió vender a Gonzalo Francisco Ziliani, el Lavadero Automático de Ropa "Mis Niños", sito en la calle Andes No. 1333, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 29331 Ago 24- Set 21



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

ANTEL

EXPEDIENTE No. 99 04947
NOTIFICASE POR ESTA VIA A RODRIGUEZ SANTIAGO. la resolución No. 1842 99 de fecha 16 09 99 de la Gerencia de División Económica Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por R No. 491 95 recaída en el expediente NO. 99 04947 que resuelve: 1) Aprobar la cuenta final relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-361697, a nombre de RODRIGUEZ SANTIAGO titular del servicio Nro. 04525776 por monto de $ 12.273,00 (pesos uruguayos doce mil doscientos setenta y tres).
POR ANTEL: PROC. FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53845 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 08687
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a URMED LTDA la Resolución No. 2910 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08687 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 27 9 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-661826 a nombre de URMED LTDA, titular del servicio 03549929, por un monto de $ 11.846 (pesos uruguayos once mil ochocientos cuarenta y seis).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53846 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07290
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA CAMACHO BIDONDO MARIA ROSA a la Resolución No. 2286 99 de fecha 16 11 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07290 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1 9 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-374994 a nombre de CAMACHO BIDONDO MARIA ROSA, titular del servicio 03645116, por un monto de $ 12.499 (pesos uruguayos doce mil cuatrocientos noventa y nueve).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53847 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 08681
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a GONZALEZ OLIVERA LEONOR MARIA la Resolución No. 2901 99 de fecha 27 9 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08681 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 27 9 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-622796 a nombre de GONZALEZ OLIVERA LEONOR MARIA, titular del servicio 03643343 - 03642436, por un monto de $ 77.114 (pesos uruguayos setenta y siete mil ciento catorce).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53848 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 08697
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a VARELA LARA BLANCA CELIA la Resolución No. 2918 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 08697 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 4 10 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-091082 a nombre de VARELA LARA BLANCA CELIA, titular del servicio 06327401, por un monto de $ 12.200 (pesos uruguayos doce mil doscientos).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53849 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 02380
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a NAVAS TEJEIRA ELIZABEL la Resolución No. 692 2000 de fecha 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 02380 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 1 1 2000 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-046723 a nombre de NAVAS TEJEIRA ELIZABEL, titular del servicio 06642826, por un monto de $ 12.817 (pesos uruguayos doce mil ochocientos diecisiete).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53850 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 06680
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a TELEDIR SA la Resolución No. 2161 99 de fecha 4 11 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 06680 que dispone Aprobar las liquidaciones finales de fecha 27 8 99 relativas a las deudas del Cliente Nro. 95-661121 a nombre de TELEDIR SA, titular de los servicios 4000909 - 4008145 - 4014852 - 4017002 - 4019890 - 4026658 - 4027438 - 4029425 - 4095893 - 4096734 - 4097867 - 4099402, por un monto de $ 181.372 (pesos uruguayos ciento ochenta y un mil trescientos setenta y dos).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53851 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07916
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CORREA FIGUEIRA SERGIO JORGE la Resolución No. 2653 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07916 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 25 6 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-436318 a nombre de CORREA FIGUEIRA SERGIO JORGE, titular del servicio 5110209, por un monto de $ 76.500 (pesos uruguayos setenta y seis mil quinientos).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53852 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07935
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a FABRA BARBOZA DENIS la Resolución No. 2648 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07935 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 13 6 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-273794 a nombre de FABRA BARBOZA DENIS, titular del servicio 4860125, por un monto de $ 21.918 (pesos uruguayos veintiun mil novecientos dieciocho).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53853 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07950
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a SUAREZ BARDON RODOLFO DANIEL la Resolución No. 2665 99 de fecha 31 12 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07950 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 3 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-014830 a nombre de SUAREZ BARDON RODOLFO DANIEL, titular del servicio 3086193, por un monto de $ 16.741 (pesos uruguayos dieciseis mil setecientos cuarenta y uno).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53854 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 99 07183
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CABRERA NUÑEZ CLAUDIA LUCIA la Resolución No. 2196 99 de fecha 4 11 99 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 99 07183 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 16 8 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-359527 a nombre de CABRE-

RA NUÑEZ CLAUDIA LUCIA, titular del servicio 3112482, por un monto de $ 12.984 (pesos uruguayos doce mil novecientos ochenta y cuatro).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53855 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 01033
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a BUENAVENTURA Y CICCARIELLO, ALVARO Y CARLOS la Resolución No. 427 00 de fecha 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 01033 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 21 1 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-650212 a nombre de BUENAVENTURA Y CICCARIELLO ALVARO Y CARLOS, titular del servicio 5147356, por un monto de $ 27.035 (pesos uruguayos veintisiete mil treinta y cinco).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53856 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 01036
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a MARINO TOMAS CLAUDIO FABIAN la Resolución No. 429 00 de fecha 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 01036 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 9 1 2000 - 23 12 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 96-003253 a nombre de MARINO TOMAS CLAUDIO FABIAN, titular de los servicios 4083590 - 9247664, por un monto de $ 14.040 (pesos uruguayos catorce mil cuarenta).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53857 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 00879
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a CIACOP INTERNATIONAL SA la Resolución No. 371 00 de 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 00879 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 17 3 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-650090 a nombre de CIACOP INTERNATIONAL SA, titular de los servicios Nos. 4803208, 4804366, 4808615, 4810472, 4810696, 4811696, 4812009, 4814447, 4815273, 4816201, 4816965, 4817515, 4817757, 4817989, 4818597, 4819605 y 4819965, por un monto de $ 254.876 (pesos uruguayos doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y seis).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53858 Ago 31- Set 04

EXPEDIENTE Nro. 2000 01039
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a R B Y ASOCIADOS LTDA la Resolución No. 432 00 de fecha 10 3 00 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL recaída en expediente No. 2000 01039 que dispone Aprobar la liquidación final de fecha 23 11 99 relativa a la deuda del Cliente Nro. 95-661472 a nombre de R B Y ASOCIADOS LTDA, titular del servicio 6287709, por un monto de $ 23.043 (pesos uruguayos veintitres mil cuarenta y tres).
Por Antel Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53859 Ago 31- Set 04

UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30kV "TERMAS del ARAPEY - PUEBLO LLUVERAS", por el Decreto de fecha 11 de diciembre de 1997, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 00.-1438, del 13 de julio de 2000, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo - y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios - en la nómina siguiente:
7ma. Sección Judicial del Departamento de Salto.
PADRON - PROBABLES PROPIETARIOS
313 - GERMAN, WALDEMAR, CARLOS MARIA, BEATRIZ, MARIA UBALDINA, MARIA ISABEL SANTOS SOUZA.
322 - NELSON PERUCHENA
8393 - CARLOS GUILLERMO PINTOS
316 - JOSE LUIS CUELHO GOMEZ
320 - CELESTE ARTEGOYTIA Y NIDIAN, BLANCA, MIGUEL, ANALITH Y NELSON PERUCHENA ARTEGOYTIA.
319 - NYDIAN, BLANCA C., MIGUEL A, ANALITH, NELSON J. PERUCHENA ARTEGOYTIA Y CELESTE ARTEGOYTIA
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53614 Ago 18- Set 01

OSE

- O.S.E. -

"Administración de las Obras Sanitarias del Estado, O.S.E. Se hace público que el Directorio de esta Administración aprobó, R D Nº 881 00 de 26 de julio de 2000, la liquidación de la deuda formulada por la Sección Gestión de Morosos dependiente de la División Recaudación que mantiene el Sr. Juan Carlos Suárez González, por concepto de prestación de servicio de agua potable y que asciende a esa fecha a $ 22.331 previa iniciación de juicio ejecutivo".
27) (Cta. Cte.) 3/p 53815 Ago 30- Set 01

MINISTERIOS

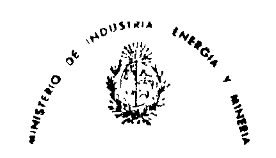
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**"MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional, una solicitud de Las Pléyades S.A. para el otorgamiento de una concesión de uso del álveo y aguas del Río Uruguay, con

destino a la construcción y operación de un puerto comercial. El Area Fluvial solicitada en concesión está ubicada frente a los padrones N° 1576 (parte) y N° 4034 (parte) de la 1° Sección Catastral del Departamento de Río Negro, según consta en los planos y memorias que obran en el expediente individualizado con el número 2000 04 235.
Los planos, memorias e informes están a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía sita en Rincón 575, 2° Piso.
Se cita a todos aquellos que tuvieran interés en el proyecto a la Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de setiembre de 2000, a las 15.00 en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561 9° Piso.".
27) $ 1008 3/p 29971 Ago 31- Set 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 243 98 se ha presentado solicitud de un Permiso de Exploración para el estudio de un yacimiento de arena ubicado en el padrón No. 11462 de la 8a. sección judicial de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código de Minería se emplaza al o los propietarios del referido bien, para que concurran dentro del plazo de 90 días calendarios a hacer efectiva la reserva establecida en el artículo 5 del Código de Minería.
/bv
Dr. MARCOS J. CABOT, ASESOR II - ABOGADO.
27) $ 756 3/p 29930 Ago 31- Set 04

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Señores: Marcelo Adriano PEREIRA DE SOUZA, (Brasileño - C.I.B. 8066848113), Valdir DA SILVA MACIEL, (Brasileño - s doc.) Felizardo SILVA DE SOUZA (Brasileño - C.I.B. 6020533532), Henrique PEREIRA DE SOUZA (Brasileño - C.I.B. 1079297022), de la vista conferida con fecha 8 de agosto del 2000, a fs. 8 del asunto N° 303 578 99, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido, que los mencionados infringieron lo dispuesto en el art. 1° del decreto N° 164 96 del 2 de mayo de 1996, en lo relativo a caza, transporte y tenencia de un (1) tatú y siete (7) de mulitas.-
Corresponde en consecuencia, por aplicación de lo dispuesto en el art. 17 del citado cuerpo normativo, sancionar a los infractores con multa, decomiso de los ejemplares de tatú y mulita y los implementos utilizados, la multa a aplicar se deberá graduar de acuerdo a lo previsto en el art. 285 de la Ley N° 16.736 del 5 de enero de 1996.-
Los notificados disponen de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo los administrados revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 16 de agosto del 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53828 Ago 30- Set 01

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor: Roberto FAJARDO GRAU (DICOSE 181221674), de la vista conferida con fecha 2 de febrero de 2000, a fs. 6 del asunto N° 305 5638 99, conforme a lo dispuesto en el art. 76 del decreto 500 991 del 27 de setiembre de 1991.
Surge del asunto antes referido, que la firma Roberto Fajardo Grau, contravino los dispuesto por los arts. 4° y 8° de la Ley N° 12.293 de fecha 3 de julio de 1956 y art. 1° del decreto reglamentario de fecha 23 de setiembre del mismo año, en razón de constatarse garrapatas en animales de su propiedad.-
En consecuencia corresponde sancionar a la firma mencionada según lo previsto en el literal 1 del art. 23° de la Ley precitada, con multa que deberá graduarse de ecuerdo con lo dispuesto por el numeral 2° del art. 285 de la Ley 16.736 de fecha 5 de enero de 1996.-
El notificado dispone de un plazo de 10 (diez) días para evacuar la vista, a partir del día siguiente al de la última publicación.-
Durante dicho plazo el expediente se mantendrá de manifiesto, pudiendo el administrado revisar y leer estas actuaciones, así como también copiarlas o reproducirlas por cualquier medio, todo o parte de ellas (art. 78 del decreto 500 991).-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 15 de agosto de 2000.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53829 Ago 30- Set 01

A.N.E.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA

Se cita - por este único - medio a la Profesora Nora Bejcek Lista a concurrir a División Jurídica del C.E.S. (Paraguay 1341 401) el día 7 de setiembre a las 15:30 horas.
ALICIA RODRIGUEZ TERRA, Procuradora.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53809 Ago 30- Set 01



CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 42 de fecha 24 de julio de 2000, resuelve: Eliminar al Prof. Ariel PUJADO de las listas de Interinatos y o Suplentes de la Asignatura Matemática. Exp. 7982 97.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53844 Ago 31- Set 04

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica a la Sra. SUSANA BEATRIZ IENO SILVA (C.I. 1.820.720-2) y al Sr. RAFAEL IENO SILVA (1.236.828-8) de la "Resolución Del PODER EJECUTIVO" de fecha 9 8 2000 recaída en Expediente N° 572 98 por la cual se revocan ambas Cotitularidades designadas por el Poder Ejecutivo con fecha 28 1 98.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53814 Ago 30- Set 01

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 1 8 2000
Escribano: Enrique Alonso Picción
Constituyente: María Gladys FORAPAGLIERO FABRA
Beneficiaria: María FORAPAGLIERO
Padrón N° 9093 201 sito en Ejido N° 1313 apto. 201 de Montevideo
Tasación BHU: U.R. 3329
Inscripción: N° 26986 el 2 8 2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53680 Ago 22- Set 05

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 17 de julio de 2000
Escribana: Andrea Salle
Constituyentes: Víctor Ferreira Portacasa y María Isabel Lema Espasandín
Beneficiarios: Isabel Cristina y Víctor Marcelo Ferreira Lema
Padrón: 197.182 001 sito en Adolfo Rodríguez 6735 bis, Montevideo.
Tasación BHU: 4.101 U.R.
Inscripción: N° 24.924 el 19 07 2000.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53755 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7° TURNO - EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno se hace saber que en los autos caratulados "BANGUESES ADRIANA C KARDJIAN BARDAKJIAN PABLO, CHADERVIAN LITERAS ELBA Y RAMIPARK S.A. - ACCION PAULIANA,

SIMULATORIA Y DAÑOS Y PERJUICIOS", Fa. 236 2000, se ha solicitado el emplazamiento por el término de noventa días de Pablo kardjian Bardakjian, Elba Chadervian Literas y Ramipark S.A., para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, quince de agosto de 2000. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 28542 Ago 18- Set 01

VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo civil de 7o. Turno en autos caratulados: "Administraciones Vifro Ltda. c Markovicz, Ciglia y otros. Acción simulatoria" ficha 148 2000 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Marne Severo Martínez para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de junio de 2000.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 28823 Ago 22- Set 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7°. Turno, en autos caratulados: "Lidercity S.A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 288 98), se hace saber que por sentencia No. 90 del 7 de diciembre de 1999, se decretó el rechazo del Concordato presentado por Lidercity S.A. Estas publicaciones se efectúan en virtud de lo dispuesto por el art. 36 de la ley 2.230 en la remisión practicada por el art. 72 de la misma ley. Montevideo, 17 de julio de 2000. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 450 5/p 29973 Ago 31- Set 06

NOVENO TURNO

B.H.U

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 9°. Turno en autos caratulados: "B.H.U. C SUCESORES DE CELIO MARTINEZ MARTINEZ. ENTREGA DE LA COSA. FICHA 234 2000". se emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Celio Martínez Matínez para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 7 de 2000. Esc Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Ago 31- Set 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14 Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Empleados y Obreros de Cutcsa C Sucesores de Luis Alberto Nozar y Ana Maria Vazquez - Resolución de Contrato". Ficha 102 97, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de LUIS ALBERTO NOZAR FORTUNATO y ANA MARIA VAZQUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias, respecto al apartamento 007 del Block E de Avenida Millán 4269 de ésta ciudad, bajo apercibimiento legal; notificándoles el decreto 1600 2000 del 5 de junio de 2000 que se transcribe: "Decrétase la resolución del contrato de promesa celebrado el 26 6 1987 entre el FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA CUTCSA y LUIS ALBERTO NOZAR FORTUNATO, respecto del inmueble padrón N° 51.426 007 Block E, del departamento de Montevideo e inscripto en el Registro General de Inhibiciones seccion Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N° 4430 al F° 16735 del L° 176 por incumplimiento del promitente comprador. Cítese de excepciones por el término legal, notificándosele en el domicilio contractual y por edictos y por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Si no fueren opuestas, repuesta la vicésima (HF$ 10.000) ofíciese a los efectos de la cancelación y procédase a las restituciones mutuas que correspondieren. A los otrosíes téngase presente. Dra. Nilza Salvo - Juez Letrado". Montevideo, 17 de agosto de dos mil. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2520 10/p 29528 Ago 29- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "DEMONTET Gladys. - CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 156 2000, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 29 de setiembre de 2000 a la hora 14 y 30, en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6°. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. III) que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 457 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de agosto de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 29999 Ago 31- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

.EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno en los autos caratulados "YOANA S.R.L., Moratoria." F 117 99, por decreto 1620 99, se hace saber a los interesados que Yoana S.R.L. ha llegado a un acuerdo conconrdatario privado con sus acreedores segun el siguiente tenor: "CONCORDATO PRIVADO. En la ciudad de Montevideo entre por una parte Yoana Limitada representada por Antranig Panosian y los abajo firmantes, en calidad de acreedores de la compareciente, han llegado a un acuerdo de pago del adeudo que surge del obrado presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno en los siguientes términos que pasan a exponer. I) Que el adeudo pendiente con Yoana Limitada se abonará de la siguiente forma: A) El pago se comenzará a verificar a partir de los 180 días de que se homologue el mismo. B) El crédito de cada uno de los acreedores se dividirá en 18 cuotas iguales mensuales y consecutivas. C) El monto que se abona es el que surge de los listados que se adjuntaron oportunamenteante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, a la presentación de la moratoria impetrada por Yoana Limitada. D) Los montos a abonarse no sufrirán incrementos y actualizaciones de especie alguna. E) Las cuotas se abonarán en el estudio de la calle Buenos Aires N° 583 103 en el horario de 16 a 19 horas. F) El incumplimiento a dos cuotas consecutivas hará caer el presente convenio. G) Se pacta el telegrama colacionado con acuse de recibo para cualquier notificación que diere lugar la ejecución del presente acuerdo. H) Los acreedores se obligan a no iniciar ninguna acción civil o penal y a suspender cualquier acción que hubieren iniciado contra la firma Yoana Limitada, entregando los correspondientes resguardos que justifiquen la suspensión a la cual se obligan por el presente convenio. I) Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo concordatario privado a todos sus efectos. RAUL RAMA.- $ 905.500,oo.- POR CERTECH.- $ 20.098,oo.- JOSE G. ABREU.- $ 11.360,oo y dólares 5.382,oo. POR DENIR S.A., DELIA LOUSSAUNAN U$S 4.170,oo y $ 33.622,oo. POR BARRACA "EL HORMIGON" (2) $ 2.700,oo; $ 5.400,oo. POR JUAN BACCHINI $ 5.117,oo. JOSE MENDIZABAL $ 8.000,oo. DRA. ANA WILENSKI $ 30.000,oo". Se previene que los acreedores disidentes aun en el caso de que hayan firmado el concordato podrán deducir sus reclamaciones dentro del término de 30 días contados desde el primero de la publicación ordenada por el art. 1529 del Código de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 16 de mayo del año 2000.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
27) $ 4140 10/p 29550 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 21° en autos caratulados ALFRED WILL LTDA. - Concordato Preventivo Judicial - ficha: 168 2000 convócase a los Sres. Acreedores a la Junta que se realizará el 28 de setiembre de 2000 a la hora 14 en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, se previene: el Balance y los documentos presentados por la deudora, así como el informe del Contador, podrán ser examinados en la Oficina. Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán ser presentadas dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo agosto dos de 2000. Escribana Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 29375 Ago 28- Set 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, dictada en autos: "NYR S.A., CONCORDATO PREVENTIVO", ficha 334 97, se ha dispuesto la publicación siguiente: "Decreto N° 2173 2000.- Montevideo, 21 de julio de 2000.- VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a que se ha acreditado que se han efectuado las publicaciones a que refieren los arts. 38 y 72 de la Ley 2.230 y a que ha vencido con exceso el plazo de 15 días fijado para deducir observaciones o reclamos sin que persona alguna haya comparecido al proceso, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 36, 40 y concordantes de la mencionada ley, se dispo-

ne: Homológase el concordato ofrecido por NYR S.A.. Expídanse edictos para la publicación de esta providencia en dos diarios de reconocida circulación durante cinco días. Notifíquese a NYR S.A., a quien se le impone la obligación de acreditar la publicación dispuesta dentro del término de 30 días.- Dra. Ma. Cristina Crespo. Juez Letrado. Esc. Nelda M. Lena Cabrera. Actuaria Adjunta.-" Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 11 de agosto de 2000.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1800 10/p 28505 Ago 18- Set 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr. JUZ LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO dispuso la notificación de la sentencia de divorcio al demandado Sr. WASHINGTON DENIS en los autos caratulados: "GONZALEZ IBARRA, CARMEN HIPOLITA C WASHINGTON DENIS. DIVORCIO. FICHA N° 411 88 D":

Por sentencia N° 6 del 21 de febrero de 1992 cuyo fallo es:

Declarando disuelto por divorcio por la sola voluntad de la mujer el matrimonio existente entre Washington Denis y Carmen Hipólita González de acuerdo a la partida de matrimonio de fs. 1. Se deja constancia que la Sra. Carmen Hipólita González Ibarra tiene auxiliatoria de pobreza.

Ejecutoriada que sea comuníquese, expídase testimonio y archívese. DRA ANA MARIA MAGGI SILVA. JUEZ LETRADO. OLGA VAES TIRELLI ACTUARIA ADJUNTA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "BAKIRGIAN, EDGAR. SUCESION" Ficha: 614 98S,

se cita a NICOLAS ALBERTO EDUARDO, FEDERICO FRANCISCO SEBASTIAN, ENRIQUE PABLO FERNANDO y CAROLINA GABRIELA TERESA URQUIZA MOURADIAN; a la Sra. MARIE DIANE MOURADIAN y al Sr. DON STEFANO DIONISIO, para que comparezca al inventario judicial a realizarse el día 13 de NOVIEMBRE de 2000, a la HORA 14:00 en ésta Sede, sita en Uruguay 1030, 5° Piso. Montevideo, 19 de Julio de 2000.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 2700 30/p 27398 Ago 08- Set 19

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados: "FANTI SPERA, MIRNA SUCESION. FICHA 150 2000", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, a MABEL FANTI SPERA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y se le intima por el plazo de 40 días para que declare si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. Montevideo a los catorce dias del mes de agosto del año dos mil.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 28677 Ago 21- Set 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "VERISSIMO MARIA MERCEDES C ESPINOSA PEREIRA HORACIO" INVESTIYGACION DE PATERNIDAD, FA. 272 2000 B se cita, llama y emplaza al Sr. HORACIO ESPINOSA PEREIRA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Se concedió el benficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los quince días del mes de agosto del año dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53671 Ago 22- Set 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12° turno, en autos caratulados: "GATT HENRY JOSE C CASTRO ARISTEGUY, YANELA - PERDIDA PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a YANELA CASTRO ARISTEGUY para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo 25 de noviembre de 1999.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno se hace saber el fallecimiento del coheredero ADOLFO NELSON GARDA GESUELE FICHA 444 96 A, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les nombrará Defensor de Oficio. Montevideo, 27 abril 2000.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 29439 Ago 28- Set 08

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno en autos caratulados "FISCALIA DE LO CIVIL DE 6° TURNO - NULIDAD DE PARTIDA DE DEFUNCION - ficha 254 2000" se hace saber que se solicitó la nulidad de Partida de Defunción de ANA PANDOLFO MARONNA levantada ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 7 del Departamento de Montevideo, según acta 318 el día 5 de abril de 2000.

Que por Decreto 1540 2000, se cita y emplaza a los herederos de ANA PANDOLFO MARONNA poe el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 27 de junio de 2000.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53821 Ago 30- Set 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PLAZA CRESPO, ALIS ESTHER C GALEANO, HECTOR WASHINGTON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 213 2000 B" se cita, llama y emplaza al demandado SR. HECTOR WASHINGTON GALEANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.

En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, dieciocho de Agosto del Año Dos Mil.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53839 Ago 31- Set 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "SUAREZ Margarita c CHAVALET Paola - Tenencia y auxiliatoria de pobreza - Ficha 149 2000", se emplaza a la Sra. Paola CHAVALET, por el término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Por auto 2321 del 4 de agosto de 2000, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 14 de agosto de 2000.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53668 Ago 22- Set 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: QUINTANA ESQUIVEL, MARIA C CAPRA, JUAN ADOLFO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 72 2000, se cita, llama y emplaza a JUAN ADOLFO CAPRA, a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de julio de 2000.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53770 Ago 28- Set 08

VIGESIMOTERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dispuso la declaración de yacente de la sucesión de Angel MONTERO LAVIZ, Ficha S 358 99, haciéndose saber a los interesados.- Montevideo, 10 de mayo de 2000.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 28845 Ago 22- Set 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 24 TURNO dictada en autos caratulados "ACAC C IZA JULIO y otros, Juicio Ejecutivo, Ficha A 544 92", se notifica el auto N° 1136 2000 de fecha 11 de abril de 2000 respecto a la aprobación del remate del bien padrón N 23.112 002 a los posibles sucesores que pudieran existir de URBANO GARCIA y ANGELA MARROCHE PENA según el art. 89 del C.P.G. por el plazo de noventa días. Montevideo, 8 de agosto de 2.000. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 28843 Ago 22- Set 05

VIGESIMOQUINTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 25º Turno en autos "Silva, María Angélica con Canabal, Rodolfo y otros. Escrituración Judicial" Ficha B 18 99, se cita y emplaza por el término de 90 días a Rodolfo, José Joaquín, Luisa Andrea y María Marta Canabal, Raúl Velazco, Susana Julieta, Alberto María y María del Carmen Canabal y Gonzalo Antonio Velazco Canabal y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan en sus calidades de propietarios del terreno padrón 113.401 de Montevideo, solar 34 frente a Cochabamba y Martínez Nieto, a estar a derecho en este proceso de escrituración forzada, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo, 22 de agosto de 2000.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 29781 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DE 2o. TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno en los autos caratulados RUOCCO PEREZ MARIA NELSA, PINTOS RUOCCO DINORAH MARGOT, PINTOS RUOCCO MYRIAM ROSA c LA UNION. DE BRAVO Y RODRIGUEZ. MANUEL BRAVO Y OTROS; Escrituración Judicial - Ficha 817 del año 1999) se cita y emplaza a Manuel Bravo y o sus sucesores, citándoseles de excepciones por el término legal, diez dias a fin de que procedan a escriturar a favor de las actoras, el solar baldío empadronado con el No. 74.359 ubicado en Montevideo con frente a la calle Juan Vicente Arcos, en cumplimiento de la promesa de compraventa de fecha 23 de febrero de 1908, bajo apercibimiento que de no concurrir se escriturará de oficio.- Montevideo, 16 de agosto del 2000.- LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 28775 Ago 21- Set 04

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ANTEL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C MACHADO JOSE - Juicio Ejecutivo - Ficha B 267 95, se cita llama y emplaza a MACHADO JOSE, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 julio 2000. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53672 Ago 22- Set 05

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ANTEL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 31o. Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados "ANTEL C LUTTERAL Juan Carlos - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 654 99, se cita de excepciones a Juan Carlos LUTTERAL, emplazándosele, a que comparezca a estar a derecho por el término DE 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de JUNIO de 2000. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53673 Ago 22- Set 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a SUAREZ GODOY MIRTHA RAQUEL, para que comparezca a estar a derecho en autos ELGARTE JAIME JESUS c SUAREZ GODOY MIRTA RAQUEL Ficha. 389 2000A, por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Artigas, 21 de julio del año 2000.- ANA. T. CAMARA. Actuaria Adjunta.

27) $ 720 10/p 28958 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados "DIMURO MUÑOZ, Reinaldo Antonio - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Fa. "D" 65 2000, a solicitud del deudor REINALDO ANTONIO DIMURO MUÑOZ resolvió decretar su concurso civil voluntario y convocar a todos los acreedores y a quienes estimen que tienen derecho a su favor a estar a derecho dentro del plazo de 30 días. Se previene además que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Se designó Síndico Provisorio a la Dra. Stella Moraes Astray, con domicilio en Colonia Nº 908, todas las demás providencias que se dicten en este proceso serán notificadas en la Oficina. Bella Unión, 27 de julio de 2000. Esc. Pablo Somacal Correa, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1260 10/p 28957 Ago 22- Set 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: MIRTA GALLO OLDAN (FICHA CIVIL 47 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 7 de agosto de 2000.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 28951 Ago 22- Set 05

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE: EUGENIO DEMETRIO GARNELO RECOBA (FICHA CIVIL 57 2000 V), SE CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.- Canelones, 7 de agosto de 2000.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 29735 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN IRIGOIN IRIBARNE, Ficha 713 A 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Pando, 29 de Junio de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2160 30/p 25812 Jul 25- Set 05

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "VILLA HERMOSA S.R.L. CONCORDATO" Ficha 1216 A 1999. Se hace saber que por auto Nº 3651 de fecha 17 de noviembre de 1999 se decretó el concordato preventivo de Villa Hermosa S.R.L y por auto nº 1383 de fecha 8 de narzo de 2000 se convoca a los acreedores a nueva junta, la que habrá de realizarse en este Juzgado el día 26 de setiembre de 2000 a la hora 15, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, ocho de agosto de 2000. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

27) $ 1620 10/p 28967 Ago 22- Set 05

EDICTO: Por disposici{on del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º turno, en autos "WASHINGTON ROBERTO BERNAL. CONCORDATO JUDICIAL", FICHA A 22 98. Se hace saber que por auto nº 164 98 de fecha 9 de febrero de 1998 se decretó la moratoria provisional de Washington Roberto Bernal, convocándose a los acreedores a la Junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 19 de setiembre de 2000 a las 16 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la Oficina (Art. 459 de Código General de Proceso). 3º) Que

el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 28 de julio de 2000. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 1440 10/p 29357 Ago 28- Set 08

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en autos "CASARES MORA, LUIS MA. Y AGUSTONI LOGIODICE ANA MABEL C SASSON ESTHER Y OTROS, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION DE OTORGAR ESCRITURA PUBLICA Y EFECTUAR TRADICION, FA. 163 00", se hace saber que ante esta Sede se presentaron los sres. Casares Mora Luis Ma. y Agustoni Logiodice Ana Mabel promoviendo Escrituración Judicial contra Esther, Marcos, Estrella, Daniel Rahamin, Salomon Menache, Jaime Nathan, Sarah y Jose Sasson Miles, Emilia Miles, Alfredo Ruben, Victor Benjamin y Marcelo Nissim Sasson Halfon, Vida Olga y Malka Renee Sasson Halfon, Raquel e Ivonne Haim Sasson, Salomon Edgardo y Benito Baruj Hay Pinto Hazzan, Alcira Martha Jattah Srur, Adelina Srur, Malka Renee Sasson, Carlos Jose y Rachel Halfon Sasson y o sucesores a título singular o universal, sobre el solar de terreno y mejoras sito en la actual 18a. sec. jud. del Departamento de Canelones, localidad Fortin de Santa Rosa, zona sub-urbana, empadronado con el nº 126 (antes 6.835 y 36.412 en m á), el que se señala con el nº 1 de la Manz. 6 en el plano del Ing. Agrim. Julio Fabini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Pando con el nº 106 el 4 4 49, según consta de un área de 507,7528 Mts. cuadrados y se deslinda asi: 17 mts. de frente al N. a la calle 3 y 30 mts al E. a la calle 4 por ser esquina, 17 mts. al S lindando con el solar 2 y 30 mts. al O con el nº 14, ambos del mismo plano. EN consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los demandados, sucesores y a todos quienes se consideren con sideren con derechos a oponer dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran estas actuaciones. A los efectos legales se expide el presente en Atlántida a los tres días del mes de agosto de 2000. Dra. Anahy Parada Cattaño. Juez de Paz.
27) $ 2880 10/p 28714 Ago 21- Set 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ataídes RAMOS BARBOZA, C.I. 2.659.386-3 y María Teresa OLIVERA, C.I. 3.687.323-1, ambos domiciliados en calle Navarrete Nº 470 (Fa. 325 2000) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, 11 de agosto del dos mil. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29692 Ago 30- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rafael PEÑA CUÑA, C.I. 3.601.128-9 y Graciela PORCIUNCULA NUÑEZ, C.I. 3.752.965-5, ambos domiciliados en calle Continuación Dr. Ferreira Nº 1708 (Fa. 530 99) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, nueve de febrero del dos mil. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 29699 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ENRIQUE VAZ MARCHI, C.I. 3.429.292-2 y KAREN DANIELA GALVAN CORREA, C.I. 3.084.111-9, domiciliados en la calle 18 de Julio 782 de la ciudad de Melo (Ficha 379 2000), que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, primero de agosto de dos mil. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 28863 Ago 22- Set 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "AGROINDUSTRIAS LOS RUMBOS S.A." - LIQUIDACION JUDICIAL", Fa. A.194 2000, se hace saber que con fecha 28 de febrero de 2000, recayó el decreto No. 344, que se transcribe:
VISTOS;
Atento a las resultancias de autos y a lo establecido en los Arts. 1, 3 inc. 2º, 13, 15, 16, 18, 20 y 75 de la Ley Nro. 2.230 y demás disposiciones complementarias.-
SE RESUELVE:
I) - Decrétase la liquidación judicial de AGROINDUSTRIAS LOS RUMBOS S.A..-
II) - Ocúpese todos sus bienes, libros, documentos y papeles.-
III) - Líbrese oficios a la Dir. Gral. de Correos y Antel para la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica y su remisión a éste Juzgado.-
IV) - Prohíbese hacerle pagos o entregarle bienes dicha sociedad en liquidación so pena de que los mismos no resulten liberatorios de obligaciones frente a la masa.-
V) - Intímese a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes, con las responsabilidades civiles y penales que corresponden.-
VI) - Desígnase síndicos provisorios a DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.R.L. y REGIONAL SUR S.A., cuyas aceptaciones juradas se recabarán; quienes deberán cumplir con lo dispuesto por los Arts. 22 y 23 de la Ley Nro. 2.230 en plazo legal.-
VII) - Publíquese esta declaratoria expidiéndose los edictos con mención de las prohibiciones a que refiere la ley.-
Comuníquese al Reg. de Inhibiciones a los efectos pertinentes.-
VIII) - Prosígase las actuaciones en pieza por liquidación, que se formará encabezándose con testimonio actuarial de ésta interlocutoria; dejándose constancia.- (Firm) DRA. DINELLO - Juez Ldo. 2o. Turno - Rosario, 29 de junio de 2000.- ESC. FABIANA TURRA - Actuaria Adjunta".
27) $ 2880 10/p 29109 Ago 23- Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: "VASALLO, JOSE C REGINA CARVALHO Y OTRO DEMANDA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL FC. 417 2000, tramitados en el Juzgado de Paz Departamental de Colonia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de FRancisco Tarifa Gomez bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones con defensor de oficio. Se expide el presente a veintiocho días del mes de julio de dos mil.- JACQUELINE ENRIQUE, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
27) $ 900 10/p 29022 Ago 23- Set 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "MARTINEZ OLIVERA Alcides, Olga Nélida, Valentín, Teresa Raquel, Carmen Nilda y Marilú.- PARTICION.-" Ficha 116 99 S1 2000.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los HEREDEROS de MATILDE MACEDO GULARTE, VALENTIN MARTINEZ y JULIO CESAR MARTINEZ OLIVERA; los que se detallan a continuación: 1) YOLANDA NELSI MARTINEZ OLIVERA, 2) SIRLIS NAHIR MARTINEZ GARAY; 3) FANNY VIRGINIA MARTINEZ GARAY; 4) ISABEL IVONNE MARTINEZ GARAY; 5) JORGE EDUARDO MARTINEZ GARAY; 6) LAURA YANET MARTINEZ GARAY; 7) ELBIO VALENTIN MARTINEZ GARAY; 8) CARMEN BALERIA MARTINEZ GARAY; 9) GLADYS YOLANDA MARTINEZ GARAY; 10) CESAR DANIEL MARTINEZ GARAY y 11) SUSANA RAQUEL MARTINEZ GARAY; bajo apercibimiento de nombrársele Curador de Bienes, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 17 de Julio de 2000.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
27) $ 1620 10/p 28835 Ago 22- Set 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA EVELIA GODOY MUNIZ. Fa. B 632 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 16 de Agosto 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 29016 Ago 23- Set 06

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos Villar Eustemio y Maidana Irene c Martinez Miraballes Manuel y Miguel, Diano Arambillete Jorge y Cycusa (Canteras y Caleras Unidas S.A.). Juicio Civil de Responsabilidad Extracontractual. Fa. A 223 97, se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de todos los interesados y de todos los herederos de MIGUEL MARTINEZ MIRABALLES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Minas, 21 de agosto de 2000 ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
27) $ 900 10/p 29644 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN. Concordato Preventivo Judicial. fa. 122 99", se hace saber que se ha presentado acuerdo concordatorio, otorgándose a los acreedores del SR. CARLOS BELEN DIAZ PEREIRA, un plazo de treinta días a efectos de que deduzcan las observaciones, reclamos u adhesiones que consideren del caso. Se deja constancia que los antecedentes y demás documentos presentados por la promotora se encuentran en este Juzgado a disposición de los acreedores.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de julio de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1260 10/p 29245 Ago 24- Set 07

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Concurso

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 5to. TURNO DE MALDONADO
18 de Julio y 25 de Mayo. 1er. Piso. Maldonado
2197 2000 (Exp: 95 2000)
Maldonado, 30 de Junio de 2000.
Atento lo que surge de obrados, el día 2 de Mayo de 2000 a fs. 20 21 por Auto N: 1:281 2000 se hace lugar al Proceso de Concurso Voluntario presentado, concediéndose a la promotora moratoria hasta la fecha de la Junta de Acreedores señalada para el día 29 de Junio.
Con fecha 12 de mayo se elaboran edictos, los que son retirados a fs. 27 vlto con fecha 17 de mayo de 2000.
Las publicaciones se realizan la primera de ellas, recién el día 6 de junio de 2000, con la consecuencia de que al no cumplirse lo edictado por art. 457 del CGP, la Junta de Acreeedores no se pudo realizar, por lo antes reseñado, en virtud del desinterés demostrado por la interesada, déjase sin efecto el auto Nº 1281 2000, teniéndolo por desistido del proceso y la pretensión notificándose a accionante, acreedores al Síndico Provisorio y publicándose el presente auto a costo del accionante.
Las costas y costos del proceso de cargo.
Hs. Fs. 10.000. Previa reposición de vicésima archivese.
Dra. María Rosa Silva Rivero de Teles - Juez Letrado Maldonado, -4 AGO. 2000
Es copia fiel. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1980 10/p 28667 Ago 21- Set 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 5º Turno de Maldonado en autos caratulados: WELANCOR S.A., - Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial - Ficha 49 2000, por auto Nº 1892 2000 de 13 de junio de 2000, se ha ordenado la publicación del siguiente acuerdo concordatario: CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL LEY 2.230.- En la ciudad de Maldonado por una parte: WELANCOR S.A., representada por el Sr. BASILIO PAOLI, constituyendo domicilio a estos efectos en CHIOSSI esq. LUXEMBURGO, Local "1 B", y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad conforme al art. 29 de la Ley 2.230 del 2 6 1893 - quienes al suscribir aclaran su firma y constituyen además sus respectivos domicilios, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2 6 893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: PRIMERO (Fórmula Concordataria) A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los sus Acreedores el cincuenta porciento de las sumas que por concepto de capital resultan de los listados de deudas que se presentarán ante la Sede Judicial Competente lo que constituye el monto a pagar, sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formularen de acuerdo a Derecho o de las conciliaciones de saldos que se efectuaren con cada acreedor.- Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización interbancaria tipo vendedor del día en que se haga obligatorio este concordato, y en todo caso las deudas se pagarán sin reajustes, actualizaciones e ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional Uruguaya, a la tasa cambiaria referida.- B) Forma de Pago.- Dichos importes serán abonados en 84 (ochenta y cuatro) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas a los treinta y seis meses de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (art. 47 de la Ley 2.230), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras veinticuatro cuotas del uno (1%) cada una del monto a pagar, b) las siguientes cincuenta y nueve cuotas del uno y un cuarto porciento porciento (1.25%) cada una del monto a pagar, c) La última cuota del dos y un cuarto (2.25%) del monto a pagar.- C) Los acreedores remiten todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos que se devenguen hasta la cancelación de los importes referidos en el apartado precedente, así como todo importe que exceda del contenido en las cuotas mensuales referidas.- La mora se producirá por el atraso en el pago de cinco cuotas.- SEGUNDO (Desestimiento de trámites judiciales).- Los acreedores que tuvieren en trámite algún accionamiento judicial, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido.- De haberse obtenido y o dispuesto en contra de la concordatada medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole, deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes.- En caso de no hacerlo así, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.- TERCERO La concordatada no quedará sometida a intervención (art. 42 inc. 3 de la Ley 2.230).- La misma, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión, queda facultada a enajenar bienes que integren el activo fijo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.- CUARTO (Presentación de Documentos). Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. El presente se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor, siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente.- Este acuerdo concordatario fue aceptado por los siguientes acreedores: Miguel F. Sención, Andrés Gattegno, Enrique Halski, Saúl Erdman, Eduardo Di Stefano, Pablo Petruchansky, Mirtha Dermisache, Alberto Anzarot.- Se hace saber que por dicho decreto se ha dispuesto de un plazo de treinta días desde la primer publicación del presente a efectos de que los Sres. Acreedores deduzcan las observaciones, reclamos u adhesiones que consideren del caso.- Y a sus efectos se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 30 de junio de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 8280 10/p 29246 Ago 24- Set 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES TORREGLOSA SAEGAR o ZOIGAR o ZOIZAR o SAIZAR DE ESCANDA y de LUZ MARINA ESCANDA TORREGLOSA, Ficha B 239 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 28533 Ago 18- Set 01

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO FURTADO, Ficha B 437 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de octubre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29102 Ago 23- Set 06

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO OLIVERA ALZAMENDI, Ficha B 261 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 08 de agosto de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29564 Ago 29- Set 11

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER SANTA GIOSA MACCHI, Ficha B 275 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de agosto de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29845 Ago 31- Set 13

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HIPOLITO URIVSKY o URIVSKIY MATSKOUSKA o MATSKOUSKI o MASKOWSKA B 311 2000, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 16 de agosto de 2000. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 29846 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO OSCAR IBARGOYEN DE LOS SANTOS. FICHA B 342 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 28530 Ago 18- Set 01

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PEREZ QUEIRUGA. FICHA B 328 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 28531 Ago 18- Set 01

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FRUCTUOSO ENRIQUE PIOVANO LA CAVA FICHA B 294 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 28532 Ago 18- Set 01

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: OTTO KLEIN KLEIN FICHA B 296 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Agosto de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 29101 Ago 23- Set 06

E D I C T O

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE GOROSTIZA RANERO FICHA B 648 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 29103 Ago 23- Set 06

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELIA BEATRIZ BICCO VIDART FICHA B 336 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 15 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 29563 Ago 29- Set 11

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALBA JOSEFA BARBOZA LAFORIA. FICHA B 670 99, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. ESTA AUXILIADO DE POBREZA Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53740 Ago 23- Set 06

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MATTOS FERNANDEZ. FICHA B 220 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Está auxiliado de pobreza. Paysandú 16 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AGRO MERCURIO S.R.L.- CONCORDATO PREVENTIVO" - Fa. A 258 2000 SE HACE SABER: Que con fecha 19 de julio de 2000 se presentó solicitud de concordato preventivo judicial. Por auto No. 1308 de fecha 20 de julio de 2000 se dispuso la realización de la Junta de Acreedores para el día 21 de agosto de 2000 a las 16 horas en este Sede convocándose a los acreedores para la misma.- SE PREVIENE que el balance y demás documentos presentados por el deudor, informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina pudiendo los mismos y dentro del plazo de 20 días contados desde la fecha del auto de convocatoria hacer las observaciones que tuviesen por conveniente a que hace referencia el art. 1533 del C. de Comercio. Paysandú 7 de agosto de 2000.- ESC. ALICIA DAMINI.- ACT. ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 28534 Ago 18- Set 01

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en autos caratulados: "VIA SUNSET S.A. CONCORDATO PREVENTIVO"- Fa. A 274 1995 se NOTIFICA a CERAMICAS FRESIA, FEGUI LIMITADA Y DISTRIBUIDORA DALUA la fecha fijada para la reunión de acreedores para el día 4 de octubre de 2000 a las 14.30 horas en esta Sede según lo dispuesto por auto No. 988 2000 de fecha 1º de junio de 2000.- Paysandú, 27 de junio de 2000.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 29099 Ago 23- Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "AGRO MERCURIO S.R.L.- CONCORDATO PREVENTIVO"- Fa. A 258 2000 SE HACE SABER: Que con fecha 19 de julio de 2000 se presentó solicitud de concordato preventivo judicial. Por auto 1605 de fecha 21 de agosto de 2000 se dispuso la realización de la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 2000 a las 15.30 horas en esta Sede convocándose a los acreedores para la misma.- SE PREVIENE: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina pudiendo los mismos y dentro del plazo de 20 días contados desde la fecha del auto de convocatoria hacer las observaciones que tuviesen por conveniente a que hace referencia el art. 1533 del C. de

Comercio. Paysandú, 23 de agosto de 2000. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 29565 Ago 29- Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de esta Juzgado de Paz Departamental de 3er. turno de Paysandú, en autos caratulados: "Irigaray Tade, Ramiro c Bruno Ramos, Sonia Olvido y Sucesores de Roberto Daniel Gianoni. Oblación y Consignación". Ficha 6 00, se cita y emplaza a los sucesores del Sr. Roberto Daniel Gianoni, a comparecer a audiencia de Oblación y Consignación fijada para el día 18 de octubre del corriente, a las 14:00 horas, en esta Sede sita en calle Zorrilla de San Martín 942, y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 3 de agosto de 2000. Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz Departamental.
27) $ 1080 10/p 28537 Ago 18- Set 01

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Irigaray Tadé, Ramiro c Gianoni, Roberto Daniel y Bruno, Sofía Teresa. Escrituración Forzada". Ficha 565 99, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ramiro Irigaray Tadé, promoviendo juicio de escrituración forzada del Solar de terreno baldío sito en la quinta Nº 138 B, del ejido de la ciudad de Paysandú (localidad catastral Paysandú), zona suburbana, 12a. sección judicial (hoy primera) del departamento de Paysandú, empadronado actualmente con el Nº 9634, antes en m a con el Nº 9063, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Rafael A. Thevenet, de mayo de 1954 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 375, el 21 de mayo del mismo año, está señalado como solar Nº 17, tiene una superficie de 443 metros 21 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Roberto Daniel Gianoni y de Sofía Teresa Bruno, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 7 de agosto de 2000. Dra. Mariana Mota Cutinella. Juez de Paz.
27) $ 2160 10/p 29566 Ago 29- Set 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: PORRO CAMPELO, MARIA PAOLA C ALVEZ SILVA, ANGEL ARIEL. perdida de la patria potestad - Faq. 306 2000, se cita, llama y emplaza al sr. ALVEZ SILVA, ANGEL ARIEL, a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Autorizando la publicación por el término legal en forma gratuita. Fray Bentos, 7 de agosto de dos mil. Firmado. Esc. Sergio Gustavo cabrera - Actuario - EN FE DE ELLO: y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, a los catorce días del mes de agosto de dos mil.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53811 Ago 30- Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez, en autos: "BANCO ACAC S.A. C MARIA BLANCA RUIZ RIVERO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA B 206 99", se emplaza a los Sucesores a cualquier título de JUAN JOSE QUINTANA: Blanca Mauren Quintana Ruíz y Esteban Mauricio Quintana Ruíz, a estar a derecho en un plazo de noventa días a presentarse en estos autos a deducir los derechos correspondientes bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.- Young, agosto 18 de 2000.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.
27) $ 900 10/p 29770 Ago 30- Set 12

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "DA CUNHA, JUAN EDUARDO C ADEMIRES TRINDADE, CARLOS ALMIR. DEMANDA DE NULIDAD", FICHA 337 2000, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALMIR ADEMIRES TRINDADE, ANA MARIA HUBERTY TRINDADE, CARLOS RENATO TRINDADE HUBERTY y LUIS ANDRE TRINDADE HUBERTY, por el término de 90 días a que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 15 de agosto de 2000. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
27) $ 900 10/p 29062 Ago 23- Set 06

ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL



ROCHA

TENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.- Resolución Nº 2148 99.-
Rocha, 1 de junio de 1999.-
VISTO: la gestión promovida por la Sra. María Inés Pintos, solicitando se analice la deuda que por concepto de Contribución Inmobiliaria mantiene por el padrón Nº 348 de la Barra de Chuy;
CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo informado por Dirección Contribución Inmobiliaria, la gestionante está en condiciones de canjear la consignación efectuada por la 1a. cuota del ejercicio 1996;
II) que elevados los antecedentes al Asesor Técnico Dr. Gabito, indica que la entrega efectuada el 8 de febrero de 1996, se habrá de imputar a los tributos correspondientes al ejercicio 1996 y por el saldo deudor que resulte se habrán de generar las correspondientes sanciones tributarias a partir del día siguiente del vencimiento previsto para el pago de la reliquidación correspondiente al ejercicio 1996 y en cuanto a los ejercicios 1997, 1998 y cuotas vencidas del ejercicio 1999, deberá abonar las correspondientes sanciones tributarias (multas y recargos por mora), en cuanto correspondan; y
ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:
1º) Impútese a los tributos corrrspondientes al ejercicio 1996, la entrega efectuada el día 8 de febrero de 1996 por la Sra. María Inés Pintos, respecto al padrón de su propiedad Nº 348 de la Barra de Chuy, y por el saldo deudor que resulte se habrá de generar las correspondientes sanciones tributarias a partir del día siguiente del vencimiento previsto para el pago de la reliquidación correspondiente al ejercicio 1996.-
2º) En cuanto a los ejercicios 1997, 1998 y cuotas vencidas de 1999, la gestionante deberá abonar las correspondientes sanciones tributarias (multas y recargos por mora).-
3º) Regístrese y pase para la notificación y demás trámite a la Junta Local de Barra de Chuy; pase a sus efectos a Dirección Contribución Inmobiliaria.-
MAC mede
ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53819 Ago 30- Set 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CO. Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: "EDICTO. Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "CUELLO CARDOZO WILLIAM ALFREDO Y OTRA C BORCHES ALCANTARA NELSON JULIO. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 527 99" SE HACE SABER: que por providencias Nos. 5044 y 3306 de fecha 20 de Octubre de 1999 y 31 de Julio de 2000 respectivamente se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Ratificación de Tenencia del menor JONATHAN GINES BORCHES TECHERA al Sr. NELSON JULIO BORCHES ALCANTARA emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 3306 de fecha 31 07 2000 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil.- ROCHA. 08 DE AGOSTO DE 2000 ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 53818 Ago 30- Set 12

RECEPTORIA DE ADUANA

EDICTO. Por disposición de la Receptoría de Aduana de Rocha, se intima al Sr. Gabriel Fernández Capello, el retiro del vehículo Peugeot; modelo 205 XS 1.3, sedán, chasis Nº VF32OCK225026093, motor K2APTC10FS4C1225902, matriculado en la República Argentina, de la sede de ésta Receptoría, en un plazo de ocho días hábiles bajo apercibimiento de declararlo en abandono no infraccional. Dra. Susana Féola Méndez. Receptoría de Aduanas.

27) $ 1680 10/p 29120 Ago 23- Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DALMAO, URDINARAIN Y DALMAO, JULIA NEBER. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - Fa A 84 2000" cita, llama y emplaza a los interesados y en especial al Sr. UBERFIL DALMAO por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto el once de agosto de dos mil.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53653 Ago 22- Set 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y EN LO LABORAL

QUINTO TURNO

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y en lo Laboral de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "JAURECHE, ALBERTO Y OTRO C UPEMOS S.R.L. Y OTROS. DEMANDA LABORAL" Fa. D 111 2000, de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 1104 2000 de fecha 2 de junio de dos mil, se hace saber que se ha iniciado demanda laboral contra UPEMOS S.R.L., conocida también por su nombre comercial como CACENAS, y contra sus socios. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la mencionada sociedad y en especial a María Julia Monje, María Lourdes Arburuas, Celia Raquel Migdal, Sandra Artegoytia, Delia Toscani, Luis Pedrozo, Rosana Lechini, Solange Tambucho, Nevers Arreseigor, Sandra Rodriguez, Karina Gallo, Gabriela Alvarez, Silvia Grassi, María Galluzzo, Ricardo Herrmann, Patricia Lopez, Monica Gonzalez, Humberto Gugliermone, Rosa Blanco, Silvia Bueno, Gloria Ricciardi, Emrique Savio, Martha Albisu, Marta Nicodemo, Gloria Barusso, Ana Del Pino, Aída Sarmiento, Anita Gemenez, Lady Bueno, Miguel Girard, María Gonzalez, Patricia Nava, Blanca Ricciardi, Sergio Sarmiento, Ana Severgnini, Julia Suarez, Silvia Sterla y demás socios, por el término legal, a estar a derecho en estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 17 de julio de 2000. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) $ 1980 10/p 29582 Ago 29- Set 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ESTEVEZ LUZARDO JULIO y MATIAUDA BENTANCOR ARACELI" - CONCURSO VOLUNTARIO- Fa: 752 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO ESTEVEZ LUZARDO y ARACELI MATIAUDA BENTANCOR, promoviendo acción de concurso voluntario contra la EMPRESA JULIO ESTEVEZ LUZARDO, RUC 170089720013 y 8.3.140.459, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 5614 del 11 11 99. SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 11 de octubre del Año 2000 a las 15 y 30 horas y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José 26 de julio de 2000. SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 28633 Ago 21- Set 04

EDICTO
CONCURSO NECESARIO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "ARENANE SOTO, CARLOS ARTIGAS" -CONCURSO NECESARIO- Fa: 103 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó PEDRO MACCIO y COMPAÑIA, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por Auto Nº 1008 del 24 3 99.- SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina, fijándose para la Junta de Acreedores el día 18 de octubre del año 2000 a las 14 hs., y que los acreedores que no comparezcan a la misma, tomarán el concurso en el estado en que se hallare. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 27 de julio de 2000. SANDRA BENEDITTO, ESCRIBANA ACTUARIA Adjunta.

27) $ 1260 10/p 29510 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

E M P L A Z A M I E N T O
E D I C T O

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PEÑA CABRERA, LAURA LEONOR - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - Fa. 714 99, se emplaza a MONICA LIMA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 28 de Julio de 2000.- MILDRED ROS FIGUEROA, ABOGADA MAT. 8665, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 53788 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: COFAC C DA SILVA MARTINEZ, ELVIO YUVENEY "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 294 2000, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de ELVIO YUVENEY DA SILVA MARTINEZ, para que se presenten a deducir oposición dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Agosto 4 del año dos mil. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 900 10/p 28733 Ago 21- Set 04

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TORYAL SOCIEDAD ANONIMA.

AVISO. COMPROMISO DE FUSION ENTRE: TORYAL SOCIEDAD ANONIMA Y MILTON SOCIEDAD ANONIMA.
El 28 de junio de 2000 se firmó el compromiso de contrato de fusión entre TORYAL S.A Y MILTON S.A.
Características: 1. Se efectuará fusión por procedimiento de absorción por parte de "Toryal S.A.", que quedará con carácter de sociedad absorbente de "Milton S.A.", que quedará con carácter de sociedad absorbida, sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a título universal a "Toryal S.A.".
Denominación de las sociedades fusionadas: "Toryal S.A.". Capital autorizado: $ 50.000.000. Capital a autorizar (en trámite) $ 70.000.000. 2. Compromiso y balances especiales a disposición de los accionistas y acreedores en Ruta 1 (Vieja) Km. 34, Departamento de San José, a efectos de justificar sus créditos y deducir oposiciones en un plazo de veinte días contados a partir de la última publicación de este aviso. 3. Se emplaza con los mismos plazos y para que se presenten en Ruta 1 (Vieja) km. 34, Departamento de San José a los accionistas ausentes o en discordia para que hagan uso del derecho de receso. TORYAL S.A. MILTON S.A.

28) $ 24700 10/p 28826 Ago 22- Set 05

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JOSE VIÑAS COSTA, (Ficha: 389 2000).
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30077 Set 01- Set 14 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUSTO MARIA LARRAÑAGA MASAGUES, (Ficha: S 697 99).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29988 Set 01- Set 14 (0002)

QUINTO TURNO

NELSON ANGEL ROVELLA ZAPETTINI o ZAPATTINI o ZAPATINI, (Ficha: 249 2000).
Montevideo, 8 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30079 Set 01- Set 14 (0003)

OCTAVO TURNO

MARIA ALINA SUETTA ANGUILLA, (Ficha: S 271 2000).
Montevideo, 17 de julio de 2000.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30005 Set 01- Set 14 (0004)

DECIMO TURNO

MARIA ELIDA COGO MOLINA, (Ficha: 320 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30080 Set 01- Set 14 (0005)

DECIMOPRIMER TURNO

JUSTO CANDIDO CABRERA ROSALES, (Ficha: A 317 2000).
Montevideo, 31 de julio de 2000.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 29990 Set 01- Set 14 (0006)

DECIMOSEXTO TURNO

NANCY TERESA OTERO NEU, (Ficha: A 258 2000).
Montevideo, 24 de julio de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30014 Set 01- Set 14 (0007)

PLACIDO o PLACIDO ERNESTO FRANCHI, (Ficha: A 351 2000).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
ESC. GLORIA CORRALES, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30078 Set 01- Set 14 (0008)

DECIMONOVENO TURNO

DORA RUSSO LECALDARE, (Ficha: 332 2000).
Montevideo, 21 de agosto de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30076 Set 01- Set 14 (0009)

VIGESIMOCTAVO TURNO

CELICA ASCARGORTA PIEDRA, (Ficha: 353 2000 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30013 Set 01- Set 14 (0010)

JUZGADO LETRADO

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO DUENK TEBEST, (Ficha: A 352 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra: Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30068 Set 01- Set 14 (0011)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALFREDO PANIZZA CARRADORI, (Ficha: 508 2000).
Las Piedras, 11 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29993 Set 01- Set 14 (0012)

JULIANA LARREA, (Ficha: 458 2000).
Las Piedras, 25 de julio de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 29995 Set 01- Set 14 (0013)

CUARTO TURNO

ZULMA ELENA y AIDA MACHADO GIGENA, (Ficha: 522 2000).
Las Piedras, 21 de agosto de 2000.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 29994 Set 01- Set 14 (0014)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

FLORENCIO DUARTE DUARTE, (Ficha: 658 A 2000).
Pando, 2 de agosto de 2000.
ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30012 Set 01- Set 14 (0015)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GABRIEL ARCANGEL CAPOZZOLO RITONDALE, (Ficha: 379 2000B).
Carmelo, 14 de agosto de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30043 Set 01- Set 14 (0016)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELINA CAZAUX o CAZAUX DEL RE DE TORENA, (Ficha: 101 2000).
Durazno, 14 de abril de 2000.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30011 Set 01- Set 14 (0017)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON TOLEDO PENA o PEÑA TORRES, (Ficha: B 155 2000).
Minas, 7 de abril de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30001 Set 01- Set 14 (0018)

MARIA ROSA y DOMINGA MERCEDES OXLEY GOMEZ, (Ficha: B 670 2000).

Minas, 24 de agosto de 2000.
ESC. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 720 10/p 30002 Set 01- Set 14 (0019)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRILA, HERNANDEZ GONZALEZ DE PERDOMO, (Ficha: 443 2000).
Maldonado, 12 de junio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30053 Set 01- Set 14 (0020)

ADELINA LIDA, ANOLLES BRUDETTO, (Ficha: 909 2000).
Maldonado, 17 de julio de 2000.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 720 10/p 30056 Set 01- Set 14 (0021)

TERCER TURNO

GREGORIA ALBERICA TERRON, (Ficha: 1060 2000).
Maldonado, 8 de agosto de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30052 Set 01- Set 14 (0022)

MARIA ISABEL MONTAÑEZ MARIN, (Ficha: 950 2000).
Maldonado, 24 de julio de 2000.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 30055 Set 01- Set 14 (0023)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CIRIACA DE LOS SANTOS, (Ficha: B 243 2000).
Salto, 27 de junio de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30038 Set 01- Set 14 (0024)

JUANITA ESTER RODRIGUEZ ARRARAS y ODILA VICTORIA RODRIGUEZ ARRARAZ, (Ficha: B 293 2000).
Salto, 15 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30039 Set 01- Set 14 (0025)

SARA MIGLIARO GUIMARAENS, (Ficha: B 299 2000).
Salto, 15 de agosto de 2000.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30041 Set 01- Set 14 (0026)

TERCER TURNO

OLGA ROSA MARQUESSI BERTTAZZI o MARQUESI BERTTAZZI o BERTAZZI o BERTASI, (Ficha: B 254 2000).
Salto, 8 de agosto de 2000.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 720 10/p 30040 Set 01- Set 14 (0027)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NICOLAS MARTIN LOPEZ, (Ficha: 707 2000).
Mercedes, 7 de agosto de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30088 Set 01- Set 14 (0028)

RUPERTO MAMERTO PEYRANO o PEIRANO y de FILOMENA LAFONE o LAFFONE, (Ficha: 637 2000).
Mercedes, 31 de julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 30089 Set 01- Set 14 (0029)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEOCADIA ARTERTA GIMENEZ GUTIERREZ, (Ficha: 625 2000-B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 2000.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30006 Set 01- Set 14 (0030)

CELIA GLADIZ o GLADYS RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: 427 2000-B).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 720 10/p 30007 Set 01- Set 14 (0031)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LIBRERIA PAPACITO S.A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8vo. de los Estatutos Sociales y por el Art. 342 de la Ley 16060 se convoca a los señores Accionistas de LIBRERIA PAPACITO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de setiembre de 2000 a la hora 17 y 30 en el local sito en Avda. 18 de Julio 1213 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1ro.- Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Memoria Anual correspondiente al Ejercicio cerrado el día 29 de febrero de 2000.-
2do.- Distribución de Utilidades de dicho Ejercicio.-
3ro.- Designación de Directorio para el próximo Ejercicio.-
4to.- Designación de un Accionista para firmar el Acta de la Asamblea.-
NOTA: Se hace constar a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Artículo 9o. de los Estatutos Sociales y a lo estipulado por el Art. 350 de la Ley 16060, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de ellas en la forma establecida en los referidos artículos, cerrándose el Registro de Accionistas al iniciarse el Acto.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 420 1/p 30086 Set 01- Set 01 (0032)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
División Registros Municipales
Departamento de Necrópolis

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714 80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres: Ursula Cecilia y Santiago José GAFFORINI MACCHIAVELLO.
Solicitan título del Panteón Nº 124 Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Macchiavello - Minfoulat en razón de carecer de título.-
En concecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.- Expte. D 175565 00 Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales.-
GERENTE DE SECTOR REGISTROS MUNICIPALES CARGO Nº 143.
04) $ 1470 5/p 29998 Set 01- Set 07 (0033)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ANGEL MARIO FERNANDEZ SALAVERRIA y JAEL GONZALEZ CANDIA, (Ficha: 262 2000).
Montevideo, 14 de agosto de 2000.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30084 Set 01- Set 14 (0034)

SEPTIMO TURNO

JOSE ENRIQUE MONTERO MENESES y ANITA SILVANA MOREIRA ECHEVERRIA, (Ficha: 334 2000).
Montevideo, 16 de agosto de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30037 Set 01- Set 14 (0035)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO DOMINGO TARAN LAZZAROTTI y MARIA ELENA SANTIVIAGO BIEBER, (Ficha: D 310 2000).
Montevideo, 4 de agosto de 2000.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30083 Set 01- Set 14 (0036)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ADHEMAR FERNANDEZ LOPEZ y ELSA RENEE ROMERO MARTINEZ, (Ficha: 280 2000 D).
Montevideo, 7 de agosto de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 900 10/p 30015 Set 01- Set 14 (0037)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE SERGIO ALPUY y CARMEN MACEIRA, (Ficha: 44 2000).
Ciudad de la Costa, 27 de julio de 2000.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 30075 Set 01- Set 14 (0038)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

FERNANDO ANDRES FERRAZ MOREL y MARIANA LORENA SILVERA SOSA, (Ficha: 441 2000).
Las Piedras, 26 de 2000.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 1080 10/p 29996 Set 01- Set 14 (0039)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA GANDARA y WASHINGTON MALDONADO, (Ficha: B 663 2000).
Minas, 21 de agosto de 2000.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
05) $ 900 10/p 30000 Set 01- Set 14 (0040)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIMAR JULIAN CABRERA MENDEZ y MARIA INES BORDON SILVEIRA, (Ficha: 793 98-B).
Treinta y Tres, 11 de agosto de 2000.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 900 10/p 30008 Set 01- Set 14 (0041)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados: "CABRERA, IRIS C COSSIO, MARCELO", DIVORCIO - SEVICIAS - INJURIAS GRAVES - AUX. POBREZA, FICHA D 53 2000, se cita, llama y emplaza a: MARCELO COSSIO para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Por medio de la presente se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 5 2000.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo siendo el dia dieciocho de mayo del año dos mil.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 01- Set 14 (0042)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "DELIA GONZALEZ C COSME LUIS SUAREZ. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1519 A 1999. Se cita, llama y emplaza a Cosme Luis Suarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 21 de Agosto de 2000. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 53871 Set 01- Set 14 (0043)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

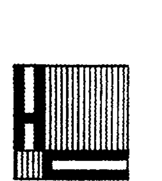
ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 77 13 14 habilitado en La Barra zona rural, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 30051 Set 01- Set 05 (0044)

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número (0534) 2587, habilitado en calle 18 de Julio 1799 de de Dolores, Departamento de Soriano.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 30087 Set 01- Set 05 (0045)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA





UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza para la toma de posesión del cargo de Auxiliar de Enfermería (esc. B o

D, Gº 6, Nivel de Carrera III) en un plazo de 3 días hábiles de su publicación al Sr. Washington Conrado HONORIO GONZALEZ C.I. 1.806.745-0 (Expediente Nº 204 98).
08) (Cta. Cte.) 1/p 53863 Set 01- Set 01 (0046)



TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
DECLARACION DE INCAPACIDAD
EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GIMENEZ GIMENEZ, CESAR. INCAPACIDAD", Fa. 807 99-B, se hace saber que por decreto Nro. 2366 2000 de fecha 20 de Junio de 2000, se declaró en estado de incapacidad a: César GIMENEZ GIMENEZ y se designó Curadora a la Sra. Mirta GIMENEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 19 07 2000. TREINTA Y TRES, 03 DE AGOSTO DE 2000. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 30009 Set 01- Set 14 (0047)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

**Repúlica Oriental del Uruguay
Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de O.S.E.
Préstamo BIRF Nº 4556-UR
Licitación Pública Internacional Nº 1182
CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LIQUIDOS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE MINAS**

1. Este llamado a licitación se formula como resultado del anuncio general de Adquisiciones para este proyecto publicado en la edición Nº 518 del Development Business, del 16 de Setiembre de 1999.
2. La República Oriental del Uruguay ha solicitado del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Proyecto de Modernización y Rehabilitación de los Sistemas de O.S.E. y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el contrato de Tratamiento y Disposición Final de Efluentes de la localidad de MINAS.
3. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la construcción de la nueva Estación de Bombeo de Líquidos Residuales a construirse en el predio de la actual planta de Tratamiento de O.S.E. en la localidad de MINAS, la construcción de la línea de Impulsión de líquidos crudos y la nueva planta de Tratamiento de Líquidos Residuales, consistente en un tratamiento secundario del tipo barros activados con Nitrificación y desnitrificación parcial, digestión anaerobia de lodos y desinfección con rayos ultravioletas.
4 La licitación se llevará a cabo conforme al procedimiento de licitación pública Internacional indicado en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
5 Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de O.S.E. e inspeccionar los documentos de licitación en la dirección indicada abajo, de 9:30 a 16 horas.
6 Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de documento de licitación en español, previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo, y contra el pago de una suma no reemolsable de U$S 700 (Dólares Americanos Setecientos). El método de pago será al contado.
7 Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada más abajo a más tardar a las 11 horas del 31 de octubre de 2000.
8 Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de seriedad de la oferta, por el monto de U$S 85.000 (dólares ochenta y cinco mil), o una cantidad equivalente en una moneda de libre convertibilidad. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. La apertura de la ofertas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada mas abajo a las 11 horas del 31 de octubre de 2000.
OFICINA RECEPTORA DE LAS OFERTAS:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones.
Carlos Roxlo 1275, piso 3, oficina 8.
Telefono 1952 internos 4009 - 4010 - 4019
Montevideo Uruguay.
LUGAR DE APERTURA DE OFERTAS:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Sección Licitaciones Carlos Roxlo 1275, piso 3. Oficina 8. Teléfono 1952, internos 4009 - 4010 - 4019 Montevideo, Uruguay.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53866 Set 01- Set 01 (0048)

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA Nº 2579

OBJETO
CONTRATACION DE UN SERVICIO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
FECHA DE APERTURA: 29 09 00 - HORA 11.00
LUGAR: Sala de Actos de Relaciones Publicas 2do. Piso
VALOR DE LOS RECAUDOS: $ 8.000 - Los recaudos Podrán ser retirados en el Edificio Sede de ésta A.N.P. Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - 3º Piso Sección Compras OF. 306 DE 9.00 A 17.00 Hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53875 Set 01- Set 01 (0049)

ARTIGAS

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
A.S.S.E.
CENTRO AUXILIAR BELLA UNION
Gral Rivera y Dr. P. Acosta
T l.(0779) 2131 Fa 2019**

Contrato 1 2001 Licitación Publica
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
Para el año 2001
Primer llamado 29 9 00 hora 8:00
Por pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Centro Auxiliar Bella Unión.
Valor pliego: U.R. 3.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53872 Set 01- Set 01 (0050)

MALDONADO

PUBLICACIONES

**M.S.P. A.S.S.E
CENTRO DEPARTAMENTAL DE S.P. MALDONADO
TELEFAX 042 23 42 35 22.83.73**

LICITACION PUBLICA Nº 1 2001
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
APERTURA: 25 DE SETIEMBRE DE 2000.
HORA: 08.00
LUGAR: Departamento de Compras Hospital de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones
Por consultas en el Departamento de Compras del Centro, tel 23-42-35.
LOS PROPONENETES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CTA CTE BANCO REPUBLICA SUC 23 Nº 5816
VALOR DEL PLIEGO UR 3.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53873 Set 01- Set 01 (0051)

PUBLICACIONES

**M.S.P. A.S.S.E
CENTRO DEPARTAMENTAL DE S.P. MALDONADO
TELEFAX 042 23 42 35 22.83.73**

LICITACION PUBLICA Nº 2 2001
CONTRATACION DE ESTUDIOS MEDICOS Y TRASLADOS

APERTURA: 30 DE SETIEMBRE DE 2000.
HORA: 08.00
LUGAR: Departamento de Compras Hospital de Maldonado
PRIMER LLAMADO PLAZA PERIODICA
Los pliegos podrán retirarse en la Oficina de Recaudaciones
Por consultas en el Departamento de Compras del Centro, tel 23-42-35.
LOS PROPONENETES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CTA CTE BANCO REPUBLICA SUC 23 Nº 5816
VALOR DEL PLIEGO UR 3.
12) (Cta. Cte.) 1/p 53874 Set 01- Set 01 (0052)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 1 de 2000
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO ALMEIDA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Basagoyti 4275 3 y KARINA VILLARNOBO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Basagoyti 4275 3.
14) $ 127 3/p 3794 Set 01- Set 05 (0053)

CARLOS ALBERTO ACOSTA, 46 años, divorciado, macánico, oriental, domiciliado en 18 de julio 2119 003 y ANA LUISA BERTORELLI, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de julio, 2119 003.
14) $ 127 3/p 3798 Set 01- Set 05 (0054)

OFICINA No. 2

CESAR ADRIAN BRUN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Logroño 1330 y ROSINA RISSOTTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 Block L 102.
14) $ 127 3/p 3799 Set 01- Set 05 (0055)

OFICINA No. 3

JULIO CESAR CARDOSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrimar 536 Bo. Nueva Capra y TERESITA CRISTINA DOSSETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adrimar 536.
14) $ 127 3/p 3793 Set 01- Set 05 (0056)

EDUARDO ANTONIO CARLUCCIO, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en José Ellauri 1314 1003 y MARIA VIRGINIA DENTONE, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Lido 1745.
14) $ 127 3/p 3801 Set 01- Set 05 (0057)

JORGE GUSTAVO CUENCA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jose Belloni 5843 y CLAUDIA BERENICE PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Belloni 5843.
14) $ 127 3/p 3803 Set 01- Set 05 (0058)

OFICINA No. 5

ALFREDO VICTOR GARCIA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3348=107 y MARTHA GRACIELA PEREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3348=107.
14) $ 127 3/p 3795 Set 01- Set 05 (0059)

PABLO JAVIER GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Vaillant 734 y SANDRA JAUREGUIBERRY, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 734.
14) $ 127 3/p 3796 Set 01- Set 05 (0060)

CARLOS LUIS GUERRERO, 29 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Ascasubí 4014 y MARIELA ELIZABETH PADIN, 25 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Ascasubí 4014.
14) $ 127 3/p 3797 Set 01- Set 05 (0061)

ANDRES PEDRO GARCIA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Br. España 2620 y ELOISA RIVA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1452=203.
14) $ 127 3/p 3805 Set 01- Set 05 (0062)

JORGE OMAR GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Segesta 2411=2 y ROSANA GISSELE RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segesta 2411=2.
14) $ 127 3/p 3810 Set 01- Set 05 (0063)

OFICINA No. 6

GUILLERMO DAVID MOREIRA, 20 años, soltero, empleado, argentino C N, domiciliado en Adolfo Vaillant 571 1 y NOELIA MARTIN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Inclusa 283.
14) $ 127 3/p 3804 Set 01- Set 05 (0064)

OFICINA No. 7

GERMAN QUINTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubi 4025 y CLAUDIA ALLYSON AGUIAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera Indarte 4040.
14) $ 127 3/p 3808 Set 01- Set 05 (0065)

ALBERT DENIS PEREZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br Artigas 4203 1 y MARIA LORENA CAMPI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4203 1.
14) $ 127 3/p 3811 Set 01- Set 05 (0066)

OFICINA No. 8

BING HAI YAO, 39 años, soltero, comerciante, chino, domiciliado en Arrieta 3427 y CECILIA VILLANUEVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3427.
14) $ 127 3/p 3800 Set 01- Set 05 (0067)

RICARDO RIVERO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 1879 y MARIA OLAVE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Carlos de Bolivar 6211.
14) $ 127 3/p 3807 Set 01- Set 05 (0068)

OFICINA No. 9

MARCELO SIERRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Behering Nº 5060 C y CECILIA GABRIELA GONZALEZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Santos 4067.
14) $ 127 3/p 3802 Set 01- Set 05 (0069)

DANIEL STEIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido Nº 1570 Ap 502 y FABIANA GISSEL SOSA MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson Nº 4814 K.
14) $ 127 3/p 3809 Set 01- Set 05 (0070)

OFICINA No. 10

CHRISTIAN NICOLAS VERZETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 719 4 y MARIA ELISA CABO, 18 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Santiago Labandera 705.
14) $ 127 3/p 3806 Set 01- Set 05 (0071)



CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ, ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 663-99", se hace saber que ante esta Sede se presentó ALBERTO VAZQUEZ, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno baldío ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, empadronado con el Nº 5.034 antes en mayor área con el Nº 10.856 y aún antes Nº 20.702, señalado con el Nº 18 de la Manzana 7 en el plano del Agr. José Meier,

de enero de 1952, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de marzo de 1952 con el N° 6.985 aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras el día 12 de marzo de 1952 expediente A-07600, con una superficie de 312 m2. que se deslindan: 12 metros de frente al sur a la calle Oficial II (hoy Manuel Freire), 26 metros al oeste lindando con parte del solar N° 17, 12 metros al norte con parte del solar 21 y 26 metros al este lindando con el solar N° 19, todo del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguiran los procedimientos en caso de incomparescencia. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

16) $ 2700 10/p 29997 Set 01- Set 14 (0072)

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos caratulados: Herrera de Frachia Reina Isabel. Prescripción Treintenaria. Fa. 171 96, Se hace saber que ante esta sede se presentó: Reina Isaber Herrera de Frachia, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón Nro. 2111, Fracción de terreno ubicado en la ciudad de Minas, 1era Secc. Jud. de Lavalleja sito en la esquina de las calles Prof. Fernando Estévez y Capitán Matías Lasarte.
En Consecuencia: Se cita, llama, y emplaza a todos aquelos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas. 22 8 00. Dra: Ada Noemí Siré. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 1440 10/p 30003 Set 01- Set 14 (0073)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO PAZ CARLSON, solicita la inscripción de la obra titulada "TIERRA LUMINOSA", de la cual es autor. Montevideo 30 de agosto del 2000 LIC. MABEL BATTO OCHOTECO, ENC. DIRECCION GENERAL.

17) $ 420 10/p 30045 Set 01- Set 14 (0074)



LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "REYES FERNANDEZ, ROMINA DAILY. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 1105 99", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente. (Acta N° 45) en el sentido que, donde dice en el margen: Rodríguez Correa, Romina Dayli, debe decir: REYES FERNANDEZ, ROMINA DAILY, en el cuerpo de la partida en el 5to renglon, donde dice: Rosvelt Alejandro Rodríguez de la Llana debe decir: HELDER RAUL REYES GONZALEZ, en el 6to renglón donde dice: de veintiún años, debe decir: DE VEINTINUEVE AÑOS,, en el 7o. renglón, donde dice: hacendado, debe decir: EMPLEADO,, EN EL 7o. y 8vo renglon, donde dice domiciliado en la 7a. Sección de Lavalleja (Cerro Pelado), debe decir: DOMICILIADO EN CARABAJAL 279, en el 9no renglón, donde dice Trece debe decir: DIEZ, en el 10o. renglón donde dice a las 14:OO, debe decir: 11:O5, en el 12do renglón donde dice Rosa Margot Correa Pais, oriental, casada, veintidos, debe decir: SULLY DAILY FERNANDEZ CESAR, ORIENTAL, CASADA. 29, en el 13er renglón donde dice: maestra, debe decir: ENFERMERA, en el 15to renglon, donde dice: Rusvelt Regino Rodríguez, debe decir: DEMETRIO FLABIAN REYES SORIA, en el 16to renglón, donde dice Berta Elena de la Llana, debe decir: RUFINA GONZALEZ ALFONZO, en el 19no y 20mo renglón donde dice: Dionisio Correa Cortés y de Emma Horni Pais, debe decir: BONIFACIO RAUL FERNANDEZ LARROSA Y DE CARMEN CESAR RODRIGUEZ, en el 23er renglón donde dice: Elena Janet, debe decir: ROMINA DAILY; todo ello por así corresponder. Minas, 17 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 53867 Set 01- Set 14 (0075)

REMATES

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Banco República c Rodríguez Hernández, Israel y Arnaldo Reldy. Juicio Ejecutivo. Fa. A 915 82, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 2000 a las 14 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del suscrito Sr. Actuario, del siguiente bien: un solar de terreno con sus edificios, ubicado en la ciudad de Minas, 1ra sección del departamento de Lavalleja, padrón 2727, que se compone de una superficie de 504 metros, 91 decímetros con frente a la calle Morales Arrillaga 940 de esta ciudad de Minas. SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del Rematador e Impuestos Municipales, que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Para que conste siento el presente que sello, signo y firmo en Minas a 15 de Agosto de 2000. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

20) $ 1170 5/p 30004 Set 01- Set 07 (0076)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos GUTIERREZ, JORGE ADRIAN C SHWEDLER, RICARDO, "EJECUCION DE SENTENCIA", FICHA 47 97, se hace saber que el día 1° de Setiembre de 2000 a las 17 y 30 horas, en el local de Ruta 9 y El Puente Km. 106 de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta de los bienes embargados en autos, sobre las siguientes bases equivalentes a 2 3 de la tasación: 2 long-play y bandeja $. 20; cuadro mayólica $. 60; 5 porrones de grés $. 100; 2 spots en bronce $. 40; Lata con juego dados $. 20; 6 paletas, malla y mesa pin-pong 70; globo vidrio para luz 10; 2 ceniceros $ 8; 2 estribos cuero $. 27; Lámpara de mesa averiada $. 20; 28 revistas decoración $. 19; 2 macetas madera $. 27; 9 puf neoskay $. 180; caja antena fumigador $. 20; 2 mesitas bar $. 67; 3 latas litografiadas, mesa

tapa cristal, 4 butacas y 2 sillas de cardo $. 500; Veladora, 2 copas, 2 candiles $. 60; Hamaca paraguaya $. 40; Caja y ceniceros cerámicas $ 20; Mesa y silla plegable $. 40; Mesa red. y 9 sillas PVC. $. 87; Colchón 2 p. 2 almohadas $. 40; 5 espejos varios $. 100; 2 camas parrillas c colchones $. 120; Imagen Chaplin y rollo cuerda $. 47; 4 sillas prov 2 repisas $. 153; parrilla y batidor $. 33; Mesa quesos y mueble rustico $. 73; 9 frascos 5 platillos 2 bols $. 50; 3 camas prov. c colchón $. 200; Bidón térmico 3 ganchos tijera $. 20; 3 latas litografiadas y colgante $. 50; 2 mesas de luz provenzal $. 40; 2 tablones 2 faroles $. 16;- Espejo marco tallado y pintado $. 40; Caja con bandejas, servilletas y piezas cerámicas $. 10.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; b): Que serán de cargo del adquirente la comisión de compra del Rematador, IVA. e imptos a Ejec. Judiciales y municipales, totalizando 16,4%.- Maldonado 24 de Agosto de 2000.- Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 360 1/p 30062 Set 01- Set 01 (0077)

SEPTIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEPTIMO TURNO DE MALDONADO, dictada en los autos PALMOR S.A. C CASTIGLIONI, JUAN JOSE Y OTRO, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 156 98, se hace saber que el día 8 de Setiembre de 2000 a las 15 horas, en el hall del Juzgado, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, presidiendo el acto el Sr. Actuario y o Alguacil de la sede, se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A. del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 152 102 de la sexta sección judicial del Dpto. de Maldonado (Balneario "La Barra"), que según plano del Agr. Mario Boix Puig del 6 91, inscripto en la D.G. de Catastro el 1 11 91 con el Nr. 6.382, se ubica en primer piso a cota vertical más ms. 3,60, y tiene una á. de 43 ms2. con 73 dms. Le corresponde el uso exclusivo de: Terraza E1; Jardinera F1; Jardinera G1; Patio H1 y Patio I1.- Dicha unidad forma parte del edificio "CASAS DE LA BARRA", levantado en el solar padrón 152, manzana 12 del Balneario "La Barra", que según plano relacionado tiene un Há. á. 1.047 ms2. con 5 dms. y se deslinda: al SE" frente a calle de 17 metros de ancho; al SO". también frente a calle de 17 metros. por ser esquina.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña; b): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y todo otro gasto que la ley imponga; c): Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA. (4,02%) más el 2% a Ejec. Judiciales; d): Que será de cargo del demandado la comisión de venta e IVA. (1,33%) más 1% del Impto. Dptal.; e): Que los títulos y demás antecedentes del bién se encuentran adisposición de los interesados en la actuaría del Juzgado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado 23 de Agosto de 2000.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1710 5/p 30063 Set 01- Set 07 (0078)

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición de La Sra. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, en los autos caratulados "MAS, ROSENDO C DINEMA LTDA. Y OTRO" Juicio ejecutivo Ficha 97 98. Se hace saber que el próximo día 5 DE SETIEMBRE DE 2000 LAS 19 Hs. en el local de la calle 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador ADRIAN PALLAS Mat. 4649 R.U.C. 100147560 019, se procederá a la pública almoneda de los bienes detallados en autos, LOTE DE CAJAS CON REPUESTOS DE MOTOS en las 2 3 partes de su tasación. $ 30.000, o sea $ 20.000, mercadería, esta, que se subastará, fraccionada en lotes.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e impuestos del 17.66% 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.76%, así como el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hace 1 publicación MALDONADO 5 DE AGOSTO de 2000. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 216 1/p 30059 Set 01- Set 01 (0079)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE MALDONADO, en autos caratulados, "R. Y M, BAJUK c BARES KIRIAZIS, ERNESTO" JUICIO EJECUTIVO. F, 164 99

SE HACE SABER: Que el próximo día 5 DE SETIEMBRE DE 2000 a las 15 horas en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador E. ADRIAN PALLAS Mat. 4649, RUC. 100147560019, Asistido por la Sra. Alguacíl de la sede se procederá a la pública subasta del bien de autos 1 VEHICULO MARCA "WILLYS" AÑO 1962 (DESARMADO) EMPADRONADO CON EL N0 35642 MAT. B 108 498 DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, MOTOR A GAS-OIL No 150 230 075 78, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de lo ofertado en el acto de serle aceptada la misma en caracter de seña. 2) Que será de cargo del comprador los adeudos por concepto de atrasos contributivos, transferencias, títulos, así como la comisión e impuestos de remate (17.66%). 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.68% así como el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hace 1 publicaciónes Maldonado 14 de AGOSTO DE 2000. Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 216 1/p 30060 Set 01- Set 01 (0080)

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 3er. TURNO DE MALDONADO, en autos caratulados, "R.Y M, BAJUK C SANCHEZ JOSE MARIA" JUICIO EJECUTIVO. F, 130 99

SE HACE SABER: Que el próximo día 5 DE SETIEMBRE DE 2000 a las 15 horas en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador E. ADRIAN PALLAS Mat. 4649, RUC. 100147560019, Asistido por la Srta. Alguacíl de la sede se procederá a la pública subasta del bien de autos 1 VEHICULO MARCA PEUGEOT MODELO 306 XR EMPADRONADO CON EL N0 419 650, MAT. 921 502 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, SOBRE LA BASE DE 3 4 de su tasación o sea U$S 6.667

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de lo ofertado en el acto de serle aceptada la misma en caracter de seña. 2) Que será de cargo del comprador los adeudos por concepto de atrasos contributivos, transferencias, títulos, así como la comisión e impuestos de remate (17.66%). 3) Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos del 2.68% así como el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hace 1 publicaciónes Maldonado 4 de AGOSTO DE 2000. Dra. Adriana De los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 216 1/p 30061 Set 01- Set 01 (0081)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "PARADISO Ricardo Roberto c BELBEDER O BELVEDER, Melkicedes y otros.- Acción de partición" - (Ficha A 88 1994), se hace saber que el día 18 de Setiembre de 2000 a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín Nro. 942 - 1er. Piso), el martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017, asistido de la Srta. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares americanos y con la base de U$S 13.000 (2 3 partes de la tasación de fs. 14), del siguiente bien: -una fracción de terreno con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Paysandú -localidad Catastral Paysandú- manzana Nro. 126 de ésta ciudad, empadronado con el Nro. 711 y que según plano de mensura del Agr. Alvaro G. Franco, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nro. 8708 el 16 04 1993, tiene una superficie de 2191 mts. 95 dcms., con frente de mts. 42.95 al Sur a calle Bolivar y 51 mts. al Este de frente a calle José P. Varela formando esquina con la anterior.- Se previene: -a)- que el mejor postor deberá oblar en el acto de finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6.02% de comisión e impuestos (incluído el 2% a la ventas forzadas); -b)- que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate; -c)- que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo; -d)- que se desconoce el estado de regularidad y ocupación de las construcciones del inmueble; -y e)- que el título de propiedad y demás antecedentes del inmueble a

subastar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Paysandú, 28 de Agosto de 2000.- Esc. SILVIA L. VENCE PERINI.- Actuaria Adjunta".
20) $ 972 3/p 30050 Set 01- Set 05 (0082)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5o. Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. CON RODRIGUEZ SELGAS DANIEL FRANCISCO Y OTROS. COBRO DE PESOS Y EJECUCION DE PRENDA" (F.A-385 98), se hace saber que el día 24 de Setiembre de 2000 a las 10 horas y en calle Beltrán No. 27, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, un camión marca KÏA, modelo K-3600S con motor a gasoil del año 1996, matriculado en la Intendencia Municipal de Salto con el No. H- 41-708.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Martillero por la compra; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal así como la comisión e iva de compra del Rematador por la venta; c) La titulación de la propiedad del bien a subastarse se encuentra en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 28 de agosto de 2000.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 540 3/p 30047 Set 01- Set 05 (0083)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS: "COFAC CON BORBA IBRAIN - BORBA EDUARDO. JUICIO EJECUTIVO" (F. 35 99), SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE SETIEMBRE DE 2000 A LAS 15 HORAS Y EN URUGUAY 1020 (POR PASEO ESPAÑA), EL MARTILLERO JORGE CABRAL VINCI, ASISTIDO DEL SEÑOR ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A SUBASTAR POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE SU TASACION EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PADRON 9640, UBICADO EN LA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, SEGUN EL PLANO DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR RAMON ESTEVEZ DE FECHA ENERO DE 1949 E INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO EL DIA 26 1 49 CON EL NO. 28, QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 2.800 METROS CON FRENTE A AVENIDA RODO NO. 620.- BASE $ 573.562.00.- SE PREVIENE: A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA DEPOSITAR EL 40% DEL TOTAL DE SU OFERTA AL SERLE ACEPTADA LA MISMA, Y LA TOTALIDAD DE TRIBUTOS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES; B) QUE LOS TITULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLE A SUBASTARSE SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA DEL JUZGADO; C) SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACION DEL BIEN Y LA EXISTENCIA DE ADEUDOS POR GRAVAMENES MUNICIPALES Y APORTES AL B.P.S.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, AGOSTO 28 DE 2000.- Dr. Leopoldo Pazos, Juez de Paz Departamental.
20) $ 648 3/p 30046 Set 01- Set 05 (0084)

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c GILDA GOÑI BANUS.- Juicio Ejecutivo" Fa. B 307 1992, se hace saber que el día 12 de setiembre de 2000 a las 15 horas y en la Sede de este Juzgado calleUUruguay Nº 1020 el martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las 2 3 partes de su tasación el 50% del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón número 4095 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto y el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Jorge E. Bird de Enero de 1954 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 23 de enero de 1954 con el Nº 259 consta de una superficie de 119 metros 9352 centímetros con frente a calle Joaquin Suárez Nº 1151.- BASE: $U 19.842.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 40% del total de su oferta asi como comisión y tributos de su cargo; b) Que no obra en autos documentación original del bien ni plano de mensura; c) Existiendo testimonio de la titulación e información registral para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, agosto 21 de 2000.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
20) $ 648 3/p 30048 Set 01- Set 05 (0085)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTUDIO EDISON FERREIRA Y CIA. LTDA.

Contrato: 8 8 2000
Socios: Pablo Ferreira Rodríguez: 45 cuotas, Martín Ferreira Rodríguez: 45 cuotas, José Daniel Cardozo Markoff: 5 cuotas, Leticia Karina De León: 5 cuotas.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000.-
Administración: indistinta.
Objeto: Asesoramientos, administración de Empresas y Edificios, servicios en general.
Inscripción: No. 8169.
22) $ 741 1/p 29989 Set 01- Set 01 (0086)

LARRECHEA-ALZOGARAY SRL

OBJETO: Cesion de cuota y modificacion administracion
CEDENTE: Luis Pedro Larrechea Vergara
CESIONARIA: Yenil Maria Motta Palacio
ADMINISTRACION: Maria Cecilia Alzogaray Motta
FECHA: 18 julio de 2000
INSCRIPCION: Registro de Comercio No. 7640 el 01 08 2000.
22) $ 741 1/p 30010 Set 01- Set 01 (0087)

Denominación: "TRANSPAL S.R.L."
Contrato: 28 05 1997.
Inscripción: Registro General de Comercio, Nº 7597, año 2000.-
Socios: Maria Ofelia PIREZ RODRIGUEZ y Julio Humberto BANCHERO OLIVERA.-
Domicilio: Nueva Palmira.-
Administración: Ambos socios indistintamente.-
Plazo: 20 años, con derechos a renuncia cada dos años.-
Capital: $U 100.000, por partes iguales, 100 cuotas de $ 1.000 cada una.-
Objeto: Principal de Transporte de carga. General de realización de actos de comercio e industria en general involucrando todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción alguna.
22) $ 1235 1/p 30042 Set 01- Set 01 (0088)

"EFFA'S LTDA."

Cesión de cuotas sociales: 17 01 2000
Inscripción: No. 531 - 20 01 2000
Cedente: Eduardo Esteban Effa Piriz (90 cuotas de 95)
Cesionario: María Laura Cambiaso Dell'Acqua
Modificación: Administración y representación: Valerie Anne Kaitazoff Thompson, Eduardo Esteban Effa Piriz y María Laura Cambiaso Dell'Acqua, indistintamente.
22) $ 741 1/p 30069 Set 01- Set 01 (0089)

**GASLUC S.R.L.
CESION MODIFICACION**

FECHA: 15 8 00
INSCRIPCION: 8382, (16 8 00).
CEDENTES: Alejandro ESCUDERO (50 cuotas).
CESIONARIOS: Sergio LEMOS, Elizabeth DIMITRIADIS (5, 45 respectivamente)
MODIFICACION: Dejan sin efecto clausula 11 del contrato.
22) $ 494 1/p 30072 Set 01- Set 01 (0090)

**ARFACTORY LIMITADA
CESION DE CUOTAS**

Contrato: 14 agosto 2000
Inscripción: No. 8337
CEDENTE: MIRTHA SUSANA BLANCO POMBO (40 CUOTAS)
CESIONARIOS: MANUEL VERGARA UBILLA y PABLO ESCOBAR BISIO (20 CUOTAS C U).
22) $ 494 1/p 30073 Set 01- Set 01 (0091)

"PAMAFE S.R.L."

CESION DE CUOTAS - MODIFICACION
CONTRATO: 25 11 99
INSCRIPCION: Nº 2506 Fº 3156 Lº 4
CEDENTE: Pedro Carmelo BAUZA PUCHE
CESIONARIO: Ermelinda FRANQUEIRA FERREIRO
CUOTAS: 10
PRECIO: U$S 2.500.
22) $ 494 1/p 30074 Set 01- Set 01 (0092)

A.M.M.E. S.R.L.
Modificación

Contrato: 7 Agosto 2000.
Inscripción: Nº 7990 el 8 8 2000.
Objeto: Servicios de asistencia y emergencia médica y de enfermería. Acompañamiento de pacientes y traslado.

Modificación.

Contrato: 17 Agosto 2000.
Inscripción: Nº 8521 el 21 8 2000.
Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica, para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos civiles y comerciales, industriales y administrativos.
22) $ 988 1/p 30081 Set 01- Set 01 (0093)



VENTA DE COMERCIO

Ley 26 9 904. GLORIA CARMEN CHESNA PEDREIRA prometio vender a Pablo Alberto Piccini De Lima, PENSION denominada "PENSION CITY" en Buenos Aires Nº 460. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 30082 Set 01- Set 28 (0094)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de abril de 2000 en el expediente Asunto Nº 162 95 se concedió al señor Teodoro Sosa Umpiérrez el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de arena, afectando el padrón Nº 11 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de San José, abarcando un área de 86 hás. 1230 m.c. el que se halla inscrito en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Sub-Sección Concesión para Explotar con el Nº 87 al Fº 87 del Libro III. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciséis de junio del año dos mil.
ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 1008 3/p 29992 Set 01- Set 05 (0095)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435 994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por JUAN MIGUEL SILVA Y ROSAS respecto del proyecto CONSTRUCCION REPRESA "MANDIYU" ubicada en los Padrones Nº 1643, 1648, 3803, 3804, 3805, 3806, 545, 3765 de la 8º Sección Judicial del departamento de Artigas, Ruta 3 km. 599,5. Propiedad de J.M Silva y Rosas, Instituto Nacional de Colonización y Palmares S.A. Paraje Colonia Palma.
Montevideo, 28 de agosto de 2000.
27) $ 336 1/p 30064 Set 01- Set 01 (0096)

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de méritos y oposición para la provisión de seis cargos vacantes de Sub Director de Departamento, escalafón J, de cuarenta horas semanales de labor, para desempeñar funciones en la órbita de la División.
Los resultados del concurso mantendrán su vigencia por un año, a partir de la fecha de la resolución de la designación.
Podrán presentarse al llamado, los funcionarios del escalafón docente que posean, como mínimo, una antigüedad de tres años en el cargo presupuestal inmediato inferior.
Regirán para el concurso las bases generales establecidas en el Reglamento de Concursos Docentes vigente.
La apertura del llamado se efectuará el 4 de setiembre del 2000, venciendo el plazo para la presentación de las inscripciones, el 4 de octubre del 2000 a las 17 horas. Las mencionadas inscripciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos, Soriano 882.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53864 Set 01- Set 01 (0097)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la empresa JANDIL S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Fiscalización de fecha 25 07 2000 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 00 72466, caratulado: "JANDIL S.A. - ACTUACIONES INSPECTIVAS - RELIQUIDACION DE IMPUESTOS - IVA. PATRIMONIO. IRIC." bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 23 de agosto de 2000.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 53870 Set 01- Set 05 (0098)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

REGLAMENTO DE INGRESO A LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Aprobado por el CFA el 30.7.99
Modificado por el CFA el 24.8.99
Modificado por el CFA el 17.5.00
Aprobado por el CED el 14.8.00
Art. 1º - Podrán ingresar como estudiantes regulares a la Facultad de Arquitectura quienes demuestren la aprobación de estudios pre universitarios o equiparables, de acuerdo con lo establecido en este Reglamento.
Art. 2º - Los estudios a los que se alude en el artículo 1º son:
a) Bachillerato Diversificado Orientación Científica (Opción Arquitectura);
b) Bachillerato Técnico de UTU más materias opcionales: Historia del Arte, Geometría Descriptiva. (Area Construcción, Ayudante de Arquitecto e Ingeniería Civil, Constructor, Instalador Sanitario, Instalador Eléctrico con Opción Arquitectura).
c) Preparatorios de Arquitectura (Plan 1941) o Area de Ciencias Físico Matemáticas (Plan Piloto).
d) Estudios terciarios en instituciones debidamente habilitadas, respecto a los cuales el Consejo de la Facultad haya establecido, a título expreso y caso por caso, que son equiparables a los indicados en los literales anteriores.
Art. 3º - Los estudiantes regulares de la Facultad que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley 12.549 y demás normas vigentes, tienen derecho a:
a) realizar los estudios de acuerdo con los planes vigentes para aprovechar plenamente el aporte docente dentro de los distintos sistemas de impartición de conocimientos;
b) participar en todas las instancias de cogobierno universitario previstas en la Ley 12.549;
c) solicitar y recibir toda la información tendiente al mejor aprovechamiento de sus estudios y al desarrollo de su condición de universitario asi como las constancias y certificados que documenten la actividad curricular cumplida;
d) acceder a todos los servicios de apoyo que brinda la Facultad (Documentación y Bibliote-

ca, Medios Audiovisuales, Centro de Informática, etc.);
e) presentarse a los llamados para la provisión de becas, pasantías, ayudantías honorarias o cargos de iniciación a la docencia reservados a estudiantes, ya sean estos efectuados por la Facultad o por otros servicios de la Universidad de la República (por ejemplo: el Servicio de Bienestar Universitario, la División Universitaria de Salud, etc.) o extra universitarios (por ejemplo: Intendencias Municipales, Hogares Estudiantiles, etc.);
f) participar en todas las actividades extracurriculares que se llevan a cabo en la Facultad y solicitar los beneficios que apareja la condición de estudiante regular ante empresas de transporte, servicios de extensión, etc., asi como en programas de intercambio nacionales e internacionales;
Art. 4º - Quienes a la fecha fijada para el ingreso a Facultad se encuentren en alguna de las situaciones que se establecen a continuación, podrán hacerlo como estudiantes condicionales:
a) Quienes siendo estudiantes regulares de otras dependecias de la Universidad de la República, con por lo menos una asignatura aprobada, tengan pendiente el resultado de la prueba de evaluación de conocimientos (según el procedimiento dispuesto por la Resolución Nº 14 del Consejo de Facultad del 17 12 93);
b) Quienes tengan pendiente reválida de estudios, en trámite en esta Facultad, según lo establecen las Ordenanzas vigentes;
c) Quienes tengan pendiente la aprobación de no más de una asignatura de alguno de los estudios taxativamente indicados en el artículo 2º.
Art. 5º - Los estudiantes condicionales podrán asistir a clase como oyentes pero no están habilitados para asistir a cursos reglamentados y no podrán rendir examen en asignatura alguna. Las pruebas parciales o evaluaciones que pudiesen haber cumplido no se podrán considerar como antecedente a los efectos académicos para los que están concebidos en tanto se mantenga la calidad de estudiante condicional.
Art. 6º - La calidad de estudiante condicional es transitoria y se considerará extinguida automáticamente cuando el inscripto pase a ser estudiante regular o indefectiblemente al cabo de doce meses. En el caso de los estudiantes condicionales comprendidos en los términos del literal "c" del Art. 4º, esa condición no se mantendrá más allá del día fijado en el calendario de la Facultad para el comienzo de los cursos del año lectivo en que se registró la inscripción.
Art. 7º - Quienes al cabo del período indicado en el artículo anterior se hubiesen visto justamente impedidos para reunir los recaudos requeridos para regularizar su inscripción, deberán presentarse por escrito, exponiendo en forma fundada sus razones antes del vencimiento del plazo, y estarán a lo que disponga el Decano.
Art. 8º - Entre las condiciones exigibles desde el ingreso a Facultad, sea como estudiante regular o condicional, figuran:
a) presentar los recaudos y documentación en la forma establecida y completar los formularios de declaración, cuestionarios de encuesta, etc. que le sean requeridos, en forma completa, veraz y oportuna.
b) informarse, notificarse y cumplir con el calendario vigente, con las convocatorias que se efectuasen y con las disposiciones relativas a exámenes, régimen de previaturas y, en general, con las normas y resoluciones de los organismos universitarios;
c) someter la documentación para el pasaje de estudiante condicional a regular apenas se la haya obtenido, sin esperar los plazos máximos que se indican en el Art. 6º.
Art. 9º - El incumplimiento de las formalidades establecidas en este Reglamento y de los procedimientos adoptados por la Facultad, es causal para la anulación automática de la inscripción.
Art. 10º - El aspirante a estudiante condicional deberá ser notificado de este Reglamento al momento de la inscripción.
Art. 11º - El presente Reglamento sustituye íntegramente al Reglamento de Ingreso a la Facultad de Arquitectura, aprobado por el CFA el 11.9.91, modificado el 18.3.92 y aprobado por el CDC el 21.4.92.
27) (Cta. Cte.) 1/p 53869 Set 01- Set 01 (0099)

VARIOS

A V I S O

Pura Eusebia Barrios Larrosa de Olivera y Atanasio Eduardo Olivera Barrios: hacemos saber, a quien pueda interesar, lo siguiente: Que Don Ismael Marino Olivera Barrios, no es "propietario pleno" de los bienes inmuebles padrones Nos. 53.320 y 53.321 ubicado en la 3a. Sección de Rocha por haberlos recibido en donación, debidamente condicionada, de la primera nombrada, y que, como consecuencia de sus actitudes, se reclamará la anulación de dicha donación por la ingratitud del donatario, lo cual alcanza también, al padrón 21345 1001 de Montevideo, situado con frente a la Avda. 18 de Julio Nº 2103.
Por lo demás, sus mismas actitudes, llevarán a calificarlo de indigno de heredar a la madre, que efectúa esta publicación. En consecuencia, si alguien procediera a "comprar" algunos de los bienes mencionados en el presente, será corresponsable con la mencionada persona, pese a lo que pudiera surgir de los certificados de los diversos Registros. Nuestro Domicilio está ubicado en la ciudad de Montevideo, Avda. 18 de Julio Nº 2103, piso 10º, teléfono 401 62 58.
27) $ 378 1/p 29991 Set 01- Set 01 (0100)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DEL PUERTO HEREDIA, Dario. - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Ficha 53 2000, convócase a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 27 de setiembre de 2000 a la hora 15 en este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 6º. Se previene a los acreedores que: I) Deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. II) Los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. III) que decretado el concurso y notificados los acreedores, todas las demás providencias serán notificadas en la oficina (art. 457 C.G.P.). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de agosto de 2000.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 30085 Set 01- Set 14 (0101)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GEYMONAT ARMAND UGON, SILVIO. SOL. DE CONCURSO" (fa. 469 98A) se convoca a los acreedores a la Junta de precepto a cuyos efectos se señala el día 12 de setiembre a las 15 horas. Carmelo, 24 de agosto de 2000. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 360 5/p 30044 Set 01- Set 07 (0102)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE DANIEL JUAN, VENCKUS TECHERA Y DE ELBIO RAMON, VENCKUS TECHERA FA. 1001 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN, EL NOMBRADO EN PRIMER TERMINO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS Y EL SEGUNDO, DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 31 DE JULIO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30054 Set 01- Set 14 (0103)

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE JUAN CARLOS, RODRIGUEZ ROSSO FA. 919 2000, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, 17 DE JULIO DEL 2000.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 30058 Set 01- Set 14 (0104)

TERCER TURNO

A P E R T U R A D E S U C E S I O N E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SIMON BUDNICK O SIMON BUDNICK FELDMAN, Fa. 142 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en for-

ma sus derechos.- Maldonado, 23 de junio del 2000.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 30057 Set 01- Set 14 (0105)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL CUCARO. FICHA B 344 2000, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú 10 de agosto de 2000. Esc. Silvia L. Vence. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 30049 Set 01- Set 14 (0106)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUSNER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 10 08 2000, Nº 8111.
28) $ 1976 1/p 30016 Set 01- Set 01 (0107)

HILBER S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 10 08 2000, Nº 8110.
28) $ 1976 1/p 30017 Set 01- Set 01 (0108)

FRANKEL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 10 08 2000, Nº 8112.
28) $ 1976 1/p 30018 Set 01- Set 01 (0109)

RESTWOOD CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 10 8 2000, 8114.
28) $ 1482 1/p 30019 Set 01- Set 01 (0110)

SUMMERDALE INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCION: 10 8 2000, 8113.
28) $ 1482 1/p 30020 Set 01- Set 01 (0111)

TERANGER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 27 7 2000, 7455.
28) $ 1482 1/p 30021 Set 01- Set 01 (0112)

ILVEST TRADING COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 27 7 2000, 7456.
28) $ 1482 1/p 30022 Set 01- Set 01 (0113)

CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL

PLANTA INDUSTRIAL
Intersección Rutas 12 y 57 Cardona
Teléfonos: 9791 9793
Fax: (598-536) 9794
SORIANO - URUGUAY

ADMINISTRACION
Avda. de las Instrucciones 2455
Teléfonos: 22 30 25 - 22 32 36
Fax: (598-2) 22 33 96
MONTEVIDEO - URUGUAY



cedetex
SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1997

(en pesos corrientes)

ACTIVO

Activo corriente	
Disponibilidades	974,101
Créditos por ventas	7,469,680
Otros créditos	1,039,921
Bienes de cambio	11,775,640
Total activo corriente	21,259,342
Activo no corriente	
Bienes de uso	53,157,942
Intangibles	97,572
Total activo no corriente	53,255,514
TOTAL ACTIVO	**74,514,856**
Cuentas de orden y contingencias	**5,912,609**

PASIVO

Pasivo corriente	
Deudas comerciales	3,561,691
Deudas financieras	9,419,005
Deudas diversas	1,410,882
Total pasivo corriente	14,391,578
Pasivo no corriente	
Deudas financieras	7,137,820
Deudas por compra bienes de uso	11,933,582
Deudas diversas	7,390,447
Total pasivo no corriente	26,461,849
TOTAL PASIVO	**40,853,427**

PATRIMONIO

Capital social	8,470,000
Ajustes al patrimonio	26,632,105
Reservas	161,398
Resultados acumulados	(2,064,693)
Resultado del ejercicio	462,619
TOTAL PATRIMONIO	**33,661,429**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**74,514,856**
Cuentas de orden y contingencias	**5,912,609**

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2 10 91.
Fecha: 19 07 2000
Nombre: F. SABALSAGARAY Firma:

Cr. FERNANDO SABALSAGARAY
Asesor II

por Cedetex S.A.

Aviso Nº 30065 continúa en página 2832-C

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1997

(en pesos corrientes)

Ingresos operativos	38,373,047
Costo de los bienes vendidos	(31,375,476)
Margen operativo bruto	6,997,571
Gastos de administración y ventas	(2,900,141)
Resultados diversos	103,658
Resultados financieros	(3,738,469)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO 96/97	**462,619**

por Cedetex S.A.

28) $ 4662 1/p 30065 Set 01- Set 01 (0114)

BLODENIX S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 21 7 2000, 7243.

28) $ 1482 1/p 30023 Set 01- Set 01 (0115)

INVERSORA CARMEND S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 21 7 2000, 7244.

28) $ 1482 1/p 30024 Set 01- Set 01 (0116)

INVERSORA FALGERD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 21 7 2000, 7249.

28) $ 1482 1/p 30025 Set 01- Set 01 (0117)

KARENDIX S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 21 7 2000, 7250.

28) $ 1482 1/p 30026 Set 01- Set 01 (0118)

ZALINCOR S.A.

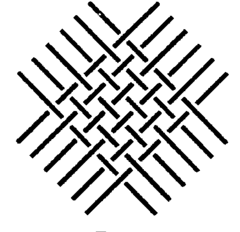
OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 21 7 2000, 7251.

28) $ 1482 1/p 30027 Set 01- Set 01 (0119)

CENTRO DE DESARROLLO TEXTIL

PLANTA INDUSTRIAL
Intersección Rutas 12 y 57 Cardona
Teléfonos: 9791 9793
Fax: (598-536) 9794
SORIANO - URUGUAY

ADMINISTRACION
Rincón 528 - P. 8 - Of. 802
Tel. Fax: 916 5314 - 916 3885
E-mail: cdtx@st.com.uy
MONTEVIDEO - URUGUAY




CEDETEX S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1998

	$	$
CAPITAL CONTRACTUAL		10.400.000
CAPITAL INTEGRADO		10.400.000
Acciones en circulación	10.400.000	
Acciones a distribuir		
CAPITAL SUSCRITO		
A C T I V O		
Disponibilidades		1.010.393
Créditos por ventas		3.086.904
Otros Créditos		2.258.602
Bienes de Cambio		10.101.237
Bienes de Uso		56.060.872
Intangibles		1.659.213
T O T A L A C T I V O		74.177.222
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA		539.325
P A S I V O Y PATRIMONIO		
Deudas Comerciales		2.435.449
Deudas Financieras		10.925.859
Deudas Diversas		326.749
Provisiones varias		662.078
Deudas a Largo Plazo		27.228.141
Capital integrado		10.400.000
Revalúo Fiscal Activo Fijo		29.002.436
Reservas Legales		161.398
Resultados Ejercicios Anteriores		(1.602.075)
Resultado del Ejercicio		(5.362.814)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		74.177.222
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA		539.325

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1/10/97 AL 30/09/98

Ingresos Operativos	22.065.933
Costo de los Bienes Vendidos	(19.872.177)
RESULTADO BRUTO	2.193.756
Gastos de Administración y Ventas	(2.108.142)
Resultados Diversos	176.955
Resultados Financieros	(5.625.382)
R E S U L T A D O D E L E J E R C I C I O (PERDIDA)	(5.362.814)

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el art. 1º de la resolución de I.G.H. de fecha 2 10 91.

Fecha: 19 7 2000
Nombre: F. SABALSAGARAY Firma:

Cr. FERNANDO SABALSAGARAY
Asesor II

28) $ 2184 1/p 30066 Set 01- Set 01 (0120)

LONTERD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 21 7 2000, 7252.

28) $ 1482 1/p 30028 Set 01- Set 01 (0121)

MEVARSA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 21 7 2000, 7256.

28) $ 1482 1/p 30029 Set 01- Set 01 (0122)

CLOTENIX S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 4 8 2000, 7813.

28) $ 1482 1/p 30030 Set 01- Set 01 (0123)



COOPERATIVA AGRARIA SUPLEMENTADA COLONIA SAN PEDRO
ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL: 30/09/99 (En $)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	308,396
Inversiones Temporarias	0
Créditos por Ventas	6,268,193
Otros Créditos	1,688
Bienes de Cambio	888,623
Total Activo Corriente	7,466,900
ACTIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso	1,467,274
Total Activo No Corriente	1,467,274
Total Activo	8,934,174
Cuentas de Orden	2,263,294
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas Comerciales	6,218,618
Deudas Financieras	583,099
Deudas Diversas	344,136
Previsiones	70,056
Total Pasivo Corriente	7,215,909
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas Financieras	367,875
Total Pasivo No Corriente	367,875
Total Pasivo	7,583,784
PATRIMONIO	
Capital Social	1,665
Ajustes al Patrimonio	677,420
Reservas	495,161
Resultado del Ejercicio	176,144
Total Patrimonio	1,350,390
Total Pasivo y Patrimonio	8,934,174
Cuentas de Orden	2,263,294

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO CERRADO EL: 30/09/99 (En $)

Ingresos Operativos	13,021,526
Costo de Ventas y de Servicios	11,380,186
Utilidad Bruta	1,641,340
Gastos de Administración y Ventas	1,225,044
Utilidad Operativa	416,296
Resultado Financiero	-204,637
Impuesto a la Renta y al Patrimonio	35,515
Resultado Neto Total	176,144

Ana Ariztia, Secretaria — Ademar Negrin, Presidente — Mariela Charbonnier, Contador Público

28) $ 1680 1/p 30067 Set 01- Set 01 (0124)

CRIANS TRADING COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 4 8 2000, 7812.

28) $ 1482 1/p 30031 Set 01- Set 01 (0125)

CRALTIS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 60.000. INSCRIPCION: 4 8 2000, 7811.

28) $ 1482 1/p 30032 Set 01- Set 01 (0126)

OSPREY CO. S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCION: 4 8 2000, 7803.

28) $ 1482 1/p 30033 Set 01- Set 01 (0127)

HARTCO CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 4 8 2000, 7800.

28) $ 1482 1/p 30034 Set 01- Set 01 (0128)

BOWDOIN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comu-

nicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 4/8/2000, 7799.
28) $ 1482 1/p 30035 Set 01- Set 01 (0129)

BIRDAIR INVESTMENTS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCION: 4/8/2000, 7801.
28) $ 1482 1/p 30036 Set 01- Set 01 (0130)

HONHARDT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 14 de agosto de 2000 No. 8177.
28) $ 1729 1/p 30070 Set 01- Set 01 (0131)

GAHANDERS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
OBJETO. En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge.- Insc. 14 de agosto de 2000 No. 8178.
28) $ 1729 1/p 30071 Set 01- Set 01 (0132)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de agosto de 2000

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.-

RESULTANDO: que por el referido Decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.-

CONSIDERANDO: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978 y a lo establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993.-

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS, en ejercicio de atribuciones delegadas.-

RESUELVE:

1º.- Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso no inferior al 2.6% (dos punto seis por ciento) en todo el territorio nacional:

a) al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista el litro:
-envasada en bolsitas de polietileno $ 6,10
(pesos uruguayos seis con 10/100).-
b) al público entregada a domicilio, el litro:
-envasada en bolsitas de polietileno $ 6,40
(pesos uruguayos seis con 40/100)
c) al comerciante minorista, el litro:
-envasada en bolsitas de polietileno $ 5,83
(pesos cinco con 83/100)
d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros en planchada de las plantas pasteurizadoras o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica)
el litro:
-envasada en bolsitas de polietileno $ 5,161
(pesos uruguayos cinco con 161/100)
e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero punto cinco por ciento) de dicho precio.-

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).-

2º.- Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada envasada en bolsas de diez litros y con un tenor graso no inferior al 2.6% (dos con seis por ciento):
a) al público puesta en el mostrador del comerciante minorista:
los diez litros.- $ 60,80
(pesos uruguayos sesenta con 80/100)

b) al público entregada a domicilio
los diez litros $ 63,80
(pesos uruguayos sesenta y tres con 80/100)
c) al comerciante minorista
los diez litros.- $ 56,60
(pesos uruguayos cincuenta y seis con 60/100)
d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros retiradas de las plantas pasteurizadoras: $ 51,60
(pesos uruguayos cincuenta y uno con 60/100)
los diez litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir tasa bromatólogica)
e) a los adquirentes de partidas al por mayor, se deberá bonificarlos en un 0,5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.-

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la Resolución Ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).-

3º.- El precio de venta al público de la leche sin pasteurizar que se vende en el interior del país no podrá ser superior a $ 3,50 (pesos uruguayos tres con 50/100) el litro al contado y al mostrador y $ 3,80 (pesos uruguayos tres con 80/100)) el litro entregada a domicilio.-

4º.- Fíjase en $ 5.135,14 (pesos uruguayos cinco mil ciento treinta y cinco con 14/100) por cada mil litros el precio a que CONAPROLE venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo hasta sesenta mil litros de leche envasados en sachets que se individualizará en forma especial a retirar en planchada o en centro de concentración.-

5º.- Fíjase en $ 0,06 (pesos uruguayos cero con 06/100) por cada mil litros el subsidio a los consumos populares de leche.-

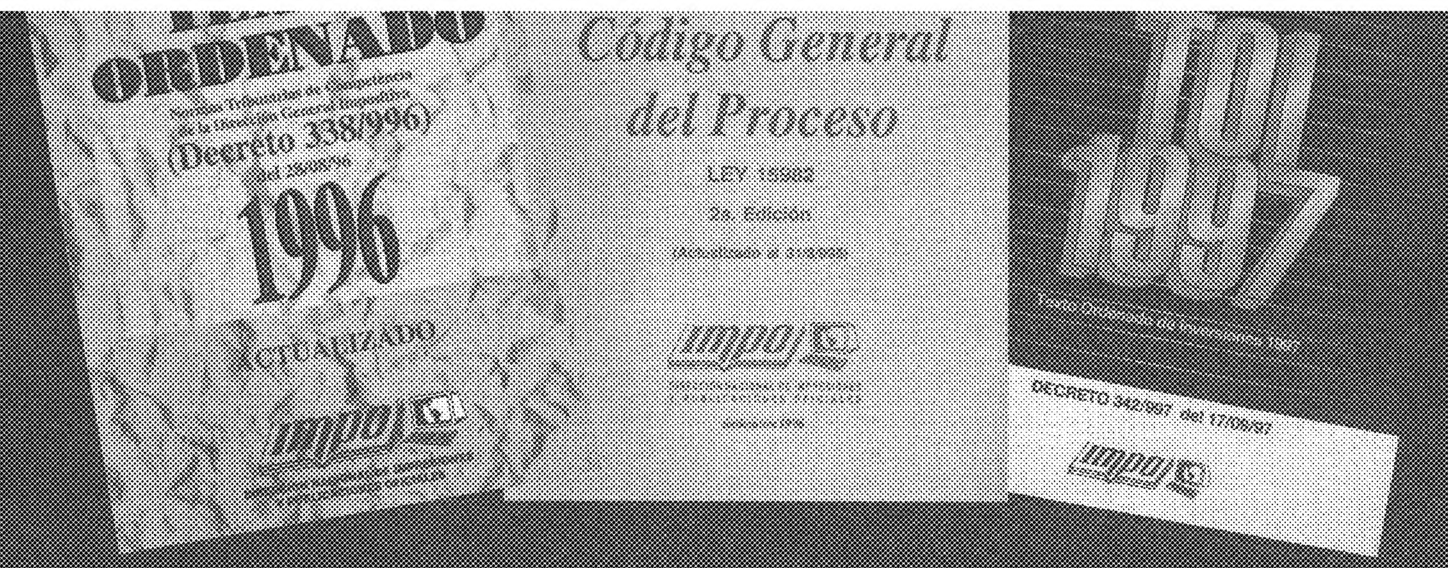
6º.- Establécese que el subsidio referido en el numeral anterior será controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicando el procedimiento fijado por el artículo 5º del Decreto Nº 364/968, de 6 de junio de 1968.-

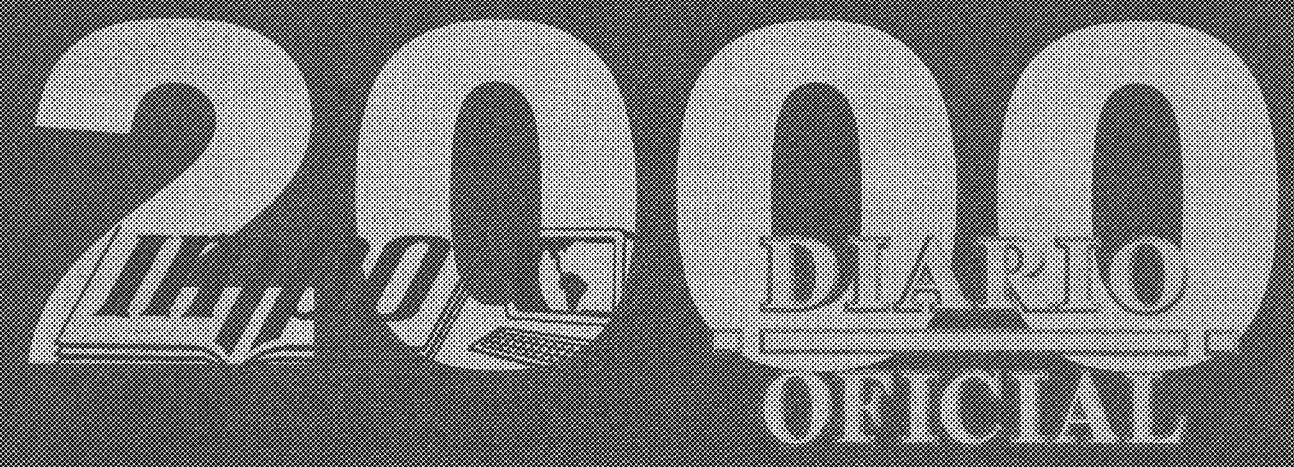
7º.- Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada de consumo al sector industrial, la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche de consumo, sin costo para el sector destinatario.-

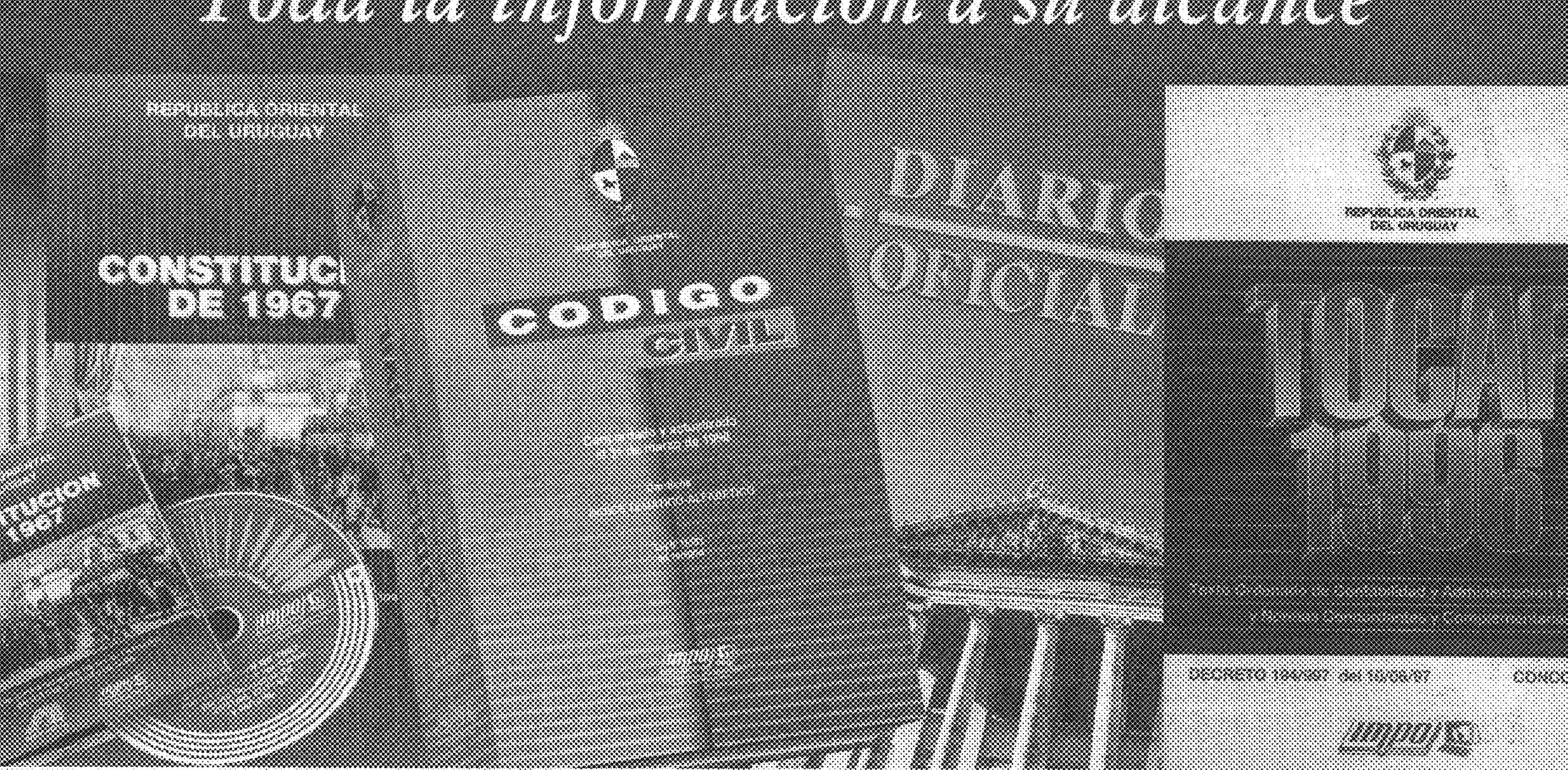
8º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 1º de setiembre de 2000.-

9º.- Comuníquese, publíquese, etc.-
ALBERTO BENSION.


PODER EJECUTIVO
Departamento de Gobierno
Montevideo, Mayo 8 de 1905.
Transitamos el siglo
publicando la historia
oficial del país.
Artículo 1.° Se editará con el título de DIARIO OFICIAL una hoja de publicidad que deberá aparecer todos los días hábiles del año, destinada á las leyes, decretos y demás documentos cuya publicación se ordene por los Poderes, corporaciones ú oficinas nacionales dependientes del Poder Ejecutivo.
á las Secretarías del Poder Legislativo y á la Secretaría del Superior Tribunal de Justicia á hacer en la misma hoja la publicación de los documentos que de ellos emanen.
8 de Mayo de 1905
Año 1907
Sede de la calle Florida 1178
DIARIO OFICIAL se abstendrá
consideraciones sobre los su-
8 de Mayo de 2000
DIARIO
OFICIAL
BATLLE Y ORDÓÑEZ
CLAUDIO WILLIMAN.
Año 2000
Nueva Sede en Av. 18 de Julio 1373


ORDENADO
(Decreto 338/996)
1996
ACTUALIZADO
Código General
del Proceso
LEY 15982
2a. Edición
DECRETO 342/997 del 17/09/97


2000
DIARIO
OFICIAL


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
CONSTITUCI
DE 1967
CODIGO
CIVIL
DIARIO
OFICIAL
REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY